

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Educació, Cultura,
Universitats i Empleo



• SECCIÓN IES •

Antonio Navarro Santafé

PARTIDA DE CABRERA, 40 | 03400 VILLENA

Tfno 96.567.96.00 • 03015865@edu.gva.es

EL ÉXITO ES LA SUMA DE PEQUEÑOS ESFUERZOS REPETIDOS DÍA TRAS DÍA

SECCIÓN IES ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ - PEC 2024/25

Contenidos del Proyecto educativo de centro

1. Los objetivos, las prioridades de actuación
2. Las características del entorno social y cultural del centro
3. Las líneas y criterios básicos que tienen que orientar el establecimiento de determinadas medidas a medio y largo plazo
4. La línea pedagógica
5. La concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa para las diferentes enseñanzas impartidas en el centro
6. Proyecto lingüístico de centro
7. Plan de uso de las lenguas en el ámbito no curricular
8. Los diferentes planes y programas establecidos por la Administración educativa
 - 8.1 Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular
 - 8.2 Medidas para el fomento de la lectura
 - 8.3 Organización de la orientación educativa y profesional
 - 8.4 Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado
 - 8.5 Medidas para la promoción y la gestión de la igualdad y convivencia
 - 8.6 Medidas de acogida y de transición o continuidad entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización
 - 8.7 Actuaciones de orientación académica y profesional
 - 8.8 Acción tutorial
 - 8.9 Plan Digital de Centro

Elaboración, aprobación, difusión, seguimiento y evaluación

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



1. LOS OBJETIVOS, LAS PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

SECCIÓ IES ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ

DE VILLENNA

COD. 03015865

ÍNDICE

1. SIGNOS DE IDENTIDAD DE LA SECCIÓN IES ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ

2. IDEARIO DEL INSTITUTO

2.1 MISIÓN

2.2 VISIÓN

2.3 VALORES

3. MODALIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

4. OBJETIVOS

5. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL CENTRO

1. SIGNOS DE IDENTIDAD DEL CENTRO

La comunidad educativa debe definir el tipo de centro que quiere que sea el instituto. Los signos de identidad deben tener reflejo en la estructura organizativa como garantía de que serán llevados a cabo. Los órganos colegiados deberán impulsar, favorecer, verificar y evaluar los objetivos propuestos.

Legislación:

- La Sección Educativa del Instituto de Educación Secundaria Antonio Navarro Santafé de Villena creada por ORDEN de 30 de julio de 2002, de la Consellería de Cultura y Educación, por la cual se crean las secciones de Educación Secundaria Obligatoria de los centros de Reeducción de Menores de Burjassot, Castelló de la Plana y Villena. [2002/A9810], La dicha sección es un centro docente de titularidad pública dependiente de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana.
- Así mismo, es un centro CAES: Centro de Acción Educativa Singular y fue clasificado como tal en RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2010, del consejero de Educación, por la cual se clasifican los puestos de trabajo docente de especial dificultad de centros docentes públicos. [2010/3389].

El DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano. [2018/7822] y la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano en el capítulo VI sección segunda, determina las situaciones del alumnado con necesidades de compensación de desigualdad.

- a. El alumnado con necesidades de compensación de desigualdades es aquel que **presenta dificultades en el acceso, la permanencia o el progreso** en el sistema educativo por motivos sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole, y tiene una mayor probabilidad de no lograr los objetivos de la educación obligatoria y, por lo tanto, de no obtener una titulación y cualificación profesional mínima que facilite su integración sociolaboral.
- b. Se incluye el alumnado en las situaciones siguientes Condiciones económicas o sociales desfavorecidas.
- c. Condiciones sociales que comportan posibles situaciones de desprotección y abandono.
- d. Pertenencia a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja social y económica.
- e. Acogida en instituciones de protección social del menor o acogida familiar.
- f. Cumplimiento de medidas judiciales.
- g. Escolarización irregular por itinerancia familiar.
- h. Escolarización irregular por abandonos educativos reiterados y periódicos.
- i. Enfermedades crónicas que requieren una atención específica.

Los Centros Singulares realizarán ajustes organizativos y adaptaciones curriculares para el conjunto de su alumnado. Una vez planificada la intervención educativa, se incorporarán al Proyecto Educativo las decisiones de carácter general.

Las actuaciones específicas para cada curso académico se incorporarán en la Programación General Anual. Los Centros Singulares elaborarán o modificarán su Proyecto Educativo y la Programación General Anual teniendo en cuenta su característica singular.

- Según la guía de Centros Docentes a efectos administrativos queda adscrito al IES Antonio Navarro Santafé de Villena, código de centro: 03009786. Como Sección, queda regulada según la ORDEN de 31 de julio de 1998 (DOGV 20.09.1998).
- DECRETO 252/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. [2019/11616]

- DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria. [2022/7573].
- RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2024, de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación, por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2024-2025.
- RESOLUCIÓN de 06 de agosto de 2024, de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación, por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten programas formativos de calificación básica durante el curso 2024-2025.

2. MISIÓN, VISIÓN, VALORES DEL CENTRO

Los signos de identidad se han definido en el documento de Organización del centro, y a partir de este se han identificado la misión, la visión y los valores del centro.

El centro se manifiesta aconfesional y se define como:

- Pluralista.
- Respetuoso con aquellas tendencias culturales, ideológicas y religiosas que sean democráticas con el objetivo de que el alumnado forme de manera independiente sus propios criterios, aprenda a analizar la realidad y pueda tomar decisiones responsables.
- Respetuoso con el entorno y el medio ambiente que rodea el instituto de acuerdo con este pluralismo, toda persona de la comunidad educativa debe evitar la propaganda y el proselitismo religioso, político, étnico o de cualquier otro tipo en el centro.
- El centro ha participado en el Proyecto Red de Centros 2030 para trabajar los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y continua trabajando dichos objetivos a través de la Línea Pedagógica del Centro.

La Sección del IES A. Navarro Santafé se declara pluralista y democrático. Pluralista en el sentido de no excluir a nadie por su procedencia, religión, ideología o nivel económico ya que debe capacitar al alumnado para vivir en una sociedad donde el pluralismo y el respeto a los demás son básicos.

Democrático en la medida que debe transmitir al alumnado los valores básicos de una sociedad democrática (respeto a los demás ya uno mismo, sentido de la libertad ligado a la responsabilidad, solidaridad, gusto por el trabajo bien hecho, actitud de diálogo, etc.) e invitarle a participar en la mejora de esta sociedad.

El centro debe practicar una educación para la igualdad y en la igualdad sin discriminación por razón de sexo. El profesorado debe evitar reproducir los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres y debe utilizar una metodología que proporcione al alumnado imágenes diversificadas y no convencionales de un sexo y del otro.

La convivencia correcta y el respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa es un objetivo ineludible como garantía de un ambiente adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje. El centro debe mantener siempre una actitud acogedora con todos los alumnos recién llegados y en especial con los de otras nacionalidades, religiones, ideas y culturas, para favorecer su integración en nuestra sociedad.

Hay que potenciar la Atención a la Diversidad a fin de conseguir que todo el alumnado tenga las mismas oportunidades de integración social y cultural; hay que asumir el compromiso de impartir una formación básica para todos y llevar a cabo los programas de atención a la diversidad explicitados en este proyecto.

La seguridad de todos los miembros de la Comunidad Educativa será una prioridad que orientará la acción del equipo directivo y otros órganos de gobierno. Además, la seguridad en el trabajo deberá ser un tema transversal indispensable para las enseñanzas profesionales, como actitud fundamental para el ejercicio de la profesión elegida.

El respeto al medio ambiente deberá ser un valor a transmitir a todos los alumnos para formarlos como ciudadanos. El centro deberá llevar a cabo acciones para minimizar el consumo de recursos y el impacto en el entorno.

El ideario del Centro queda concretado con la definición de valores, visión y misión.

Además, estos principios se materializarán mediante los documentos:

- Medidas para el fomento de la lectura
- Organización de la orientación educativa y profesionales
- Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado
- Medidas para la promoción y la gestión de la igualdad y convivencia
- Medidas de acogida y de transición o continuidad entre niveles, ciclos, etapas y modalidades de escolarización
- Actuaciones de orientación académica y profesionales
- Acción Tutorial
- PAM

VALORES

- La convivencia como requisito básico y como pacto entre las personas.
- La preocupación por el interés general por encima de los intereses particulares o personales.
- El trato adecuado y respetuoso a todos los miembros de la comunidad educativa.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La importancia de la persona y de su globalidad.
- El buen nivel de aprendizajes de los alumnos y la adecuación de estos a las necesidades actuales.
- La facilitación de igualdad de oportunidades a todos los alumnos.
- El valor del servicio público y de la aportación que hacemos a la sociedad.
- La importancia de las lenguas como herramientas para la comunicación y el uso del valenciano como lengua propia y vehicular.
- La innovación en el proceso la enseñanza y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- La búsqueda de la calidad y de la mejora continua.
- La vida saludable incluyendo el respeto y conservación del medio ambiente.

VISIÓN

Queremos llegar a ser un centro integrado en la sociedad y que dé respuestas de calidad a las necesidades formativas de los alumnos que vienen de entornos desfavorecidos, a sus familias y el entorno socioeconómico en un ambiente adecuado de respeto y convivencia. Colaborar en la consecución de los ODS dentro del proyecto de red de centros 2030.

MISIÓN

Formar y orientar a los alumnos en conocimientos, capacidades, actitudes y valores con los mejores medios posibles para conseguir su integración en la sociedad como ciudadanos preparados, responsables y comprometidos con el bien común. Conseguir los ODS a través de proyectos trimestrales con la participación de profesorado y alumnado.

3. MODALIDAD DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

La gestión institucional en la Sección del IES será participativa y democrática, real y efectiva, debe llevarse a cabo mediante sus órganos representativos. Habrá favorecer las relaciones del centro con las instituciones de su entorno, como la Fundación diagrama.

La comunicación entre todos los estamentos de la Comunidad Educativa será una prioridad y se establecerán los mecanismos adecuados para difundirla de la manera más eficaz y rápida posible.

Aunque no es una tarea fácil, la participación activa de todos los sectores de la Comunidad educativa deberá ser uno de los objetivos principales del Equipo Directivo como garantía de todo lo expuesto.

La gestión del centro se hará mediante la identificación y el estudio de los procesos fundamentales de funcionamiento. De esta manera, los principios que deben regir las tareas habituales de profesores y del Equipo Directivo deben basarse en:

- **La mejora continua**
- **La no improvisación**
- **El trabajo desarrollado con criterios de calidad**

Para la medida de la gestión correcta del Instituto se deben utilizar indicadores objetivos que se deberán aplicar a los procesos.

4. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR

La concreción de las líneas metodológicas y los signos de identidad son los objetivos que se proponen como metas y que deberán servir para desarrollar acciones concretas de gestión. Los objetivos generales se concretan en los siguientes ámbitos:

4.1 ÁMBITO PEDAGÓGICO

- Conseguir que el alumnado adquiriera los elementos básicos de la cultura en todos sus ámbitos.
- Desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo.
- Conseguir alumnos autónomos capaces de seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida.
- Prepararlos tanto para su incorporación a estudios posteriores como para su inserción laboral.
- Formar para que asuman de forma consciente sus deberes y así puedan ejercer sus derechos como ciudadanos responsables.
- Afianzar en ellos hábitos de solidaridad para lograr una convivencia pacífica y democrática basada en el respeto a las diferencias.
- Potenciar la normalización del valenciano como lengua propia de nuestra comunidad y garantizar el uso del valenciano y castellano como idiomas oficiales con el objetivo ineludible de asegurar que el alumnado tenga, al final del periodo de escolarización obligatoria, un conocimiento suficiente, oral y escrito, de las dos lenguas.
- Promover el fomento de la lectura entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, en especial en el alumnado, como forma de mejorar la adquisición de las competencias clave en todas las materias.
- Proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

4.2 ÁMBITO HUMANO

- Crear un clima de colaboración y respeto.
- Facilitar la participación del profesorado en actividades de formación.
- Fomentar la presentación de proyectos de mejora e innovación educativa.
- Informar y consultar en cada estamento sobre las actuaciones que les afectan.
- Establecer vías para la participación Centro y Fundación Diagrama.
- Fomentar hábitos y actitudes de esfuerzo y trabajo.
- Fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Fomentar actuaciones que conduzcan a una mejora continua de la disciplina en el Centro, cuando se trate de actuaciones directamente relacionadas con la actividad escolar o que afectan a miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar y potenciar la convivencia entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Fomentar la mediación como método en la resolución de conflictos.

4.3 ÁMBITO METODOLÓGICO

- Fomentar la aplicación de metodologías activas y participativas adecuadas a la diversidad del alumnado del centro.
- Potenciar en el aula la puesta en común y el diálogo, favoreciendo el respeto y la participación de todos.
- Favorecer la realización de actividades extraescolares entendidas como complemento del currículo.
- Potenciar el trabajo en común entre los diferentes departamentos, etapas y enseñanzas del centro educativo.
- Incorporar los nuevos avances tecnológicos a la actividad docente.
- Posibilitar que los alumnos y alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Fomentar el desarrollo en el alumnado de la adquisición de las competencias clave en las diferentes materias.
- Fomentar el gusto por la lectura y desarrollar técnicas de comprensión lectora en las diferentes materias.

4.4 ÁMBITO ORGANIZATIVO

- Hacer que la organización y el trabajo del Centro sean ágiles y eficaces.
- Simplificar los trámites administrativos.
- Fomentar la implicación y participación de toda la Comunidad Escolar en los objetivos del Proyecto Educativo de Centro.
- Establecer vínculos que posibilitan la relación entre todos los estamentos.
- Ofrecer servicios pedagógicos desde el Departamento de Orientación, Tutores, Profesores y Equipo Directivo para garantizar la orientación profesional y vocacional.
- Proporcionar al profesorado una información completa y actualizada de los movimientos de renovación pedagógica, intercambios, material didáctico y de todo aquello que se refiere a actividades de formación permanente del profesorado, a fin de facilitar su participación en estas actividades.
- Colaborar, participar y coordinarse con las actividades que desarrolle la Fundación Diagrama.
- Implicar a todos los miembros de la Comunidad Educativa en la elaboración y puesta en práctica del Proyecto Educativo de Centro, e informar de los cambios que se produzcan en la normativa.

5. INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL CENTRO

El motivo principal por el que se procede a una autoevaluación en un centro es el de incorporarse a un proceso de mejora continua. El proceso de autoevaluación es solo un diagnóstico, que no consigue por sí mismo mejorar el ámbito evaluado.

La autoevaluación ofrece una fotografía instantánea del estado actual en un momento determinado. Para mejorar los resultados se debe actuar con acciones correctoras. Los pasos a seguir en la autoevaluación del Centro:

- 1. Primer paso:** Realizar la Autoevaluación.
- 2. Segundo paso:** Reunir puntos fuertes y las áreas de mejora a través la autoevaluación. DAFO.
- 3. Tercer paso:** Definir criterios con los que se detecta las áreas de mejora que producirán un cambio positivo y esperado. Se planteará un pequeño cuestionario.
- 4. Cuarto paso:** Elaborar el Plan de mejora. Objetivos a conseguir, actividades a realizar, medios a emplear, medios responsables de su ejecución, calendario para su cumplimiento y los procesos de seguimiento o evaluación del plan previsto.
- 5. Quinto paso:** Cierre del ciclo; la revisión del progreso que se haya obtenido.

Según las mejoras obtenidas puede ser necesario replantearse el plan que se hubiese seleccionado.

Las encuestas se realizarán a final de curso a padres, alumnos, profesorado y personal de la Fundación Diagrama y se aplicarán criterios del modelo EFQM, que es un sistema de autoevaluación y determinación de los procesos de mejora continua en los objetivos fijados para cada curso. Con el análisis de los resultados obtenidos se establecerán las prioridades para el curso siguiente.

A principios de curso se revisará el DAFO para ver las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, que habíamos determinado en el curso anterior y comprobar si fueron efectivas, volveremos a formularnos las siguientes preguntas:

INDICADORES DE LOGRO	Respuesta
<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué innovación o mejora se llevará a cabo en el centro? 	
<ul style="list-style-type: none"> ¿Será la que realmente necesita el Centro? 	
<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué posibilidades de éxito tendrá? 	
<ul style="list-style-type: none"> ¿Podemos lanzar todas estas innovaciones de forma simultánea? 	
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál de ellas permitirá un mayor desarrollo de nuestro centro? 	
<ul style="list-style-type: none"> ¿Los recursos con los que contamos son adecuados? 	
<ul style="list-style-type: none"> ¿Beneficiará a todos los clientes del centro (alumnos, inspección educativa, empresas, administración local y educativa)? 	
<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué posibilidades de éxito tiene la implantación de una metodología activa que potencia el trabajo en equipo? 	
Grupo de Interés	DIMENSIÓN
Clientes del centro	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción del alumnado
Personal del centro	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción del profesorado Motivación del profesorado
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de la Inspección Educativa
	<ul style="list-style-type: none"> Familias y FUNDACIÓN DIAGRAMA
	<ul style="list-style-type: none"> Satisfacción de la Administración Educativa.

Determinación de las dimensiones de calidad que se van a medir para cada grupo de interés:

1. Medidas de percepción del Alumnado:

GRADO DE SATISFACCIÓN/MOTIVACIÓN		
Bajo	Medio	Alto
1	2	3

Nº	Grado de satisfacción del alumnado en:	Grado
1	Actividades complementarias realizadas con tus compañeros de otras clases y programadas por el instituto	
2	Información recibida por el profesorado sobre cómo te van a evaluar (criterios de calificación)	
3	Pruebas, trabajos, exámenes utilizados por el profesorado para valorar tu aprendizaje.	
4	Los resultados alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje han sido los esperados.	
5	Las actividades y contenidos de aprendizaje desarrollados en el aula han sido de tu interés.	
6	La manera o forma en que el profesorado resuelve las situaciones conflictivas en el aula ha sido efectiva.	
7	Los medios, las ayudas, los recursos y materiales didácticos que ha utilizado el profesorado ha sido de utilizad para adquirir mi aprendizaje.	
8	El profesorado ha utilizado métodos adecuados para poder adquirir el aprendizaje (agrupamientos, apoyos visuales, auditivos...)	
9	Se ha hecho uso de la utilización de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (utilización de ordenadores, tablets...)	
10	Se nos ha orientado en los diferentes caminos que realizaremos al finalizar el curso escolar (orientación académica, profesional y laboral recibida).	
11	El tutor me ha facilitado información sobre aquellos aspectos que han sido de mi interés y se han trabajado actividades interesantes en la hora de tutoría. (PAT)	
12	Conozco el funcionamiento de la Comisión de Convivencia en el centro y las personas que forman parte de él.	
13	Tengo accesibilidad para poder hablar con la directora/a, director/a de estudios y el secretario/a del instituto si lo necesitara.	
14	Tengo conocimiento sobre cómo se realiza el proceso de matrícula en este instituto.	

2. Medidas de percepción del Profesorado del Centro:

Nº	Grado de satisfacción del profesorado en:	Grado
1	Directrices emanadas por la Dirección para la realización de las programaciones didácticas.	
2	Adecuación de las programaciones de aula a la programación didáctica del departamento.	
3	Cumplimiento de la programación de aula	
4	Desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.	
5	Trabajo realizado por el alumnado en el aula.	
6	Actitud y comportamiento del alumnado en el aula	
7	Contenidos y actividades establecidos en el Plan de acción Tutorial.	
8	Orientación educativa, psicopedagógica y profesional dada al alumnado del centro	
9	Concreción del Plan de Atención a la Diversidad.	
10	Actividades complementarias y extraescolares.	
11	Metodología didáctica establecida en las directrices del PEC	
12	Organigrama funcional del centro	
13	Accesibilidad al equipo directivo del centro.	
14	Proyecto Educativo del Centro	
15	Programación General Anual del centro.	
16	Proyecto lingüístico de Centro	
17	Canales internos de información y comunicación establecidos en el centro	
18	Horarios del centro. Calendario de reuniones.	
19	Proceso de acogida de nuevos alumnos.	
20	Comisión de igualdad e inclusión	

Nº	Grado de motivación del profesorado para:	Grado
1	Tomar iniciativas propias en la organización y desempeño de su trabajo.	
2	Trabajar en equipo.	
3	Colaborar con sus compañeros en el trabajo diario.	
4	Plantear a la dirección propuestas de mejora para el desempeño de su trabajo	
5	Implicarse en el desarrollo de proyectos de innovación educativa.	
6	Implicarse en planes de formación continua.	
7	Implicarse en los procesos de comunicación del centro.	
8	Participar en actividades extraescolares.	
9	Implicarse en procesos de mejora continua y gestión del cambio.	
10	Porcentaje de profesores que recomendarían la entrada en el centro.	

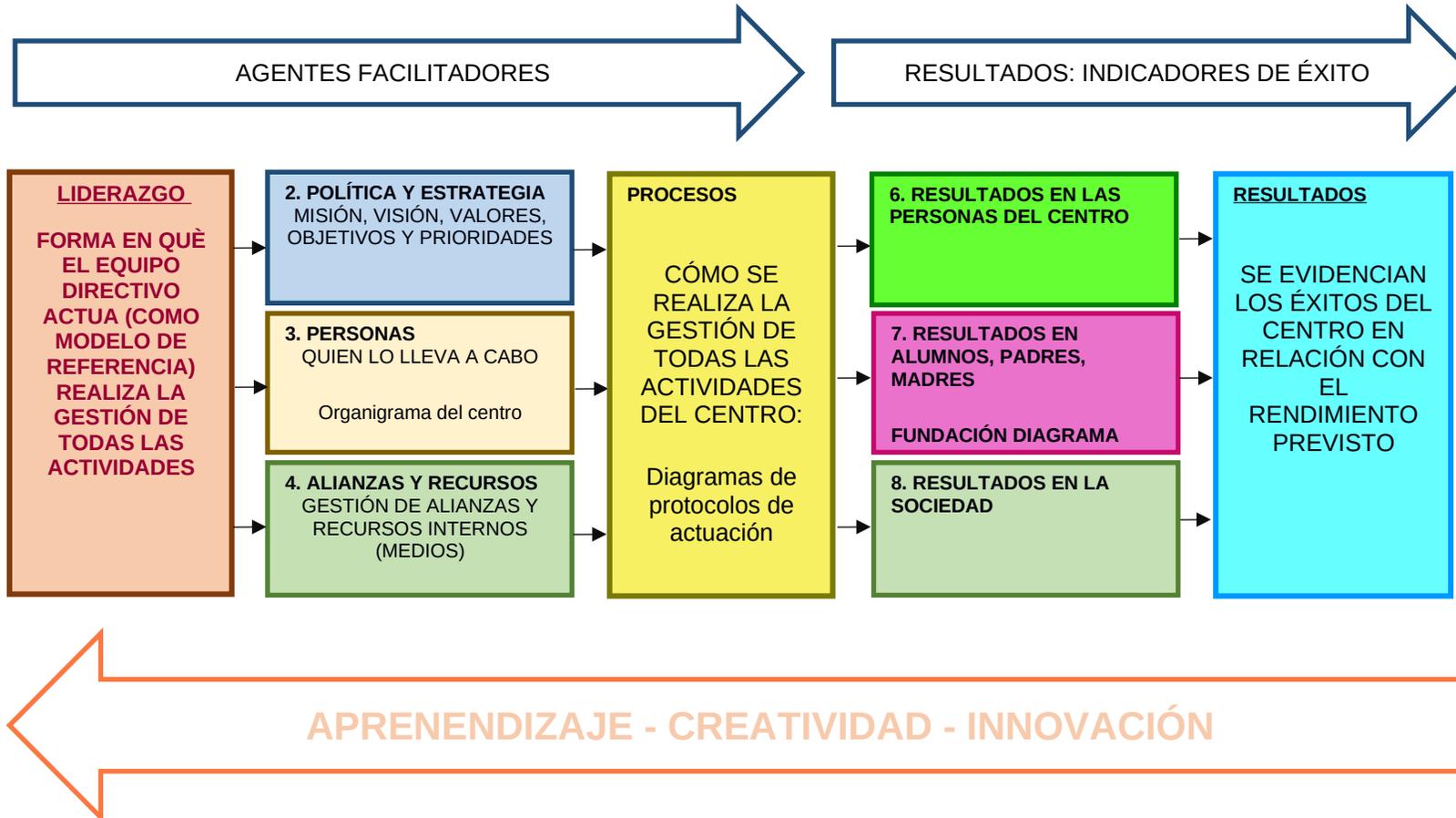
3. Medidas de percepción de las Familias y Fundación Diagrama:

Nº	Grado de satisfacción de las familias y La Villa - Fundación Diagrama en:	Grado
1	Relaciones con los responsables del centro.	
2	Comunicación que mantienen con los responsables del centro.	
3	Actuaciones de la dirección del centro para tratar la conflictividad que se pueda generar en su entorno.	
4	Rapidez con que el equipo directivo atienda las demandas realizadas desde el entorno	
5	Información que reciben sobre las actividades que se desarrollan en el centro.	
6	Proceso de matrícula y ubicación en el aula.	
7	Metodología empleada por el profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
8	Orientación educativa, psicopedagógica y profesional dada al alumnado del centro	
9	Actividades complementarias y extraescolares.	
10	Proyecto Educativo del Centro	

4. Medidas de percepción de Inspección Educativa del Centro:

Nº	Grado de satisfacción de Inspección Educativa en:	Grado
1	Resultados académicos del alumnado.	
2	Ejercicio de la función docente	
3	Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje	
4	Cumplimiento de las programaciones didácticas	
5	Concreción que se hace en las programaciones didácticas de los temas transversales del currículo	
6	Organización de los grupos de alumnos	
7	Programación y seguimiento del módulo FCT.	
8	Capacidad de liderazgo de la dirección del centro.	
9	Ejercicio de las funciones propias del equipo directivo.	
10	Atención que desde la dirección se da a sus requerimientos/demandas	
11	Información que recibe sobre la organización y el funcionamiento del centro.	
12	Cumplimiento, por parte del centro, de la normativa vigente que le afecta (ROF, Instrucciones comienzo de curso, etc.).	
13	Cumplimiento, por parte del centro, de la normativa sobre la admisión del alumnado	
14	Cumplimiento de los plazos marcados para la remisión de documentación.	
15	Proyecto Educativo del Centro	
16	Plan de Acción Tutorial elaborado por el centro.	
17	Plan de Normalización Lingüística elaborado por el centro.	
18	Plan de atención a la diversidad elaborado por el centro.	
19	Gestión de los recursos económicos de los que dispone el centro.	
20	Programación General Anual	

Model EFQM



ANÁLISIS DAFO

1. INTRODUCCIÓN.
2. MATRIZ DAFO.
3. MATRIZ DE ESTRATEGIAS
4. PLAN DE ACTUACIÓN
5. EVALUACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN

El DAFO es una herramienta que utilizaremos para mejorar el Proyecto Educativo de la Sección. La utilizaremos como análisis de la realidad del centro en el que establecemos un plano de actuación con diferentes objetivos a tener presente.

Para analizar el entorno valoraremos las amenazas y oportunidades que afectan en el centro y para analizar los recursos internos las fortalezas y debilidades, posteriormente se elaborará una serie de estrategias que aprovecharemos para formular los objetivos de un plano de actuación que hará mejorar el Proyecto Educativo del centro.



2. ANÁLISIS DAFO

2.1. ANÁLISIS EXTERNO: OPORTUNIDADES- AMENAZAS

2.2. ANÁLISIS INTERNO: FORTALEZAS-DEBILITADOS

MATRIZ DAFO

	POSITIVOS	NEGATIVOS
EXTERNOS	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de asistir personal externo al centro para impartir charlas. - Posibilidad de obtener titulación reglada: GESO, Técnico GM, título, Profesional Básico y Certificado de Profesionalidad. - Posibilidad de engancharse al sistema educativo. - Posibilidad de cursar enseñanzas a distancia. 	<p>AMENAZA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Entrada de alumnado con rechazo académico y disruptivo. -Alumnado nuevo constantemente. Entradas y salidas. -Finalizaciones judiciales antes de finalizar el curso.
INTERNOS	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ofrece formación al alumnado mayor de 18 años. - Grupos reducidos. - Docencia compartida. - Materias por ámbitos. - Fácil coordinación entre profesorado por ser reducido. - No hay absentismo. 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hay AMPA. - La comunicación con las familias es vía telefónica y reducida. - La mayoría de las familias son desestructuradas. - No hay convivencia en el patio. - La mayoría del alumnado no tiene opción a salir del centro. - El material en las aulas es limitado: no grapes, no clips... - Dificultades con el uso de las nuevas tecnologías. - Las instalaciones pertenecen a la Fundación Diagrama. - El horario, organización y normas vienen establecido por la Fundación Diagrama.

3. DETERMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA A DESARROLLAR Y DE LOS INDICADOR DE ÉXITO.

Son cuatro las estrategias de actuación que se pueden seguir:

- A) ESTRATEGIA OFENSIVA (FORTALEZAS + OPORTUNIDADES)
- B) ESTRATEGIA DEFENSIVA (FORTALEZAS + AMENAZAS)
- C) ESTRATEGIA DE REORIENTACIÓN (DEBILITADOS + OPORTUNIDADES)
- D) ESTRATEGIA DE SUPERVIVENCIA (DEBILITADOS + AMENAZAS)

MATRIZ DE ESTRATEGIAS

ESTRATEGIA OFENSIVA (Fortalezas + Oportunidades)	ESTRATEGIA DEFENSIVA (Fortalezas + Amenazas)
<ul style="list-style-type: none"> - Metodologías inclusivas: gamificación. - Currículo de PFCB orientado a la obtención de las pruebas libres para obtener el GESO. - Mayor número de PFCB. - Actividades destinadas a la reinserción social y al mundo laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación entre el equipo docente y tutores de la Fundación Diagrama. - Coordinación entre Equipo Directivo y Diagrama. - Colaboración entre el departamento de orientación y psicólogas de la Fundación Diagrama. - Atención individualizada con el alumnado.
ESTRATEGIA DE REORIENTACIÓN (Debilidades + Oportunidades)	ESTRATEGIA DE SUPERVIVENCIA (Debilidades + Amenazas)
<ul style="list-style-type: none"> - Mayor peso del POAP destinado a explicar las pruebas libres y orientación laboral, así como autoconocimiento. - Actividades dentro del PAT que ayuden a la elaboración del currículo, entrevistas de trabajo, mostrar itinerarios formativos, relación entre profesionales y titulaciones académicas. - Coordinación entre equipo directivo y F.D para dar continuidad en el sistema educativo una vez finalizada la medida judicial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades de autoestima, gestión de las emociones, resolución de conflictos no solo a través del PAT, también de forma transversal en las diferentes materias. - Evaluación antes de junio para el alumnado que finaliza antes de terminar el curso. - Búsqueda de centros educativos o laborales que den continuidad al alumnado.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

OBJECTIVOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN	
A) APROVECHAR OPORTUNIDADES	B) AFRONTAR AMENACES
<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer las enseñanzas distancia. - Ofrecer charlas de ex-alumnado. - Ofrecer herramientas de búsqueda de empleo y estudios académicos. - Dar a conocer las pruebas libres (GESO, Técnico en GM) - Adquirir conocimientos y competencias del sistema educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer el centro educativo: creación de páginas web, buenas prácticas. - Informar al profesorado de la evaluación antes de finalizar la medida judicial del alumnado. - Buscar centros educativos cerca del domicilio del alumnado.
C) POTENCIAR FORTALEZAS	D) CORREGIR DEBILDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer horarios que permitan la coordinación entre profesionales y docencia compartida. - La Comisión de Convivencia como medio para resolver conflictos en el centro. - Tener presente un protocolo de ubicación y recién llegados para matricular y acoger al alumnado. - Fomentar la lectura dentro del aula entre los diferentes departamentos. - Fomentar la diversidad metodológica: gamificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incorporar actividades de mediación, resolución de conflictos y autoestima en el PAT y materias. - Establecer material alternativo al que no se pueda usar en las aulas: fundas, carpetas... - Ofrecer actividades extraescolares dentro del centro: teatro. - Establecer con un calendario de coordinación, reuniones entre equipo directivo y directiva de la Fundación Diagrama.

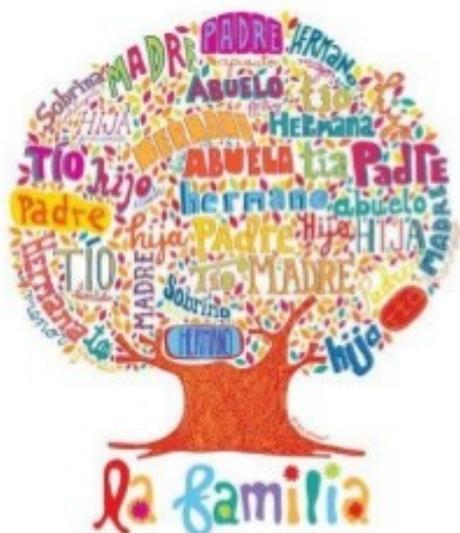
5. EVALUACIÓN

Quedará a expensas la evaluación al finalizar el curso académico 2024/2025 utilizando diferentes instrumentos.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CURSO 2024/25

ACTIVIDAD	FECHA TRIMESTRE	RESPONSABLE	DESTINATARIOS	RECURSOS MATERIALES	EVALUACIÓN	Observaciones
Presentación del DAFO en el CLAUSTRO 2024/25	1º trimestre	Equipo directivo	Claustro SES IES ANS Curso 2024/25	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación Genially funcionamiento de Centro • Tríptico funcionamiento de Centro • Listado del alumnado • PEC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de final de curso. • Actas de evaluación. • Memorias de final de curso de las Programaciones. • Memorias de los documentos de Centro (PEC) • Memoria final del Centro a la Inspección. • alumnado recién llegado de este curso. • Evaluación de inspección del PEC 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar la importancia de DAFO y el volcado de los cuestionarios realizados al final del curso para llegar a un acuerdo de mejora para este curso. • Dar a conocer el DAFO con el fin de adaptarlo a las circunstancias de los alumnos, profesores y centros
EVALUACIÓN INSPECCIÓN EDUCATIVA	2º trimestre	Inspectora	Equipo directivo y Claustro del SES IES ANS Curso 2024/25			<ul style="list-style-type: none"> • Participar en el Claustro de la Evaluación de inspección educativa con el fin de adaptar el DAFO que participa todo el Claustro
NUEVAS ESTRATEGIAS DAFO Curso 2025/26	3º Trimestre	Claustro SES IES ANS Curso 2024/25	Equipo directivo			<ul style="list-style-type: none"> • Sobre la base de las estrategias propuestas, concretarlas y unificarlas.

ENTORNO SOCIAL



2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

SECCIÓN IES A. NAVARRO SANTAFÉ
COD. 03015865

ÍNDICE

1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

2. SERVICIOS EDUCATIVOS Y SOCIALES

3. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR

1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Villena es una ciudad de la Comunidad Valenciana, España. Situada en el noroeste de la provincia de Alicante, limita al oeste con Castilla - La Mancha y Murcia y al norte con la provincia de Valencia. Es cabeza de partido judicial y capital de la comarca del Alto Vinalopó. Se sitúa a una altitud de 504 m y su término municipal comprende una extensión de 345,6 km² (lo que lo convierte en el 2º más grande de la provincia). Contaba con 33.964 habitantes en 2011 (INE), siendo el 12º municipio más poblado de Alicante y el 21º de la Comunidad Valenciana. Se encuentra en un importante cruce de caminos entre las comunidades valenciana, murciana y castellano-manchega, desde donde se accede en pocos minutos debido a su singular enclave geográfico.

2. SERVICIOS EDUCATIVOS Y SOCIALES

Educación Primaria: Villena cuenta desde 2009 con 11 centros de educación primaria, 9 de ellos públicos (1 especializado en educación de adultos) y 3 de ellos concertados, en los que es posible cursar la ESO.

Educación Especial: Desde 1981, la ciudad cuenta con un centro de educación especial.

Educación Secundaria: desde 2008 cuenta con tres institutos de Educación Secundaria, IES Hermanos Amorós COD. 03009233, IES A. Navarro Santafé COD. 03009786 e IES Las Fuentes COD. 03014599. Además de la ESO y el Bachillerato se pueden estudiar diversos Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, FPB y FPQB.

Conservatorio profesional de música: fundado en 1984, que organiza el concurso de jóvenes intérpretes «Ruperto Chapí» junto con la concejalía de Educación.

Sede Universitaria de Villena: en funcionamiento desde 2004, dependiente de la Universidad de Alicante.

Aulario de la Escuela Oficial de Idiomas

3. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO ESCOLAR

La Sección del IES Antonio Navarro Santafé se encuentra dentro de la Residencia Socioeducativa "La Villa" dependiente de la Conselleria de inclusión e igualdad de la Generalitat Valenciana y gestionada por la Fundación Diagrama, empresa privada subvencionada con fondos públicos en el término Municipal de Villena.

La Residencia Socioeducativa "La Villa" abrió sus puertas en agosto de 1998 con 10 habitaciones y 25 internos. En la actualidad hay alrededor de 65 menores internados y 120 trabajadores de la Fundación Diagrama. Los jóvenes van desde los catorce hasta los dieciocho años y excepcionalmente 21, y son agrupados en 10 hogares.

El Centro se considera un lugar de convivencia, preocupado no sólo de aspectos formativos y educativos, sino también de recoger las inquietudes de los diversos elementos que componen la Comunidad Escolar.

Perfil del alumnado:

Características sociales

- Proviene de familias desestructuradas debido a la ausencia de uno o ambos cónyuges por encarcelamiento, abandono o fallecimiento, separación y múltiples reagrupamientos con un alto número de hermanos y hermanastros.
- Pertenecen a minorías étnicas o sociales desfavorecidas.
- La familia no suele ejercer ningún control sobre el menor.
- Casi siempre hay drogas en el entorno familiar (tráfico, consumo, etc ...). Muchos de los jóvenes son consumidores habituales. Mortalidad juvenil: accidentes, sobredosis ...
- Suelen vivir en zonas marginales y con fuerte hacinamiento.
- Un delito cada vez más frecuente es el maltrato a los padres.

Características cognitivas

- Impulsividad, poco control a la hora de actuar.
- Dificultad para resolver sus problemas personales debido a sus deficitarias habilidades sociales.
- Razonamiento orientado a la acción antes que a la reflexión.
- Desajustes emocionales por carencias afectivas.

Todo ello repercute en su vida escolar, en la que se refleja una problemática caracterizada por:

- Una escolarización irregular que conlleva un gran desfase entre su nivel de competencia curricular y lo que les correspondería por su edad.
- Absentismo, fracaso escolar, inadaptaciones de cualquier tipo y expulsiones frecuentes de los centros.
- Rechazo al ámbito escolar.
- Carencia de motivación para aprender y de hábitos escolares.
- Dificultad para mantener la atención.
- Intolerancia ante cualquier problema o frustración

Otra dificultad significativa es la gran movilidad en el alumnado. Debido a sus casuísticas personales y judiciales, ingresan y causan baja en cualquier momento. Su permanencia en el Centro varía entre días, meses o años, al terminar su medida de internamiento abandonan el Centro.

3. LÍNEAS Y CRITERIOS BÁSICOS PARA ESTABLECER MEDIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO



LA SECCI3N IES A. NAVARRO SANTAF3
COD. 03015865

ÍNDICE

- 3.1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
- 3.2 PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS ESTAMENTOS
- 3.3 COOPERACIÓN ENTRE FAMILIAS
- 3.4 COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO
- 3.5 COORDINACIÓN Y TRANSICIÓN ENTRE LOS DISTINTOS NIVELES Y ETAPAS
- 3.6 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 3.7 ACCIÓN TUTORIAL
- 3.8 PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA
- 3.9 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA
- 3.10 PROMOCIÓN Y BUEN USO DE LAS TICs
- 3.11 INNOVACIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DE NUEVAS METODOLOGÍAS INTEGRADORAS, COOPERATIVAS Y COLABORATIVAS
- 3.12 LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

3.1 ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

3.1.1 RECURSOS HUMANOS

A. EQUIPO DIRECTIVO

El Centro se considera un lugar de convivencia, preocupado no sólo de aspectos formativos y educativos, sino también de recoger las inquietudes de los diversos elementos que componen la Comunidad Escolar. Tenemos como base de gestión la participación democrática de todos los sectores que configuran la Comunidad Educativa.

Por ello el modelo de gestión del centro buscará la mayor participación para lograr el consenso, que es el único que ofrece verdadera garantía para alcanzar los objetivos establecidos. Se basa en la capacidad de convencer y no de imponer, de negociar las propuestas hasta llegar a un acuerdo. En aquellas situaciones en que el consenso no se consiga, se aceptarán y respetarán las decisiones que se ajustan a lo que se articula en el NOIF.

El equipo directivo transmitirá y reflejará en todo momento el sentir general y las decisiones consensuadas en cada una de las facetas de nuestro quehacer educativo. El equipo directivo lo componen:

Ana M^a Pérez Colomina – Directora - Vicedirectora

Salvador García Fabra - Jefe de Estudios

Alberto Sánchez Camús - Secretario

B. PROFESORADO

El Claustro está formado 14 profesores/as, de los cuales cuatro tienen plaza definitiva en el centro, 1 es funcionaria en comisión de servicio, 2 son funcionarios en expectativa de destino, 1 especialista, y el resto son funcionarios/as interinos/as.

La Sección de Educación Secundaria tiene 4 departamentos según normativa:

- **Arte y Tecnología:** Música, Tecnología, Dibujo y Educación Física.
- **Lenguas:** Castellano, Valenciano e inglés.
- **Humanidades:** Geografía e Historia.
- **Ciencias:** Ciencias Naturales, Física y Química y Matemáticas.

Los/las jefes de departamento han sido elegidos por el equipo directivo, previa consulta a inspección, dadas las características especiales del centro: no tenemos plantilla creada, actualmente hay 5 plazas definitivas en el centro.

Todo el profesorado debe presentar la propuesta pedagógica del departamento de su materia a su jefe/a de departamento correspondiente, en coherencia con la LINEA PEDAGÓGICA del centro, con especial atención a los criterios de calificación y también a la adopción de medidas PAM y éste a su vez lo entregará a la dirección del centro.

Las programaciones de aula tienen que proyectar las intenciones educativas del profesorado en la organización de las situaciones de aprendizaje de acuerdo al contexto educativo, características, intereses y necesidades del alumnado.

Cada trimestre se realizará un informe de seguimiento de la programación donde se detalla exactamente que se ha realizado y cómo y qué se puede mejorar para los próximos trimestres. Además de los objetivos conseguidos.

Cada grupo tiene asignado un tutor/a. Se realizan periódicamente reuniones tutor grupo con educadores de la Fundación Diagrama para para unificar líneas y objetivos a conseguir.

ORGANIGRAMA CURSO 2024 -2025

		Organigrama SECCIÓN IES A. NAVARRO SANTA FÉ			
		EQUIPO DIRECTIVO			
		DIRECTORA/ VICEDIRECTORA: Ana M ^a Pérez colomina			
		JEFE DE ESTUDIOS: Salvador García Fabra			
		SECRETARIO/ VICESECRETARIO: Alberto Sánchez Camús			
		COCOPE			
COORDINACIÓN		DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN		DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS	
CTICs: Alberto Sánchez Camús		ORIENTADORA/ ORIENTADOR: M ^a Bárbara Albert Gandía/ Aleix Carrasco García		ARTE Y TECNOLOGÍA	
CFC/ CIC:: Salvador Garcia Fabra		PT: Beatriz Marín Beneito		Salvador García Fabra	
AAE: M ^a Bárbara Albert Gandía/ Aleix Carrasco García		TUTORES/AS		LENGUAS	
CFL: Susana Vidal Vila/ Paula Saserino Alos		2ESO: Susana vidal Vila/ Paula Saserino Alos		Susana Vidal Vila	
		3ESO: Asunción Belda Sánchis		CIENCIAS	
OTROS COMUNIDAD EDUCATIVA				Marina Isabel Hernández López	
R.S. LA VILLA - FUNDACIÓN DIAGRAMA		4ESO: Jose Vicente Alagarda Sáez		HUMANIDADES	
FAMILIAS		PFCB OBRA: Francisco Martínez Sarrió		Asunción Belda Sánchis	
ALUMNADO - DELEGADOS/AS		PFCB AGR: Natalio J. Navarro Pellicer		Jose Vicente Alagarda Sáez (MAT)	
				M ^a Bárbara Albert Gandía/ Aleix Carrasco García (Orientación)	
				Vicent Belda Sanchis (VLL)	
				Juan d. González Calatayud/ Alberto Sempere Vidal (EF)	
				Marina Isabel Hernández López (FQ - BG)	
				Asunción Belda Sánchis (GH)	
				Neus Francés Oltra (ANGLÉS)	
				Salvador García Fabra (TEC - EPV)	
				Beatriz Marín Beneito (PT)	
				Francisco Martínez Sarrió (PFQB OBRA)	
				Natalio J. Navarro Pellicer (PFQB AGRARIA)	
				Ana M ^a Pérez Colomina (TEC - Directora)	
				Alberto Sánchez Camús (ACM - Secretari)	
				Susana Vidal Vila/ Paula Saserino Alos (CLL)	

3.1.2 ENSEÑANZAS

Las materias que se imparten y su correspondiente distribuci3n horaria, as3 como las optativas se recogen en la siguiente tabla:

ESPECIALIDAD	2ESO LOMLOE	H	3 ESO LOMLOE	H	4 ESO LOMLOE	H	REF	H	TUT		CARGOS		PFQB OBRA X29	FPQB AGROJAR X19			
152	PEDAGOG3A TERAP3UTICA														18		
218	ORIENTACI3N EDUCATIVA														18		
204	CLL	3	CLL	3	CLL	3			TUT 2ESO	1	JD1/CCIC2	3			18		
256	VALENCIANO	3	VALENCIANO	3	VALENCIANO	3	REF VLL	1					MLS	4	MLS	4	18
211	INGL3S	4	INGL3S	3	INGL3S	3							INGL3S	1	INGL3S	1	12
205	GH	3	GH	3	GH	3	REF GH	1	TUT 3ESO	1	JD	2	FOL	1	FOL	1	18
206	ACM/MAT/PI	7	MAT	4	MAT	4					JD	1					18
217	ED. F3SICA	2	ED. F3SICA	2	ED. F3SICA	2							ED. F3SICA	2	ED. F3SICA	2	10
207	ACM/FQ/BG		FQ2/BG2	4	MO1: FQ3	3			TUT 4ESO	1	CIC	1	MCM	4	MCM	4	18
276	M3SICA	2	M3SICA	2	MO2: DIG	3	REF ACM	1			ED. SECREB3CTIC2	10					18
219 (2)	EPV2	2	TID2/EPV2	4	MO3: TECNO	3	REF ACM	4			JD1/CFC/CCIC/UE10/DIR 13	23					36
	OPT: TR	2	TALLER REF.	2	OPT: PI	2											
					EDU. VALORES	1											
	ATENCION EDU.	1	ATENC. EDU.	1	ATENCION EDU.	1											
920													PRL	1			18
													3083 GUARNITS	8			
													3087 PAVIMENT.	7			
2B1													PRL	1			18
													3053 PRO.MANT.PLANTA	6			
													3055 INS.JARD	5			
													3056 MANT.JARD	4			
	TUTOR3A	1	TUTOR3A	1	TUTOR3A	1							TUTOR3A	2	TUTOR3A	2	
	TOTAL HORAS	30	TOTAL HORAS	32	TOTAL HORAS	32	TOTAL REF	7	TOTAL TUT		TOTAL CG	40	TOTAL HORAS	30	TOTAL HORAS	30	238

3.1.3 AULAS Y NIVELES

			AULA GRANDE 4º ESO Bach. y FP a distancia	AULA PEQUEÑA 3º ESO
	PATIO			
AULA NUEVA 2º ESO				
LABORATORIO				
LÚDICAS PFQB OBRA				
INFORMÀTICA Y MÚSICA				

TECNOLOGÍA				PFQB AGRARIA

AULA	NIVEL
Aula no establecida	1ESO
Aula (Nueva)	2ESO
Aula (Grande)	3ESO
Aula (Lúdicas)	4ESO
Aula Obra (Pequeña)	PFCB OBRA
Aula Agraria	PFCB AGRARIA
Formación a distancia: Aula "grande"	Pruebas de obtención al título GES en la EPA ARCO IRIS de Villena y otros estudios para mayores de 18a. Bachillerato y Ciclo Formativo Grado Medio "Técnico Atención a personas en situación de dependencia" en el IES Figueras Pacheco de Alicante. Ciclo Formativo Grado Medio "Técnico instalaciones de producción de Calor y Frío" en IES Canastell de San Vicente del Raspeig

Hay 5 aulas disponibles una por cada grupo, aula de Tecnología, Laboratorio de Física y Química y el aula de Informática que es compartida con Música. En total 8 aulas para disponibilidad del Centro. Todos los edificios son propiedad de la Fundación Diagrama, el mobiliario y el resto de efectos pertenecientes a la Conselleria de Educación.

3.1.4 HORARIOS Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CLASES

A. HORARIOS

Las clases comienzan a las 08:55 y finalizan a las 13:45. La duración de las mismas es de 45 minutos con un único patio o recreación de veinte minutos de 11:10 a 11:30 h, las horas lectivas son de 45 minutos debido a la organización de la vida de los alumnos dentro del Centro que gestiona la Fundación Diagrama. En las aulas no hay timbre o campana.

Sesión	Inicio	Final
1ª	08:55 h	09:40 h
2ª	09:40 h	10:25 h
3ª	10:25 h	11:10 h
Patio	11:10 h	11:30 h
4ª	11:30 h	12:15 h
5ª	12:15 h	13:00 h
6ª	13:00 h	13:45 h

El horario está aprobado por el Director Territorial.

Las clases se imparten en grupos reducidos de 5 a 15 alumnos que suelen ser muy heterogéneos. Puede haber en un mismo grupo diferentes niveles educativos que pueden ir desde primaria hasta 4ESO. Con todo les matrícula según el historial académico que nos llega de otros centros en el nivel oficial que le corresponde y se les hacen las adaptaciones necesarias en cada una de las asignaturas.

Cabe destacar en este aspecto que el número de alumnos por grupo varía durante el curso. Todo el alumnado de la Sección está matriculado y se da una respuesta educativa según las características del alumnado en los estudios anteriormente mencionados.

Durante la clase el aula está cerrada y siempre hay un educador/a o dos, dentro de ella y un guardia fuera, ante la reacción negativa de un alumno, los educadores/as actuarán. Estos llevan un walkie-talkie que siempre está operativo y puede llegar a molestar, también a mitad de una clase puede interrumpir un coordinador/a para hablar con un alumno/a que le llaman a control, para una consulta médica, una visita, etc.

No debemos alzar la voz, se ponen muy nerviosos/as, es mejor en ese caso dejar actuar el educador/a, a quien conocen más, están mucho tiempo juntos y sabe como entrar a cada menor. Si el profesorado lo considera oportuno se pueden poner positivos, negativos, etc. como en un centro ordinario. Ante cualquier tipo de problema se le comunica al educador/a.

No se hacen fotos del alumnado por la Ley de Protección del menor.

B. FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO

El alumnado siempre está en el aula, los casos en los que no asiste al aula son: visita a los jueces, visita médica, renovación de documentos entre otros. Estas faltas son consideradas justificadas.

Cuando se da el caso de que el alumnado ha retrocedido a observación por una mala conducta bien a su hogar o bien desde el aula también son consideradas faltas justificadas. Así, se lleva un registro de las faltas del alumnado dentro del aula ordinaria.

Serán consideradas faltas injustificadas cuando el alumnado no ha vuelto de un permiso o durante aquellos días que ha finalizado su medida judicial en el Centro y aún no se ha realizado un traslado de expediente.

C. MATERIAL DEL PROFESORADO

Por seguridad el material que se lleva a las aulas es exclusivamente didáctico, no se pueden entrar efectos personales pero si aparatos electrónicos como tabletas o móvil para un uso relacionado con la asignatura y con autorización por parte de la Fundación Diagrama. Los materiales entregados a los alumnos no pueden contener clips, ni grapas, sacapuntas, tijeras.

D. REUNIONES

Los miércoles de 14:00 a 15:00 tendrán lugar las reuniones de equipo educativo, evaluaciones, claustros ... etc. que el equipo directivo determine.

Una vez al mes y de manera periódica se han establecido reuniones con la dirección de la Fundación Diagrama.

Una vez al mes y de manera periódica se reúnen los tutores de cada grupo con un tutor de la Fundación Diagrama para hacer un seguimiento del alumnado en las diferentes asignaturas.

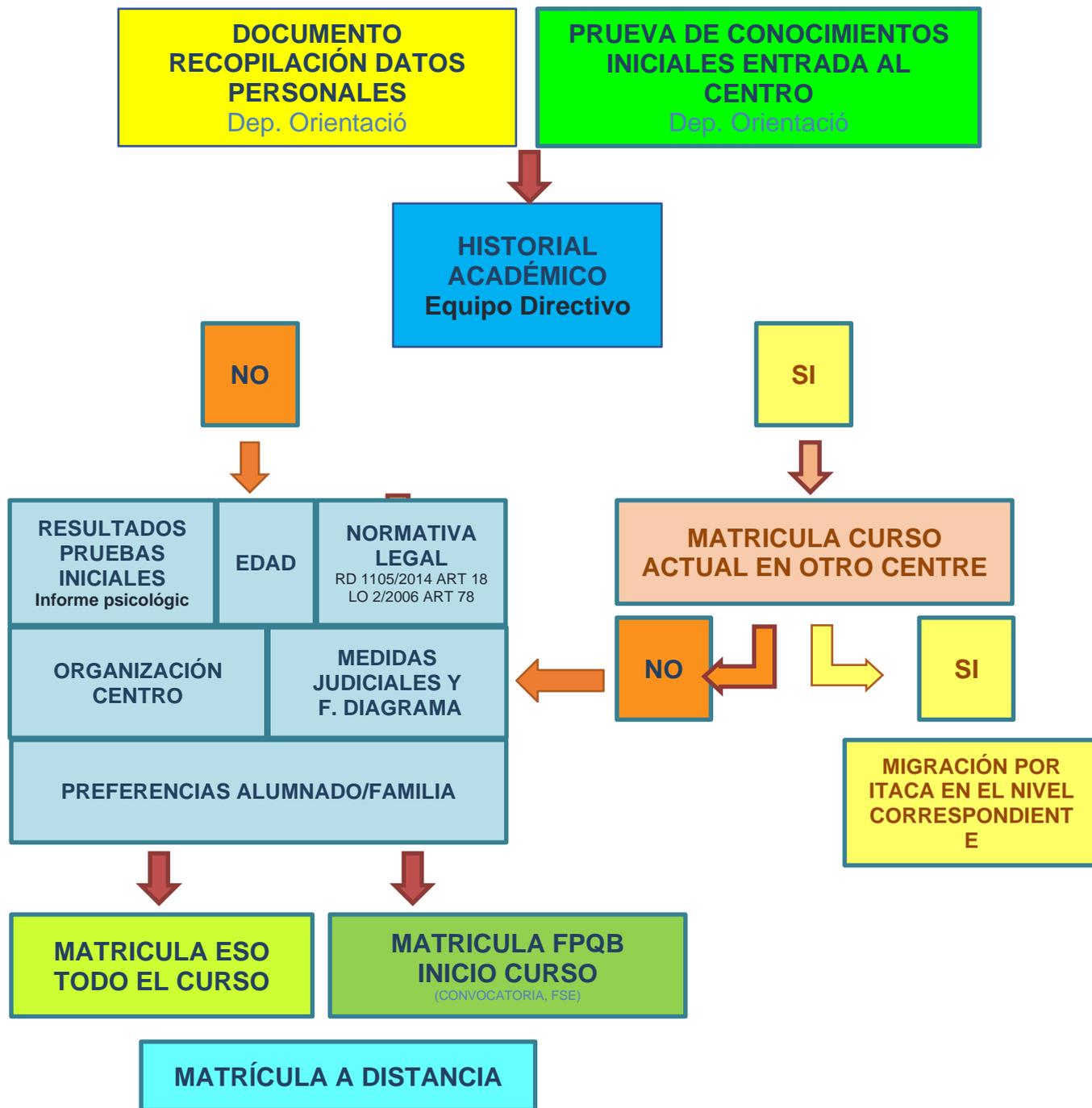
El departamento de orientación se reúne semanalmente con los tutores / as de la ESO y la FPCB para establecer medidas relacionadas con la Acción Tutorial.

La Comisión de Igualdad y Convivencia se reúne semanalmente para hacer un seguimiento de las medidas para la promoción y gestión de la Igualdad y Convivencia, resolver conflictos que hayan aparecido y conmemorar fechas significativas a lo largo del curso escolar.

3.1.5 INDICADORES DE ÉXITO EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

INDICADORES DE LOGRO	Grado Bajo-medio-alto
Se identifica una buena organización del aula	
Se aprovechan los recursos materiales, didácticos, etc. del centro.	
Existen unas relaciones entre el profesorado y el alumnado adecuadas.	
Grado de coordinación del equipo docente.	
Cumplimiento de los acuerdos metodológicos adoptados en el centro.	
Funcionamiento de los órganos unipersonales.	
Funcionamiento de los órganos colegiados.	
Funcionamiento de los órganos de coordinación docente: departamentos, equipos docentes, tutorías.	
Consolidación de las medidas para la promoción y la gestión de la Igualdad y Convivencia dentro del NOIF y en consonancia con el Plan director de la GV.	
Consolidación de las medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado	
Consolidación de las medidas relacionadas con la acción tutorial y para la orientación académica y profesional.	

3.1.6 PROTOCOLO UBICACIÓN Y MATRÍCULA ALUMNADO



EVALUACIÓN

DURANTE LOS PRIMEROS 15 DÍAS DE LA UBICACIÓN DEL ALUMNO SE HARÁ UN SEGUIMIENTO PARA VER SI SE ADECUADA.

EN LOS CAMBIOS DE NIVEL QUE PUDIERAN PRODUCIRSE A LO LARGO DEL CURSO PRIORIZARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EL CONSENSO DEL EQUIPO DOCENTE, EVITANDO A SER POSIBLE CAMBIOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR UNA VEZ TOMADAS LAS DECISIONES.

PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS

Es importante facilitar en la medida de lo posible la buena comunicación entre todos los estamentos de nuestra comunidad educativa si queremos que los valores de convivencia que marquen este proyecto lleguen a buen puerto. El siguiente apartado pretende orientar sobre algunos de las cosas más importantes de participación que el alumnado, padres y madres tienen a su disposición.

3.2.1 FAMILIAS/ LA VILLA-FUNDACIÓN DIAGRAMA

- Actualmente no existe Consejo Escolar propio.
- El centro no tiene AMPA, sí que existe un horario de atención a padres/madres de todo el profesorado.
- No hay reunión TUTOR-PADRES de inicio de curso.
- Se llevan a cabo reuniones con los diferentes tutores de los alumnos pertenecientes a la Fundación Diagrama con el fin de coordinar acciones encaminadas a las tareas de estudio relacionadas con el alumnado fuera de las horas lectivas.
- El contacto con los padres/madres del alumnado es cada vez mayor. La orientadora se posa en contacto con los padres/madres bien para orientarlos bien para aconsejarlos en los temas de orientación escolar y académica.
- El Equipo Directivo del Centro se reúne mensualmente con el Equipo Directivo de la Fundación diagrama con el objetivo de aunar criterios de funcionamiento y organización.

3.2.2 ALUMNADO

El alumnado participa en las decisiones del centro de la siguiente manera:

Cada grupo de estudiantes elige, por sufragio directo y secreto y por mayoría simple, a comienzos del curso escolar, un delegado o delegada de grupo. Se elige también un subdelegado o subdelegada que sustituirá al delegado o delegada en caso de ausencia y lo apoyará en sus funciones.

Las elecciones de delegados serán organizadas y convocadas por jefatura de estudios, en colaboración con los tutores de los grupos, los representantes del alumnado en el consejo escolar y la (si hubiera en el futuro) asociación de alumnas y alumnos. Los

delegados y subdelegados podrán ser revocados, previo informe razonado dirigido al tutor o tutora, por la mayoría absoluta del alumnado del grupo que lo eligió. En este caso, se procederá a la convocatoria de nuevas elecciones en un plazo de 15 días.

Cuando lo solicite el delegado, en evaluación o en comisión, tendrá que ser oído por los órganos de gobierno y de coordinación del instituto, en los asuntos que, por su naturaleza, requieran su audiencia y especialmente, en el que se refiera a:

- Celebración de pruebas de exámenes.
- Establecimiento y desarrollo de actividades culturales, recreativas y deportivas en el instituto.
- Presentación de reclamaciones en los casos de abandono o incumplimiento de las tareas educativas.
- Alegaciones y reclamaciones sobre la objetividad y eficiencia en la valoración del rendimiento académico del alumnado.
- Propuesta de sanciones al alumnado que por la comisión de faltas llevan aparejada la incoación de expediente.
- Otras actuaciones y decisiones que afectan de manera específica al alumnado.

No existe Consejo de delegados.

3.3 COOPERACIÓN ENTRE FAMILIAS

Desde el Departamento de Orientación de la Sección del IES A. Navarro Santafé, se asume la concordancia existente entre la participación de padres y madres, Residencia socioeducativa La Villa-Fundación Diagrama y los avances del alumnado; el ambiente familiar está estrechamente relacionado con los logros escolares, la inteligencia y todo lo que tiene que ver con los aspectos afectivos del alumno, como son la autoestima y el progreso socioemocional.

3.3.1 Participación individual: los tutores y tutoras llaman a los padres y madres de manera individual para valorar los avances de su hijo.

3.3.2 Encuentros:

- Reuniones mensuales: de los tutores/as de grupo con los tutores/as que la Residencia socioeducativa la Villa asigna a los alumnos para valorar el avance del alumno-grupo clase.
- Reuniones semanales: Departamento de Orientación y tutores/as para ofrecerles cualquier tipo de información

Colaboración en la compleción de cuestionarios y sondeos que permitan recapitular una información determinada y contribuyan a la innovación educativa desde la perspectiva de investigación en la acción.

Actitudes y estrategias que pueden adoptar los y las docentes para animar a las Familias a la participación:

- Explorar y potenciar los recursos de las Familias.
- Pedir “ayuda” a padres y madres.
- “Escuchar a padres y madres” (entiéndase una escucha “activa” y “empática”).
- Organizar el tiempo y espacio adecuados y necesarios para hablar con padres y madres.
- Contribuir a que padres y madres asuman su nivel jerárquico por encima de hijos e hijas, además de su poder necesario para controlar su conducta y guiarles en la vida.
- No responsabilizar a los padres ni a las madres de los éxitos o fracasos escolares de sus hijos e hijas; poner el acento en las soluciones, en los caminos, y no tanto en las metas.
- Mantener una postura de neutralidad, mostrando una actitud de respeto hacia el sistema de creencias y valores de la Familia.
- Se deben evitar las luchas y confrontaciones de poder con las Familias.

La página Web del Centro permite que la comunidad educativa del centro y todos sus componentes, puedan comunicarse de manera rápida y sencilla con las familias potenciando el canal Web Familia de Conselleria de Educació, consultar los documentos del Proyecto educativo del Centro actualizado. Y conectar-se a bolgs para obtener más recursos educativos.

3.4 COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO Y RELACIONES CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

La coordinación con los servicios del municipio y las relaciones previstas con Instituciones Públicas y Privadas, para la mejor consecución de las finalidades establecidas se realiza a través de correo electrónico, comunicaciones telefónicas o reuniones presenciales concertadas.

Existe un grupo de WhatsApp con todos los directores/as de los Centros Educativos de Villena y los miembros responsables de educación del M.I. Ayuntamiento de Villena.

3.5 COORDINACIÓN Y TRANSICIÓN ENTRE NIVELES Y ETAPAS

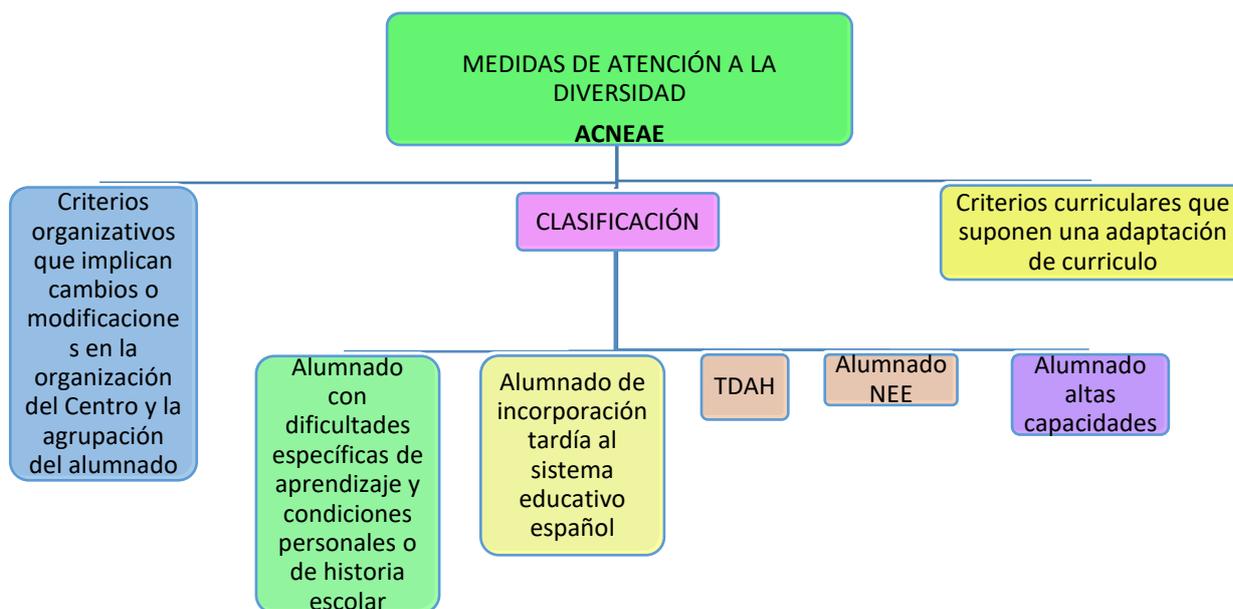
No hay transición entre niveles y etapas en el Centro, pero existe una importante tarea de coordinación entre centros en relación con la transferencia de expedientes académicos, que se plasman a través de los protocolos de actuación establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

Cuando el alumnado finaliza su medida judicial antes de finalizar el curso se establece el protocolo de transición a través de un documento donde se establece las opciones de incorporación a un IES ordinario, se contacta con la familia y el centro y si hay dificultades de admisión se traslada a Inspección Educativa.

PLAN DE TRANSICIÓN CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS FINALIZACIÓN DE MEDIDA		
PLA DE TRANSICIÓ CONTINUACIÓ D'ESTUDIS FINALITZACIÓ DE MESURA		
JUSTIFICACIÓ PER A LA INCORPORACIÓ A		
JUSTIFICACIÓ PER A LA INCORPORACIÓ A		
ALUMNADO/ALUMNAT:	NIA:	Fecha/ Data:
FECHA NAC./ DATA NAIX:	TFNO. MADRE:	
EDAD/ EDAT:	TFNO. PADRE:	
ESTUDIOS FINALIZADOS/ ESTUDIS FINALITZATS:		
CURSO ACTUAL/ CURS ACTUAL:		
FINALIZACIÓN DE LA MEDIDA/ FINALITZACIÓ DE LA MESURA:		
ESTUDIOS O FAMILIA PROFESIONAL A LOS QUE QUIERE ACCEDER EL ALUMNADO/ ESTUDIS O FAMILIA PROFESSIONAL AL QUE VOL ACCEDIR L'ALUMNAT:		
Opción A	LUGAR/ LLOC: COD:	TFNO: Director/a: J.E.:
		Carta Compromiso Familiar- Centro (RESOL. 27 junio 2023 I.L.C.)- Art. 1.2.6.11)
Opción B	LUGAR/ LLOC: COD:	TFNO: Director/a: J.E.:
		Carta Compromiso Familiar- Centro (RESOL. 27 junio 2023 I.L.C.)- Art. 1.2.6.11)
REQUISITOS QUE APORTA/ REQUISITS QUE APORTA:		
<ul style="list-style-type: none"> Mayor de 15 años/ Major de 15 anys Consejo Orientador/ Consell orientador. 2ºESO cursado/ cursat. 		
Firmado/ Signat	Firmado/ Signat	
Directora	Jefa de estudios/ Cap d'estudis	
Inspección DT Alicante Zona Villena	Elena G. Casola Carrasco	
	96593475 / 676414534	

NORMATIVA:		
Siguiendo la RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2023-2024 en su artículo:		
7.1.4. Ciclos formativos de grado básico		
Por lo que respecta a la definición, acceso y organización de los ciclos formativos de grado básico, se estará a lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 107/2022 , de 5 de agosto, del Consejo , por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria (DOGV 9403, 11.08.2022)		
Si nos remitimos al artículo 17 del Decreto 107/2022 en la que se establecen los criterios de acceso :		
Estos ciclos se dirigen, preferentemente, al alumnado especialmente motivado por los aprendizajes profesionales y que presentan más posibilidades de aprendizaje y de logro de las competencias de la educación secundaria obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional.		
Para acceder a un ciclo formativo de grado básico hay que cumplir simultáneamente los requisitos siguientes :		
a) Tener quince años cumplidos o cumplirlos durante el año natural en el cual accede al ciclo		
b) Haber cursado tercero de la educación secundaria obligatoria. Excepcionalmente, se podrá acceder después de cursar segundo de la educación secundaria obligatoria.		
c) Haber recibido, en el consejo orientador , una recomendación del equipo educativo de la educación secundaria obligatoria en este sentido, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 de este decreto.		
Y en la RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023 , de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la Comunidad Valenciana que durante el curso 2023-2024 impartan Formación Profesional de grado C, D y E. [2023/7821]		
En su artículo 2. Acceso, admisión y matrícula en la Formación Profesional de grado D y E		
La Inspección de Educación, podrá autorizar la matrícula de alumnado en cualquier momento del curso en ciclos formativos de grado D, incluso autorizando aumento de ratio, para atender las necesidades sobrevenidas en los supuestos siguientes:		
c) La Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Comunidad , de derechos y garantías de la Infancia y la Adolescencia en el artículo 58, apartados 1, 2 y 3 para garantizar la igualdad de oportunidades a las personas menores de edad en situación de vulnerabilidad, que finalizan su estancia en residencias socioeducativas , tendrán derecho a acceder a centros educativos durante el curso escolar vigente.		
NORMATIVA:		
Inspección DT Alicante Zona Villena	Elena G. Casola Carrasco	96593475 / 676414534

3.6 ATENCI3N A LA DIVERSIDAD



Dentro de cada uno de los niveles, se ubican cada una de las medidas y planes de atenci3n a la diversidad contemplados en el Decreto 104/2018 de 27 de julio y la Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educaci3n

La pr3ctica diaria de la Orientaci3n Educativa en La Secci3n del IES A. Navarro Santaf3 de Villena debe asumir una metodolog3a inclusiva de los diversos modos de concebirla, as3 como de las diferentes formas de organizar, en la vida diaria, el trabajo psicopedag3gico que se desarrolla de la siguiente forma:

- **Metodolog3a centrada en la prevenci3n:** Intervenir antes de que existan situaciones de riesgo o problemas escolares.
- **Metodolog3a incluida en el Curr3culo y en la pr3ctica educativa:** Tarea planificada para todos los cursos y las etapas educativas del Instituto.
- **Metodolog3a de car3cter sist3mico y colaborativo:** Tarea interdisciplinar en la que deben participar todos los miembros de la Comunidad Educativa y todos los contextos educativos.
- **Metodolog3a al servicio de la atenci3n a la diversidad:** Intervenci3n a partir de la existencia de una diversidad de condiciones personales en los alumnos y las alumnas (de intereses, motivaciones, capacidades, dificultades...).
- **Metodolog3a basada en la intervenci3n mediante programas:** Adaptaciones correspondientes seg3n las caracter3sticas y necesidades de cada nivel educativo y de cada grupo.

- **Metodología basada en el asesoramiento individualizado:** Atención individualizada del alumnado para afrontar de modo personal sus necesidades.
- **Metodología basada en el asesoramiento a Profesorado, Organización Escolar y Familias:** Asesoramiento técnico al profesorado sobre aspectos relacionados con el desarrollo curricular, así como la mejora de la práctica educativa y de la metodología de la enseñanza. Asesoramiento al Equipo Directivo en todos los puntos relativos a la acogida e inclusión del alumnado, en la toma de decisiones para acometer medidas de atención a la diversidad o en las cuestiones afectas a la formación del Profesorado y la innovación educativa, amén de la orientación familiar.
- **Metodología basada en las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación [TICs]:** Incorporación de los recursos tecnológicos para muchas de las actividades psicopedagógicas.

Necesidades/ Medidas	ESO	FPQB
La acción tutorial	X	X
Actuaciones preventivas y detección de dificultades de aprendizaje	X	X
Agrupaciones flexibles	X	
Trabajo por ámbitos/ Codocencia 2º ESO	X	
Adaptaciones Curriculares NO Significativas	X	X
Adaptaciones Curriculares Significativas	X	
Adaptaciones de Acceso al Currículo	X	X
Planes de acogida	X	X
Transición entre niveles	X	X
Atención personalizada	X	X
Medidas de refuerzo y acompañamiento	X	X
Apoyo dentro del aula por maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica (P.T.) o audición y lenguaje	X	X
Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo y que presente graves carencias en Castellano y/ o en Valencià	X	X
Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales	X	X
Repetición extraordinaria	X	X

3.7 ACCIÓN TUTORIAL

Será realista y concreta, adaptándose a las particularidades del centro, de su entorno socioeconómico y las características de su alumnado, mediante la concreción de objetivos, actividades y recursos necesarios y su adecuada temporalización.

- Estará adaptada a las características propias del centro: tendrá en cuenta las necesidades de alumnos, familias y del propio centro tal como vienen especificadas en el análisis del centro e incluidas en el Proyecto Educativo del Centro.
- Será abierta y flexible, facilitando la incorporación de nuevos objetivos, actividades y materiales para desarrollar la tarea de los tutores con los diferentes grupos de alumnos y adaptándose a las necesidades específicas y puntuales que surjan. De acuerdo a esta idea, el marco general de la Acción Tutorial será revisable y modificable si las condiciones de funcionamiento del propio centro, del grupo-clase o del alumnado individual así lo recomendaron.

3.8 PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA

Las medidas de respuesta educativa para la inclusión de la Sección IES Antonio Navarro Santafé llevan consigo los principios de inclusión que se desarrollan en el D.104/2018:

Cada alumno y cada alumna tienen necesidades únicas y la consideración de la diversidad como un valor positivo que mejora y enriquece el proceso de aprendizaje y enseñanza. La participación de toda la comunidad educativa, así como la colaboración con la Fundación Diagrama es fundamental.

La preocupación del centro para la atención a la diversidad e inclusión educativa en la Educación Secundaria Obligatoria se manifiesta diariamente debido a la idiosincrasia del mismo, el cual acoge una gran diversidad de alumnado especialmente referida a cuestiones de necesidad de educación de compensación de las desigualdades.

Además, conlleva la singularidad de un alumnado que transita constantemente con bajas y nuevas incorporaciones en las aulas durante todo el curso escolar, lo que nos exige ser especialmente sensibles a la atención a la diversidad y más concretamente en la inclusión educativa, habiendo estar ajustando constantemente la práctica educativa a las barreras y necesidades del centro, aula, grupo y de forma individualizada en caso de que se requiera.

Por otra parte, la normativa vigente establece que el alumnado con necesidades educativas especiales, así como el resto de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, serán atendidos de forma preferente en centros ordinarios y además se hará desde una filosofía integradora e inclusiva bajo los principios de Igualdad y Equidad. Para ello, el centro dispondrá de los recursos necesarios para que estos estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado, realizando las adaptaciones del currículo que sean necesarias, y adaptando espacios y recursos a sus necesidades.

3.9 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA

La finalidad de las medidas para la promoción y la gestión de la Igualdad y Convivencia es dotar al Instituto de una herramienta eficaz que le permita transformarse en un espacio de libertad y de igualdad, en el que todas las personas que conforman la Comunidad Educativa se sientan libres de exclusión, coacciones de cualquier tipo y en condiciones de construir su realidad humana con plenitud. La diversidad afectiva, sexual y de género es una realidad presente en los centros escolares y afecta a todos los miembros que a ellos concurren. Por tanto, resulta una necesidad ineludible promover una mejor percepción y conocimiento de esta diversidad para consolidar un modelo de escuela inclusiva.

La convivencia en el Centro pivota sobre el respeto a todos los componentes de la Comunidad Educativa. Las normas fundamentales que vertebran este plan son la tolerancia y el diálogo como mecanismos irrenunciables para la resolución de conflictos.

3.10 PROMOCIÓN Y BUEN USO DE LAS TICs

El uso de las nuevas tecnologías e Internet se ha incrementado en los últimos años debido a su integración en la vida cotidiana de las personas, destacando a los jóvenes como principales usuarios. Las capacidades y habilidades que posean los preadolescentes, toman un importante papel para superar situaciones potencialmente peligrosas.

Durante el curso 2024/25 el Centro participará en el programa "Competencias Digitales para la Infancia" (CODI).

El programa CODI es un programa de actividades extraescolares de capacitación digital que tiene como finalidad la formación en competencia digital básica o avanzada, en horario no escolar, del alumnado de 9 a 17 años, preferentemente en situación de vulnerabilidad o escolarizado en zonas rurales. Esta formación se realizará en los centros educativos por parte del personal docente del centro.

El curso se realizará en el propio centro educativo fuera del horario lectivo: antes o después de comenzar la jornada lectiva, en horario de comedor escolar o en periodos de vacaciones (Navidad, Pascua, última semana de junio o mes de julio). Su finalidad es reducir la brecha digital del alumnado y garantizar que todo el alumnado tenga acceso a realizar actividades extraescolares gratuitas en su centro educativo.

3.11 INNOVACIÓN EDUCATIVA A TRAVÉS DE NUEVAS TECNOLOGÍAS INTEGRADORAS, COOPERATIVAS Y COLABORATIVAS

En el momento actual nos encontramos en una situación de importantes cambios sociales y culturales que suponen explorar nuevos enfoques metodológicos:

a) La necesidad de trabajo colaborativo entre los docentes, de modo que los profesores participen en proyectos de innovación formando redes de profesores innovadores, compañeros del propio centro que colaboran para llevar a cabo propuestas novedosas en cuanto a la organización de las asignaturas, coordinación de las mismas, implementación de nuevas metodologías didácticas, colaboración entre alumnos, etc.

b) La incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La posesión de competencias tecnológicas para el desempeño profesional es una demanda social que debe ser atendida. Por ello las nuevas tecnologías se han de utilizar como un recurso docente que posibilite una mejor adaptación a los diferentes tipos de alumnos y a sus diversas situaciones académicas; y al mismo tiempo una exigencia para los estudiantes, que han de saber hacer uso de los mismos en su desempeño preprofesional. De igual modo, no ha de olvidarse las posibilidades que ofrecen para la comunicación entre los profesores y alumnos en nuevos escenarios de carácter virtual.

Es necesario utilizar metodologías apoyándose en la integración de las TICs que:

- Promuevan las relaciones entre los alumnos.
- Aumenten su motivación y autoestima.

Desde la Sección IES A. Navarro Santafé de Villena, todo el profesorado está implicado en la innovación educativa de nuevas tecnologías integradoras, cooperativas y colaborativas a través del Plan de Formación, realizando tres seminarios a lo largo del curso y realizando las prácticas a través de las plataformas Aules y TEAMS con los propios compañeros y con el alumnado. Durante el presente curso el Centro continuará participando en la Red de centros 2030 para trabajar y conseguir los ODS de las Naciones Unidas.

3.12 LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

La orientación académica y profesional irá encaminada fundamentalmente a que el alumnado aprenda a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:

1. Autoconocimiento: conocer y valorar sus capacidades, motivaciones e intereses.
2. Conocimiento académico y profesional.
3. Facilitar información sobre las exigencias del mundo laboral y su relación con los estudios.
4. Ayudar en la toma de decisiones (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias, sopesar y decidir).

En la Sección IES A. Navarro Santafé el/la orientador/a del centro realizará dos sesiones por curso académico con el fin de explicar la estructura del sistema educativo y la relación que tienen diferentes estudios con las diferentes profesiones.

Los tutores/as realizarán el cuestionario Orienta con el alumnado de 3º y 4º ESO en el aula de informática. El resto de alumnado realizará el test GR con el alumnado de 2º ESO y PFCB. Con el fin de conocer las opciones profesionales que puedan ser afines a sus aptitudes e intereses.

El profesorado de las diferentes materias, de forma transversal, explicará las salidas profesionales desde las ramas de conocimiento de cada una de sus materias.

3.13 LA EDUCACIÓN PLURILINGÜE E INTERCULTURAL

El Proyecto lingüístico de centro, tal como queda definido en el Artículo 13 de la Ley 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat Valenciana, por la que se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, es el instrumento mediante el cual cada centro educativo articula y concreta la aplicación del **Programa de educación plurilingüe e intercultural** de acuerdo con las características del centro educativo y del alumnado.

PROPORCIÓN DE USO VEHICULAR EN CADA LENGUA:

Para el curso 2023-2024 la Sección del IES Antonio Navarro Santafé establece que el alumnado recibirá su enseñanza en castellano, valenciano e inglés. La carga lectiva vehiculada es la siguiente:

- a) castellano: 54,8%
- b) valenciano: 27,4%
- c) inglés: 17,8%

Todo el alumnado de la Sección es persona recién llegada y alumnado vulnerable. La mayor parte provienen de contextos desfavorecidos, con desconocimiento del idioma de la Comunidad Valenciana y otros con desconocimiento del castellano. Por lo tanto, el profesorado siempre parte con este alumno de una prueba de nivel. Y en función del nivel del alumno se pone a trabajar.

Cuando el alumnado entre el centro es el departamento de orientación junto a la PT quien pasa estas pruebas de nivel. Si el alumnado estaba matriculado en el sistema educativo, desde el equipo directivo se pone en contacto con el centro educativo anterior a la entrada en la Sección. Se pide el traslado de expediente y se matricula al alumno con el curso que le corresponde. En caso de que el alumnado nunca hubiera estado matriculado al sistema educativo español se tienen en cuenta algunos datos importantes como: edad, prueba de nivel, motivación del alumnado y organización del centro. En función de todos estos parámetros el alumno es matriculado en ESO o en las FPQB. Su incorporación en el aula ordinaria es siempre acompañada de algún miembro del equipo directivo.

4. LA LÍNEA PEDAGÓGICA



SECCIÓN IES ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ

DE VILLENA

COD. 03015865

1. LÍNEA PEDAGÓGICA

Dentro del Proyecto del Equipo Directivo se propone una línea pedagógica abierta, dinámica y flexible, que no puede ser definida por medio de un único principio metodológico, siendo totalmente conveniente hablar de metodologías y no de metodología, a pesar de que todas estas se integran en la metodología para excelencia como es el método de Proyectos.

De este modo, se propone como metodología óptima aquella en la cual se complementan e interactúan diferentes principios metodológicos tal como se establece en los principios de inclusividad y que son:

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje Basado en Competencias Aprendizaje Basado en Problemas, Aprendizaje Basado en el Pensamiento y el Diseño (Thinking Design Based Learning), Método Lúdico (Ludificación): El juego, Aprendizaje Cooperativo y Principio de igualdad de género. Proyecto Roma.

El Equipo Directivo velará para que estas líneas sean conocidas y seguidas por profesor en su labor docente, en las materias de los departamentos y en la Acción Tutorial.

La orden y la disciplina, necesarios para poder llevar a cabo esta tarea, tienen que basarse en el respeto mutuo, el diálogo, la reflexión y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad escolar.

Con el fin de que el Centro se involucre en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) en base a tres ejes:

E1. Emergencia Climática: sostenibilidad, cambio climático, pérdida de biodiversidad, consumo responsable y vida saludable.

E2. Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

E3. Ciudadanía Mundial: Redes por la paz, convivencia e inclusión, ciudadanía activa.

Las Metas son asegurar que todo el alumnado adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, mediante la educación para:

- El desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles
- Los derechos humanos
- La igualdad de género
- La promoción de una cultura de paz y no violencia.
- La ciudadanía mundial.
- La valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

Para el curso 2024/25 se han marcado 3 ámbitos de contenido donde se trabajará trimestralmente a través de diferentes proyectos propuestos por el claustro/ alumnado y se relacionará con los objetivos ODS:

1.º Trimestre: *Deporte y respeto* **Proyecto:** *Olimpiada de un nuevo deporte cooperativo.*

Objetivos ODS:

- x ODS 3: Salud y bienestar*
- x ODS 4: Educación de calidad*
- x ODS 5: Igualdad de género*
- x ODS 10: Reducción de las desigualdades*
- x ODS 17: Alianzas para conseguir objetivos*

2.º Trimestre: Crear mi empresa Proyecto: Exposición productos creados por la empresa.

Objetivos 2030:

- x ODS 1: Fin de la pobreza
- x ODS 2: Hambre cero
- x ODS 5: Igualdad de género
- x ODS 7: Energía asequible y no contaminante
- x ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- x ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
- x ODS 10: Reducción de las desigualdades

3.º Trimestre: Salud y drogas **Proyecto:** Documental audio visual

Objetivos 2030:

- x *ODS 3: Salud y bienestar*
- x *ODS 4: Educación de calidad*
- x *ODS 5: Igualdad de género*
- x *ODS 17: Alianzas para conseguir los objetivos*

5. CONCRECIÓN CURRICULAR



**SECCIÓN DEL IES ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ
DE VILLENA**

CÓDIGO. 03015865

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO AL CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO**
- 3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO Y CONSECUCCIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE**
- 4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO**
 - 4.1. EVALUACIÓN EN ESO**
 - 4.2. PROMOCIÓN EN ESO**
 - 4.3. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**
 - 4.4. FORMACIÓN PROFESIONAL DE CUALIFICACIÓN BÁSICA**
 - 4.5. PRUEBAS LIBRES GES M18**
- 5. PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.**
 - 5.1. LEGISLACIÓN**
 - 5.2. CONSIDERACIONES GENERALES ESO**
 - 5.3. PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS**
 - 5.4. PROGRAMACIONES DE AULA**
 - 5.5. PROGRAMACIÓN PFCBs**
 - 5.6. ACCIONES METODOLÓGICAS TIL Y TILC**
 - 5.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR DEPARTAMENTOS**
 - 5.8. MEMORIA TRIMESTRAL**
 - 5.9. MEMORIA FINAL PFQB**
- 6. EVALUACIÓN DEL PROCESO Y LA PRÁCTICA DOCENTE**

1. INTRODUCCI3N

Parte importante del proyecto educativo de un centro corresponde a las concreciones del curr3culo los prop3sitos son los siguientes:

- Adaptar al contexto del centro las normas establecidas en los decretos del curr3culo.
- Favorecer la coherencia de la pr3ctica docente a trav3s de la toma de decisiones conjuntas entre los equipos docentes.
- Aumentar la competencia del profesorado a trav3s de la reflexi3n sobre su pr3ctica docente y tomar decisiones sobre aspectos de la educaci3n que no vienen determinados por la administraci3n y que son responsabilidad de la facultad.
- Adaptar los procedimientos de enseanza-aprendizaje a la diversidad de capacidades, ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones de nuestros alumnos con el fin de lograr su 3ptimo desarrollo integral y permitirles adquirir las habilidades necesarias para desarrollarse como ciudadano responsable y comprometido en nuestra sociedad.

2. ADECUACI3N DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO AL CONTEXTO SOCIOECON3MICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y DE LAS CARACTER3STICAS DEL ALUMNADO.

Los menores y/o j3venes que entran en el Centro suelen proceder, en la mayor3a de los casos, de familias pobres de nivel socioecon3mico y que viven en barrios marginales, donde la droga (sustancias adictivas) es un elemento com3n en el desarrollo de este sector de la poblaci3n. Es frecuente la comisi3n de ciertos delitos y otros comportamientos disociales desde una edad muy temprana. El entorno familiar, en muchos casos, tiene una desestructuraci3n, desempleo y abandono de sus hijos.

El perfil de los alumnos es muy singular por la carencia emocional y cognitiva de los menores, derivada de las caracter3sticas del entorno social de marginaci3n en el que se desarrollan. Pero tambi3n, y cada vez m3s hay estudiantes de una mayor capacidad econ3mica que han ca3do en el mundo de las drogas y como consecuencia se han desvinculado. Un delito cada vez m3s frecuente es el abuso o maltrato familiar.

3. CONTRIBUCI3N AL DESARROLLO Y CONSECUICI3N DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La Organizaci3n para la Cooperaci3n y el Desarrollo Econ3micos (OCDE) propone que el 3xito en la vida de un alumno/a depende de la adquisici3n de una amplia gama de competencias, con la competencia de «la capacidad de responder a demandas complejas y de llevar a cabo diversas tareas apropiadamente.» La competencia "es una combinaci3n de habilidades pr3cticas, conocimientos, motivaci3n, valores 3ticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y conductuales que se movilizan juntos para lograr una acci3n efectiva". As3, los conocimientos adquiridos a trav3s de la participaci3n activa en las pr3cticas sociales pueden desarrollarse tanto en el contexto educativo formal a trav3s del curr3culo como en contextos de educaci3n informal. Las competencias, por lo tanto, se conceptualizan como un "know-how".

El DECRETO 107/ 2022 de 5 de agosto considera las siguientes competencias clave y Perfil de salida del alumnado al t3rmino de la ensefianza b3sica:

- a) Competencia en comunicaci3n lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnolog3a.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresi3n culturales.

El Perfil de salida del alumnado al t3rmino de la ensefianza b3sica identifica y define, en conexi3n con los retos de siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos/as hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo. Parte de una visi3n a la vez estructural y funcional de 3stas, cuya adquisici3n por parte del alumnado se considera indispensables para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos 3mbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, as3 como lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserci3n y participaci3n activa en la sociedad y en el cuidado de personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza as3 la consecuci3n del doble objetivo de formaci3n personal y de

socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que se desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

4.1 EVALUACIÓN EN ESO

Para el curso 2024-2025 se aplicará para la evaluación, promoción y titulación lo regulado en el Decreto 107/2022, lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 217/2022 y las modificaciones que se incluyen en el Decreto 66/2024 de 21 de junio.

1. No existe evaluación extraordinaria en ninguno de los cursos.
2. Uso de instrumentos de evaluación serán variados, diversos y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado (exámenes, pruebas orales, rúbricas, portafolios, además de la coevaluación y autoevaluación).
3. Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos:
 - ✓ Calificaciones negativas: Insuficiente (IN) 1, 2, 3 o 4
 - ✓ Calificaciones positivas: Suficiente (SU) 5, Bien (BI) 6, Notable (NT) 7 u 8 y Sobresaliente (SB) 9 o 10.
4. En el caso de los ámbitos que integren distintas materias, el resultado de la evaluación se expresará mediante una única calificación, sin perjuicio de los procedimientos que puedan establecerse para mantener informados de su evolución al alumnado y sus familias.
5. Consejo orientador al finalizar 2ESO y 4ESO o cuando el equipo educativo considere que alumnado que acabe 3ESO puede continuar su formación en un FPGB.
6. La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en las diferentes materias o ámbitos ha de tener su referente en los criterios de evaluación correspondientes a las *competencias específicas* (indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje).

7. La evaluación será desarrollada por el equipo docente, formado por el profesorado del alumno, coordinado por el tutor/a y, en su caso, asesorado por el departamento de orientación del Centro.
8. Las calificaciones de las asignaturas serán decididas por el profesor/a respectivo/a. Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro, dentro de la etapa, serán tomadas colectivamente por el grupo de profesores del alumno o alumna respectivo, de acuerdo con la consecución de los objetivos de la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave correspondientes. En caso de falta de acuerdo o consenso, estas decisiones se adoptarán por mayoría simple, con el voto de calidad del tutor del curso.
9. El profesor/a tutor/a de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se hará constar los acuerdos alcanzados y las decisiones adoptadas, y llenará y custodiará la documentación derivada de las mismas, entre las que se encontrarán las actas parciales obtenidas por los alumnos en las materias y ámbitos cursados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.
10. Los alumnos recién llegados **con escolarización** anterior en el sistema educativo español i/o de la Comunidad Valenciana podrán no ser evaluados cuando su entrada al Centro sea a **un mes** vista de la fecha de evaluación. En el apartado de observaciones se pondrá cuantas consideraciones se estime oportuno para facilitar al alumnado la comprensión de su adquisición de competencias.
11. Los alumnos recién llegados **inmigrantes con desconocimiento del idioma y sin escolarización** anterior en el sistema educativo español i/o de la Comunidad Valenciana podrán no ser evaluados de las áreas o materias que se establezcan durante el trimestre en que se matricula y el trimestre siguiente a su incorporación según el Art. 17 de la Orden 20/2019. En el apartado de observaciones se pondrá cuantas consideraciones se estime oportuno para facilitar al alumnado la comprensión de su adquisición de competencias.

12. Siempre que el profesorado reconozca y valore la dedicación, el esfuerzo y el rendimiento académico de los alumnos recién llegados y haya superado los objetivos mínimos del curso anterior mediante pruebas específicas o con el trabajo diario en clase, podrá aprobar las asignaturas pendientes de años anteriores, de manera trimestral.
13. Los alumnos que rescindan la medida judicial en cualquier momento del curso escolar, y no se den de baja, será evaluado por el equipo docente con el siguiente porcentaje trimestral:
- 25% en el primer trimestre
 - 35% en el segundo trimestre
 - 40% en el tercer trimestre
14. El profesorado determinará si le tiene que entregar material para facilitar el aprobado de la materia una vez finaliza su medida judicial. Se valorará de forma positiva la entrega de material y el interés para aprobar el curso.
15. El alumnado matriculado a la Sección IES A. Navarro Santafé, que apruebe cualquier materia de las Pruebas Libres GES M18, no estará exento de ser evaluado de dicha materia superada, en el curso en el que está matriculado. Por tanto, el alumnado continuará sus estudios con todas las asignaturas.

4.2 PROMOCIÓN EN ESO

Para el curso 2024-2025 se aplicará para la evaluación, promoción y titulación lo regulado en el Decreto 107/2022, lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 217/2022 y las modificaciones que se incluyen en el Decreto 66/2024 de 21 de junio.

- Promocionará el alumnado con todo aprobado o evaluación negativa en una o dos materias.
- Promocionará el alumnado con más de dos materias no superadas si así lo decide el equipo educativa de manera colegiada, el alumnado tendrá que seguir planes de refuerzo que serán revisados periódicamente.

- El alumnado extranjero que se haya incorporado tardíamente a la enseñanza básica y al finalizar haya obtenido las competencias clave recogidas en el Perfil de salida obtendrá el título de graduado en ESO.
- Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se consideran superadas si se supera el ámbito correspondiente.
- Solo podrán permanecer en el mismo curso una única vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria (primaria y secundaria).
- Excepciones a la repetición:
 - Un segundo año en 4ESO aunque se haya agotado el máximo de permanencia (pero no más de dos veces en el mismo curso)

4.3 ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

1. Con el fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales, los centros podrán establecer, cuando sea necesario, los procedimientos oportunos para realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo que, en todo caso, requerirán la evaluación psicopedagógica previa estudiante, que será realizada por el Departamento de Orientación.

Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias. Los centros deben establecer las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecúan a las necesidades de este alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los soportes de acuerdo con las adaptaciones curriculares que, en su caso, se hayan establecido.

2. La evaluación continua y la promoción de estos alumnos tomarán como referente los elementos fijados en estas adaptaciones. En cualquier caso, los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final ordinaria o extraordinaria, de acuerdo con los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave establecidos para la etapa, bien en régimen ordinario de escolarización o en cualquiera de los programas específicos cursado.

3. Las materias con adaptación curricular significativa se consignarán en los documentos de evaluación con un asterisco (*) al lado de la calificación de la misma.

4. A los alumnos pertenecientes al programa de compensación de desigualdades se les evaluará tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

4.4 FORMACIÓN PROFESIONAL DE CUALIFICACIÓN BÁSICA

1. En referencia a la evaluación se estará a lo dispuesto en la Orden 73/214 y el RD 659/2023, así como a lo dispuesto en la normativa vigente en materia de formación profesional reglada. Resolución de 6 de agosto de 2024 por las que se dictan instrucciones para la organización y el funcionamiento de los PFCB para el curso 2024/25.
2. Los métodos e instrumentos de evaluación se adecuarán a la naturaleza de los distintos tipos de resultados de aprendizaje a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera que garantice la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación, así como la accesibilidad mediante el establecimiento de medidas y condiciones de los procesos de evaluación adaptados a las necesidades de las personas en formación.
3. La Evaluación de todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo será antes de iniciar la Formación en centros de trabajo y atendiendo a lo especificado en los apartados veintiuno de esta resolución, se decidirá el acceso al módulo profesional de FCT. En las sesiones de evaluación, que presidirá el tutor del grupo, estará presente el equipo docente y será formalizada en el Acta de evaluación.
4. Evaluación del módulo de Formación en Centros de Trabajo.
 - Informe valorativo del instructor/a valorando las actividades realizadas por el alumnado.
 - Hojas semanales de seguimiento elaborados por el alumnado.
 - Al final del proceso: informe final individualizado.
5. La evaluación final atenderá a la globalidad de resultados de aprendizaje. Para poder presentarse a la prueba de evaluación final del módulo profesional la persona en formación deberá justificar una asistencia, al menos del 75% de las horas totales del mismo.
6. Un certificado profesional sólo podrá cursarse dos veces como máximo, en caso de no superarse.

4.5 PRUEBAS LIBRES MAYORES DE 18 AÑOS

¿Quién podrá inscribirse?

Podrán inscribirse aquel alumnado que cumplan, como mínimo, 18 años durante el año natural del curso que termina.

Las inscripciones se realizan durante el mes de noviembre/abril y el examen será en enero/mayo

¿Quién podrá realizar la prueba?

El alumnado que obtenga una calificación de 6 o > 6 en las materias que haya decidido prepararse.

¿De cuántas materias podrá examinarse?

La prueba consta de ocho materias divididas en tres ámbitos. El ámbito de la Comunicación, ámbito Científico Tecnológico y el ámbito de Ciencias Sociales.

El tutor realizará recomendaciones durante el curso para poder preparar aquellos exámenes que se ajusten más a las necesidades y perfiles del alumnado. Muy excepcionalmente el alumnado se preparará todos los exámenes para una misma convocatoria.

Excepciones:

El alumno/a finaliza su medida judicial poco después de realizar la prueba y tiene una base académica suficiente para poder enfrentarse al estudio de las materias que se desarrollan en la prueba libre.

Se deberá tener en cuenta que el nivel de dificultad de la prueba depende de la base académica que haya adquirido el alumnado durante el curso o su trayectoria escolar. La prueba libre está elaborada teniendo en cuenta los contenidos de 3º y 4º ESO.

¿Cuándo preparará el alumnado la prueba?

El alumnado deberá estudiar en su tiempo libre. El profesorado podrá facilitar una guía de estudio al alumnado y podrá corregir los ejercicios que le entreguen.

A continuación, se facilita el enlace para descargar el material de preparación a las pruebas libres.

<http://www.iniciativessolidaries.com/2010/09/materiales-didacticos-de-formacion-para-personas-adultas/>

Se facilita el enlace de la Conselleria de Educación para poder descargar las pruebas libres realizadas en años anteriores.

<http://www.ceice.gva.es/es/web/ordenacion-academica/formacion-de-personas-adultas/pruebas-libres>

5. PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

5.1 LEGISLACIÓN

- DECRETO 107/2022 de 5 agosto.
- DECRETO 66/2024 de 21 de junio del Consell por el que se modifica el DECRETO 107/2022 de 5 de agosto.
- RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2024 por las que se aprueban las Instrucciones de inicio de curso 2024/25.
- RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2024 por la que se dictan instrucciones para la organización y el funcionamiento de los programas formativos de cualificación básica para el curso 2024-2025

5.2 CONSIDERACIONES GENERALES PARA ESO

La línea pedagógica del centro debe establecerse a través de tres niveles de concreción:

- La Concreción Curricular de centro
- Propuestas pedagógicas de los departamentos didácticos
- Programaciones de aula

5.3 PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

- Cada departamento didáctico, coordinado y dirigido por el jefe o la jefa del departamento, tiene que elaborar y evaluar la propuesta pedagógica de las materias asignadas al departamento.
- Cada propuesta, de acuerdo con la línea pedagógica, las características del alumnado y del entorno del centro, tiene que desarrollar, completar, adecuar y concretar los elementos del currículo establecidos para cada materia en los anexos III y IV del Decreto 107/2022 de 5 agosto.

PROPUESTA PEDAGÓGICA DE DEPARTAMENTO		
Curso académico:	Departamento:	
1. Concreción curricular de la materia	materia	
1.1 Elementos curriculares del nivel	curso	
1.1.1 Competencias específicas	Competencias específicas	Criterios de evaluación
	Saberes básicos	
1.1.2 Valoración general del progreso del alumnado.	Instrumentos de recogida de información.	
	Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa.	
1.1.3 Medidas de Respuesta educativa para la inclusión	Nivel II: Coordinación con tutor/a con el equipo docente y profesionales externos. Días, Proyectos Interdisciplinarios...	
	Nivel III: Actividades para la enseñanza intensiva de lenguas oficiales de la CV; Refuerzo Pedagógico; Adecuación Personalizada de la Programación (ACP); Itinerario Formativo Personalizado.	
	Nivel IV: Accesibilidad personalizada con medios específicos (PI) , ACIS	

5.4 PROGRAMACIONES DE AULA

- Cada docente tiene que elaborar y evaluar la programación de aula de cada una de las materias o ámbitos que imparte para cada nivel y grupo, en coherencia con la propuesta pedagógica de cada materia.
- La programación de aula es el documento donde cada docente tiene que proyectar las intenciones educativas en la organización y el desarrollo de las situaciones de aprendizaje significativas.
- Se tienen que prever las adecuaciones necesarias para atender al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo desde una perspectiva inclusiva y de acuerdo con los principios del DUA.
- La programación de aula tiene que incluir al menos los siguientes elementos:
 - a) Las situaciones de aprendizaje adaptadas a las características del grupo.
 - b) Los criterios de evaluación asociados a las situaciones de aprendizaje planteadas.
 - c) La organización de los espacios de aprendizaje.
 - d) La distribución del tiempo.
 - e) La selección y la organización de los recursos y materiales.
 - f) Las medidas de atención para la respuesta educativa para la inclusión.

PROGRAMACIÓN DE AULA					
CURSO ACADÉMICO:		Materia:		Nivel:	Grupo:
Situación de aprendizaje n°	Título:	Contexto: Educativo			
	Descripción/Justificación:	Relación con los retos del s.XXI y los ODS:			
Competencias específicas y criterios de evaluación vinculados	Competencias específicas.		Criterios de evaluación vinculados		
Saberes básicos					
Organización	Secuenciación de actividades	Organización de los espacios	Distribución del tiempo	Recursos y materiales	Medidas de respuesta educativa para la inclusión N. II: DUA, ABP N. III: ACI, enseñanza intensiva del castellano... N.IV: PT, ACIS...
Instrumento de recogida de información para la valoración del progreso del alumnado	Ej: Intercambios orales, Producciones del alumno, coevaluación, evaluación colectiva, rúbricas, pruebas escritas, diana de coevaluación...				
Vinculación con Planes Programas y Proyectos de centro.	Ej: La situación de aprendizaje se vincula con el programa de Agenda 2030 del centro. Ej: La situación de aprendizaje se vincula con el Proyecto Trimestral de centro (diversidad funcional). Ej: La situación de aprendizaje se vincula con el Plan de Igualdad y Convivencia.				

En el proceso de elaboración de las propuestas pedagógicas y programaciones de aula habrá que tener en cuenta lo siguiente:

1. Promover el trabajo en equipo y consenso en las propuestas.
2. Poner el foco en la consecución de los objetivos de etapa, descriptores operativos del Perfil de salida, más allá de la consecución de los objetivos de cada asignatura.
3. Buen funcionamiento de los departamentos didácticos para elaborar y aprobar las propuestas pedagógicas.
4. Velar por el desarrollo de la LINEA PEDAGÓGICA del centro.
5. Velar por la continuidad de los aprendizajes entre etapas y ciclos.
6. Propiciar el desarrollo de los aprendizajes competenciales a través de la interdisciplinariedad.
7. Propiciar una evaluación competencial e inclusiva del alumnado.
8. Incluir la evaluación de la práctica docente y de la planificación docente para establecer propuestas de mejora aplicables.

Desarrollo:

Una vez realizadas las reflexiones, reuniones y redacción de la documentación, se seguirán las siguientes pautas para favorecer la continuidad, sostenibilidad y actualización de las medidas tomadas.

- En el mes de septiembre, dentro de las actuaciones de acogida al profesorado y/u otros profesionales que trabajan en el centro, se transmitirá Línea Pedagógica para los departamentos revisen las Propuestas Pedagógicas y que el profesorado pueda diseñar la Programación de Aula, conocidas las características del alumnado de su grupo-clase.
- A lo largo de todo el curso, se realizarán actuaciones de difusión y comunicación de la Línea Pedagógica del Centro e intervenciones del PAM a través de las Propuestas Pedagógicas y SA.
- En la página web del centro se integrarán las Propuestas Pedagógicas.
- En las reuniones de departamentos y equipos docentes hay que incluir el seguimiento y evaluación de las actuaciones del PAM decididas y de la Programación de Aula y Propuestas Pedagógicas acorde con la Línea Pedagógica del centro.

- A lo largo de todo el curso, si fuera necesario, los órganos de coordinación del centro deben reflejar en qué medida se avanza en la Línea Pedagógica del centro. Se trata de aprobar criterios comunes que permitan tomar decisiones organizativas de tipo pedagógico (distribución recursos, agrupamientos, metodologías,...).
- Los **acuerdos deben reflejarse necesariamente en acta**, además de que deben hacerse públicos para todo el Claustro y/o resto de comunidad educativa si fuera el caso. De esta forma evitaremos discusiones sobre lo ya discutido y acordado.
- A lo largo de todo el curso, los órganos de gobierno deben proponer la aprobación de la documentación pedagógica del centro modificada y aprobada que reflejen los avances hacia la línea pedagógica del centro.
- A lo largo de todo el curso, hay que tener activados canales de participación y evaluación para recibir propuestas de mejora por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa en consonancia con la línea pedagógica del centro. Ejemplos: buzón de sugerencias, en el ejercicio del horario de tutoría, por los canales de comunicación con el centro habituales (correo, etc...)

5.5 PROGRAMACIÓN PFQB

A continuación, se facilita un esquema de una Programación Didáctica para PFQB:

1. Objetivos, redactados en términos de capacidades o resultados de aprendizaje.
2. Contenidos.
3. Actividades Enseñanza – Aprendizaje
4. Metodología y recursos didácticos.
5. Actividades complementarias.
6. Procedimientos y criterios de evaluación y recuperación.

Las programaciones didácticas deben estar adaptadas a las condiciones y características del alumnado a partir del Catálogo de Estándares de Competencias Profesionales de nivel 1.

5.6 ACCIONES METODOLÓGICAS TIL Y TILC

5.6.1 ACCIONES METODOLÓGICAS TIL

A. COMUNICACIÓN ORAL TIL

1. Criterios de corrección:

- 1.1. ¿Qué? Evaluaremos la fluidez, entonación y pronunciación. Además, la cohesión, coherencia y estructura del discurso oral.
- 1.2. ¿Cómo? Mediante rúbricas, entrevistas, exposiciones, debates, actividades escénicas.
- 1.3. ¿Cuándo? En cada unidad didáctica y mediante la evaluación continua, pues esta permite que se tengan más en cuenta la creatividad y las distintas cualidades del aprendiente.

2. Planificación del trabajo oral: en cada unidad se establecerá una actividad oral para poder evaluarlo.

3. Estrategias para potenciar el desarrollo de la competencia oral en L2 (Valencià): estrategias metacognitivas (el estudiante dirige su propio aprendizaje con autonomía aprendiendo de sus errores), afectivas (se identifican y manejan eficazmente los sentimientos, motivaciones, intereses y emociones para así poder consultar sus inquietudes desde la tranquilidad pudiendo darse ánimos y asumir riesgos en el aprendizaje) y sociales (permiten mejorar el proceso de aprendizaje al desempeñar la interacción con otros).

4. Estrategias para trabajar la competencia oral en LE (lengua extranjera): Se trabajará mediante actividades creativas e interesantes y motivadoras para el alumnado para conseguir una expresión oral con fluidez y naturalidad.

B. COMUNICACIÓN ESCRITA TIL

1. Modelos comunes de técnicas de aprendizaje.

- 1.1. Toma de apuntes: letra clara, márgenes para anotaciones, resúmenes o gráficas, organización visual de las ideas.
- 1.2. Esquemas: primará el esquema de llaves siempre que los contenidos lo permitan, mostrando claramente la idea general, las ideas principales, secundarias e ideas detalle.
- 1.3. Resumen: no se deben usar literalmente las palabras del texto. El resumen debe ser claro y fiel al texto y no puede superar un tercio de la longitud del texto inicial.
- 1.4. Trabajos. Los trabajos presentados deberán estar escritos a mano o en el ordenador. Los trabajos digitales deberán presentarse en los formatos permitidos por Conselleria y, preferiblemente, con Arial 12.

2. Criterios de corrección.

- 2.1. ¿Qué? Todos los trabajos y tareas tendrán en cuenta la utilización correcta de márgenes, la pulcritud (evitar tachones), letra clara y legible, orden del texto mediante párrafos y signos de puntuación, corrección en la expresión y en la gramática, clara diferenciación de apartados. Además, los títulos deberán subrayarse, nunca entrecomillarse (si el trabajo es digital, se pondrán en cursiva).
- 2.2. ¿Cómo? Mediante rúbricas.
- 2.3. ¿Cuándo? En cada unidad didáctica y mediante la evaluación continua, pues esta permite que se tengan más en cuenta la creatividad y las distintas cualidades del aprendiente.

C. EVALUACIÓN TIL

Los alumnos deberán demostrar las siguientes competencias lingüísticas:

- Competencia discursiva: correcta expresión escrita y oral. Dominio de la coherencia, cohesión y adecuación, tanto de forma escrita como oral.
- Competencia ortográfica: correcta escritura y presentación adecuada.

5.6.2 ACCIONES METODOLÓGICAS TILC

A. COMUNICACIÓN ORAL TILC

1. Criterios de corrección:

- 1.1. ¿Qué? Evaluaremos la fluidez, entonación y pronunciación. Además, la cohesión, coherencia y estructura del discurso oral.
- 1.2. ¿Cómo? Mediante rúbricas, entrevistas, exposiciones, debates, actividades escénicas...
- 1.3. ¿Cuándo? En cada unidad didáctica y mediante la evaluación continua, pues esta permite que se tengan más en cuenta la creatividad y las distintas cualidades del aprendiente.

2. Planificación del trabajo oral:

En cada unidad se establecerá una actividad oral para poder evaluarlo.

3. Estrategias para potenciar el desarrollo de la competencia oral en L2 (Valencià):

estrategias metacognitivas (el estudiante dirige su propio aprendizaje con autonomía aprendiendo de sus errores), afectivas (se identifican y manejan eficazmente los sentimientos, motivaciones, intereses y emociones para así poder consultar sus inquietudes desde la tranquilidad pudiendo darse ánimos y asumir riesgos en el aprendizaje) y sociales (permiten mejorar el proceso de aprendizaje al desempeñar la interacción con otros).

4. Estrategias para trabajar la competencia oral en LE (lengua extranjera). Se traba-

jará mediante actividades creativas e interesantes y motivadoras para el alumnado para conseguir una expresión oral con fluidez y naturalidad.

B. COMUNICACIÓN ESCRITA

1. Modelos comunes de técnicas de aprendizaje.

- 1.1. Toma de apuntes: letra clara, márgenes para anotaciones, resúmenes o gráficas, organización visual de las ideas.
- 1.2. Esquemas: primará el esquema de llaves siempre que los contenidos lo permitan, mostrando claramente la idea general, las ideas principales, secundarias e ideas detalle.
- 1.3. Resumen: no se deben usar literalmente las palabras del texto. El resumen debe ser claro y fiel al texto y no puede superar un tercio de la longitud del texto inicial.
- 1.4. Trabajos. Los trabajos presentados deberán estar escritos a mano o en el ordenador. Los trabajos digitales deberán presentarse en los formatos permitidos por Conselleria y, preferiblemente, con Arial 12.

2. Criterios de corrección.

- 2.1. ¿Qué? Todos los trabajos y tareas tendrán en cuenta la utilización correcta de márgenes, la pulcritud (evitar tachones), letra clara y legible, orden del texto mediante párrafos y signos de puntuación, corrección en la expresión y en la gramática, clara diferenciación de apartados. Además, los títulos deberán subrayarse, nunca entrecuillarse (si el trabajo es digital, se pondrán en cursiva).
- 2.2. ¿Cómo? Mediante rúbricas.
- 2.3. ¿Cuándo? En cada unidad didáctica y mediante la evaluación continua, pues esta permite que se tengan más en cuenta la creatividad y las distintas cualidades del aprendiente.

C. EVALUACIÓN

Los alumnos deberán demostrar las siguientes competencias lingüísticas:

- Competencia discursiva: correcta expresión escrita y oral. Dominio de la coherencia, cohesión y adecuación, tanto de forma escrita como oral.
- Competencia ortográfica: correcta escritura y presentación adecuada.

5.7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR DEPARTAMENTOS

Los instrumentos de evaluación deben ser variados, diversos y adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje que permiten la valoración objetiva de todo el alumnado.

5.7.1 DEPARTAMENTO DE LENGUAS (CLL, VLL, INGLÉS)

Cada unidad se evaluará sobre 10. La nota media de la evaluación se establecerá con media aritmética de todas las unidades (4 por trimestre). La nota final del curso se establecerá, al considerarse evaluación continua.

Cada unidad se evaluará a partir de las actividades realizadas, pruebas escritas y/u orales, tareas, proyectos, etc. Se valorará el interés, la participación, ortografía, presentación y Contenidos.

5.7.2 DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES (GH, FOL)

Cada unidad se evaluará sobre 10. La nota media de la evaluación se establecerá con media aritmética de todas las unidades. La nota final del curso se establecerá, al considerarse evaluación continua, formativa e integradora, y debe tener en cuenta las adecuaciones y las personalizaciones realizadas con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Cada unidad se evaluará a partir de las actividades realizadas, pruebas escritas y/u orales, tareas, proyectos, etc. Se valorará el interés, la participación, la ortografía, la presentación y los Contenidos.

5.7.3 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS (MAT, ACM, FQ, BG)

Cada unidad se evaluará sobre 10. La nota media de la evaluación se establecerá con media aritmética de todas las unidades. La nota final del curso se establecerá, al considerarse evaluación continua, formativa e integradora, y debe tener en cuenta las adecuaciones y las personalizaciones realizadas con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se utilizarán rúbricas para la evaluación.

Cada unidad se evaluará a partir de las actividades realizadas, pruebas escritas y/u orales, tareas, proyectos, etc. Se valorará el interés, la participación, la ortografía, la presentación y los contenidos.

5.7.4 DEPARTAMENTO DE ARTE Y TECNOLOGÍAS (TECNOLOGÍA, INFORMÁTICA, EF, MÚSICA, EPV)

La nota final del curso se establecerá, al considerarse evaluación continua, formativa e integradora, y debe tener en cuenta las adecuaciones y las personalizaciones realizadas con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se utilizarán rúbricas para la evaluación.

Cada unidad se evaluará a partir de las actividades realizadas, pruebas escritas y/u orales, tareas, proyectos, etc. Se valorará el interés, la participación, la ortografía, la presentación y los contenidos.

5.8 MEMORIAS TRIMESTRALES

Debido a los constantes cambios en el alumnado se decide reflejar al final de cada trimestre un libro de memorias donde se especifica que, cómo y cuándo ha funcionado y logrado lo que la programación propone. El objetivo es:

- ✓ Evaluar la programación didáctica diaria en el aula.
- ✓ Informar y evaluar las dificultades encontradas durante el trimestre.
- ✓ Propuestas de mejora para el próximo trimestre adaptadas al nuevo alumnado incorporado al centro.

A continuación, se presentan las secciones a tener en cuenta:

MEMORIAS TRIMESTRALES	
1.	SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN:
a.	CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO
b.	OBJETIVOS Y CONTENIDOS
2.	DIFICULTADES
3.	PROPUESTAS DE MEJORAR:
4.	OBSERVACIONES

El profesorado de cada departamento, al finalizar el curso académico, evaluará la programación didáctica mediante en función de los resultados obtenidos. A partir de estos resultados será necesario modificar aquellos aspectos de la práctica educativa y del proyecto curricular que se han detectado como inadecuados a las características del alumnado y al contexto escolar, socioeconómico y cultural del centro.

5.9 MEMORIA FINAL PFCB

El equipo docente de cada Programa Formativo de Cualificación Básica elaborará, al finalizar el curso, una memoria que contendrá, al menos, los apartados siguientes:

- a) Datos estadísticos sobre el alumnado.
- b) Valoración de los resultados académicos y de progreso del alumnado.
- c) Informe sobre la inserción sociolaboral conseguida a la finalización del programa del alumnado del curso anterior.
- d) Informe sobre la prosecución de estudios.
- e) Datos sobre la participación de las familias y otras que se considere de interés.
- f) Recursos humanos, materiales y comunitarios empleados.
- g) Valoración global del programa y específica del módulo de Formación en centros de trabajo.
- h) Identificación de dificultades, necesidades y propuestas de mejora

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente, se realizará mediante las siguientes actuaciones:

- Elaboración de instrumentos que permiten valorar la práctica docente del profesorado: encuesta de nivel, encuesta de grupo y documento de evaluación de la práctica docente.
- Tratamiento de los resultados obtenidos desde Departamentos Didácticos, Juntas de Evaluación, Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro de Profesores.
- Establecimiento de criterios para la difusión del análisis de los resultados obtenidos.

Para llevar a cabo este proceso de evaluación se dispone que se lleven a cabo los siguientes pasos:

- ✓ Encuestas: Se realizarán distintas encuestas al alumnado, profesorado, familias, La Villa – Fundación Diagrama e Inspección Educativa, una vez finalizadas se analizarán y se revisará el DAFO del centro.
- ✓ El Equipo Directivo recogerá los datos y el correspondiente análisis de las Memorias trimestrales y elaborará el documento de evaluación de la práctica docente y se adoptarán las medidas que se consideren oportunas para tenerlas en cuenta en las programaciones didácticas.
- ✓ El Equipo Directivo aplicará los indicadores de evaluación establecidos en el PEC para realizar la evaluación en el centro, y reflejará estos datos, así como su correspondiente análisis en la Memoria final del curso.

La evaluación en el centro se realizará mediante los criterios de medición siguientes:

- Medida de la percepción de los usuarios del centro y personal del instituto, que se obtendrá mediante encuestas.
- Evaluación del rendimiento del centro, es decir, de las medidas internas que usamos para entender y mejorar la propia organización.

2024/25

6. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

**SECCIÓN IES ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ
DE VILLENNA
CÓDIGO DE CENTRO: 03015865**

EL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

1. PLAN DE ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS: determina la organización y el tratamiento didáctico de la enseñanza y el uso vehicular de las lenguas, definiendo:
 - 1.1. La proporción de uso vehicular en cada lengua,
 - 1.2. Los enfoques metodológicos para el uso vehicular de las lenguas,
 - 1.3. La secuencia y el enfoque en la introducción del tratamiento sistemático de la alfabetización inicial.
 - 1.4. Las medidas de apoyo a la enseñanza y el uso vehicular.
 - 1.5. El tratamiento de las personas recién llegadas y del alumnado vulnerable.
 - 1.6. La modalidad de presencia de las lenguas y las culturas no curriculares.
 - 1.7. Las medidas organizativas que garanticen, en la enseñanza y el uso vehicular de las lenguas, la coherencia en los diferentes niveles educativos y la continuidad entre etapas
2. PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA
3. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS

1. PLAN DE ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS

El Proyecto lingüístico de centro, tal como queda definido en el Artículo 13 de la Ley 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat Valenciana, por la que se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, es el instrumento mediante el cual cada centro educativo articula y concreta la aplicación del **Programa de educación plurilingüe e intercultural** de acuerdo con las características del centro educativo y del alumnado.

1.1. PROPORCIÓN DE USO VEHICULAR EN CADA LENGUA.

Para el curso 2024-2025 la Sección del IES Antonio Navarro Santafé establece que el alumnado recibirá su enseñanza en castellano, valenciano e inglés. La carga lectiva vehiculada es la siguiente:

- a) castellano: 54,8%
- b) valencià: 27,4%
- c) inglés: 17,8%

- En **valenciano** se impartirá en **ESO**: MÚSICA, EPV , TUTORÍA más la asignatura de VALENCIANO.
(Materias que cursan todo el alumnado de un mismo nivel)
- En **inglés** se impartirá en **ESO**: en 1º - 2.º ESO TECNOLOGÍA más la asignatura de INGLÉS. Y en 3.º y 4.º de ESO EDUCACIÓN FÍSICA más la asignatura de INGLÉS. (Todo el alumnado de un mismo nivel y con la misma carga horaria).
- En **valenciano** se impartirá en **FPQB**: 1h de la asignatura de valenciano más 2h de TUTORÍA.
- En **inglés** se impartirá en **FPQB**: 1h de la asignatura de INGLÉS APLICADO A LA CIALIFICACIÓN PROFESIONAL.

1.1. ENFOQUES METODOLÓGICOS PARA USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS.

El tratamiento integrado de lenguas (**TIL**) es una propuesta metodológica basada en el enfoque comunicativo de la enseñanza y el aprendizaje de las diversas lenguas curriculares que se imparten en un centro educativo. Propone un trabajo colaborativo entre el profesorado de las diferentes lenguas del centro a partir de todos los elementos que comparten, facilita el desarrollo competencial del alumnado y promueve un aprendizaje activo, más profundo y significativo, vehiculado a través de todas las lenguas .

Más allá de la coordinación en la enseñanza de las lenguas, este enfoque promueve también la reflexión metalingüística consciente por parte del alumno y el contraste entre formas lingüísticas, lo que favorece un aprendizaje profundo en todas las lenguas y materias.

Aplicar este enfoque en el aula implica trabajar ámbitos comunes a las lenguas (conceptos generales sobre las lenguas, procedimientos y hábitos de reflexión lingüística, actitudes de respeto y valoración, etc.) desde cualquier lengua. Igualmente, significa favorecer la coherencia metodológica, en el sentido de que todas las lenguas enseñarán desde una metodología que pone el énfasis en el aprendizaje comunicativo y orientado al uso.

Desde el punto de vista de la organización curricular y de la planificación de la docencia en el aula, implica una selección y secuenciación adecuada de los contenidos de aprendizaje lingüístico propios de cada lengua y de cada etapa, con el objetivo de evitar redundancias innecesarias y focalizar los rasgos específicos y distintivos propios de cada lengua. Y conduce también a desarrollar actividades de aula que implican el uso activo y pasivo de más de una lengua.

El tratamiento integrado de lengua y contenidos (**TILC**) es una propuesta metodológica orientada a enseñar de manera integrada la lengua y los contenidos en las áreas o materias de los ámbitos no lingüísticos, promoviendo un aprendizaje activo, más profundo y significativo.

Además de prestar atención a la enseñanza del lenguaje académico, el TILC también se propone desarrollar las destrezas metacognitivas, la conciencia crítica y la perspectiva intercultural de los aprendices, para lograr un alto rendimiento en los contenidos disciplinarios ya la vez enriquecer la habilidad en el uso de la lengua en que se imparte el área o materia.

La metodología TILC tiene como objetivo la mejora simultánea, por parte del alumnado, de su competencia comunicativa en una lengua y de los resultados obtenidos en un área o materia. Esta metodología se aplica en valenciano -especialmente cuando el alumnado no tiene esta lengua como primera lengua-, en Castellano y en lenguas extranjeras.

1.2.LA SECUENCIA Y EL ENFOQUE EN LA INTRODUCCIÓN DEL TRATAMIENTO SISTEMÁTICO DE LA ALFABETIZACIÓN INICIAL

En la reunión mantenida con Consuelo, desde la asesoría de Plurilingüismo, nos explicó que este punto no se tenía que desarrollar.

1.3.LAS MEDIDAS DE APOYO A LA ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS.

- a) Formación del profesorado.
- b) Recursos al alcance.
- c) Colaboración y coordinación con las familias.
- d) Plan TIC.
- e) Plan de Fomento de la Lectura.

1.4.EL TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS RECIÉN LLEGADAS Y DEL ALUMNADO VULNERABLE.

Todo el alumnado de la Sección es persona recién llegada y alumnado vulnerable. La mayor parte provienen de contextos desfavorecidos, con desconocimiento del idioma de la Comunidad Valenciana y otros con desconocimiento del castellano. Por lo tanto, el profesorado siempre parte con este alumno de una prueba de nivel. Y en función del nivel del alumno se pone a trabajar. Cuando el alumnado entre el centro es el departamento de orientación junto a la PTE quien pasa estas pruebas de nivel. Si el alumnado estaba matriculado en el sistema educativo, desde el equipo directivo se pone en contacto con el centro educativo anterior a la entrada en la Sección. Se pide el traslado de expediente y se matricula al alumno con el curso que le corresponde. En caso de que el alumnado nunca hubiera estado matriculado al sistema educativo español se tienen en cuenta algunos datos importantes como: edad, prueba de nivel, motivación del alumnado y ORGANIZACIÓN del centro. En función de todos estos parámetros el alumno es matriculado en ESO o en las FPQB. Su incorporación en el aula ordinaria es siempre acompañada de algún miembro del equipo directivo.

Desde el curso actual se han buscado pruebas de nivel en la lengua madre del alumnado. Este aspecto aproxima más los contenidos que el alumnado conoce. Ya que una de las principales barreras es el desconocimiento de la lengua.

El horario de la PTE es siempre abierto a cambios. Ya que se intenta que ayude aquel alumnado que a pesar de tener un buen nivel desconoce el idioma. De modo que, durante un tiempo trabaja con el alumno el castellano para que pueda ir logrando mejor los conceptos explicados en el aula.

El alumnado con desconocimiento de la lengua puede permanecer un trimestre sin ser evaluado.

1.5.LA MODALIDAD DE PRESENCIA DE LAS LENGUAS Y LAS CULTURAS NO CURRICULARES.

Si una persona tiene sentimientos positivos o negativos hacia la lengua que aprende, esta actitud suele estar relacionada con las percepciones que tiene, esto es, la complejidad o simplicidad del código, la facilidad o dificultad del aprendizaje, la utilidad, el valor que da la sociedad a la lengua, el estatus, las creencias o los prejuicios que condicionan la elección, etc. Las actitudes lingüísticas no dejan de ser el resultado de las normas de uso lingüístico vigente en una comunidad lingüística, pero las actitudes repetidas (como dirigirse por norma en castellano a desconocidos y adoptarlo como lengua vehicular en los usos sociales) pueden modificar o reforzar los usos.

El diálogo será la destreza que más tenemos que trabajar con el alumnado en la adquisición de valores democráticos, justos y solidarios.

El diálogo se complementa con la argumentación. Para argumentar, hay que tener una actitud abierta y dialogante para escuchar los argumentos del otro y dar nuestros. Es importante admitir en parte la postura de quien habla y su punto de vista (empatía, negociación): «Te comprendo, sin embargo ...». Es importante no contraatacar, ejercer el autocontrol. Podemos conseguir que se reconozca la voluntad de cambio provocando un desequilibrio en las creencias iniciales del alumno.

En este proceso de aprendizaje y amor, tenemos que valorar y respetar las lenguas del alumnado que tenemos en el centro para que ellos respetan las lenguas que trabajamos y enseñamos al escola. Han saber y escuchar por parte de la comunidad educativa, que su lengua de casa es importante y es valorada como las otras de la escuela.

1.6.LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS QUE GARANTIZEN, EN LA ENSEÑANZA Y USO VEHICULAR DE LAS LENGUAS, LA COHERENCIA EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS Y LA CONTINUIDAD ENTRE ETAPAS.

Se acordará el claustro que se quiere utilizar la metodología TILC, explicarlo a todo el profesorado del centro.

Tratamiento Integrado de Lenguas. Implicaciones metodológicas: Los contenidos académicos deben ser seleccionados y secuenciados de acuerdo con las competencias de los aprendices en la lengua en que se vehicular.

No todos los contenidos de las diferentes áreas plantean las mismas exigencias lingüísticas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje; si consideramos cuatro tipos de contenidos con respecto a la relación con la lengua y el proceso de adquisición, se definen básicamente en:

- a) Contenidos que pueden ser desarrollados sin necesidad de la lengua
- b) Contenidos que pueden ser representados fácilmente mediante lenguajes figurativos (gráficos, tablas, mapas, etc.)
- c) Contenidos que tienen su definición exacta sólo en un lenguaje específico, como una ecuación matemática, por ejemplo
- d) Conceptos que necesitan ser construidos a través del discurso

MUY IMPORTANTE: En la enseñanza-aprendizaje de las lenguas del currículo se debe tener presente y utilizar el Tratamiento Integral de Lenguas y contenidos (TILC).

2. PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA

- Determina las medidas previstas para la promoción del uso del valenciano y que debe incluir los ámbitos de intervención: (A) ámbito administrativo, (b) ámbito de gestión y planificación pedagógica, (c) ámbito social y de interrelación con el entorno.
- La propuesta para evaluar el logro de los objetivos concretos del proyecto, relacionar los resultados con los elementos del proyecto que hayan podido influir y aprovechar las conclusiones para introducir modificaciones y mejoras.

La propuesta de evaluación, que establece las medidas que adoptará el centro para evaluar el logro de los objetivos del proyecto lingüístico de centro, con el fin de determinar las modificaciones y las mejoras pertinentes.

CENTRO: SECCIÓN IES ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ	CÓDIGO: 03015865
LOCALIDAD: 03400 VILLENA	COMARCA: ALTO VINALOPÓ

UNIDADES DEL CENTRO:

Educació Infantil:
 Educación Primària:
 ESO:
 Bachillerato:
TOTAL UNIDADES:

PROGRAMAS EDUCATIVOS BILINGÜES QUE APLICA: (rellenar las casillas que correspondan)

PIL: <input type="text"/>	PEV: <input type="text"/>	PIP: <input type="text"/>	BÁSICO: <input type="text"/>	Fecha de autorización del DPP: (Ed. Infantil y Primària) <input style="width: 95%;" type="text"/>
PIL enriquecido: <input type="text"/>	PEV enriquecido: <input type="text"/>	PIP enriquecido: <input type="text" value="X"/>	BÁSICO enriquecido: <input type="text"/>	Fecha de aprovació del DPP por el Consejo Escolar (Ed. Secundaria): <input style="width: 95%;" type="text"/>

FECHA DE REVISIÓN Y APROVACIÓN EN CLAUSTRO DEL PLC:

13/11/2024

ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIOLINGÜÍSTICO DEL CENTRO:

Situación sociolingüística del alumnado:

Datos referidos al conocimiento del valencià:

Lo entienden		Lo saben hablar		Lo saben leer		Lo escriben	
Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
20	30%	12	20%	12	20%	12	20%

Situación sociolingüística del profesorado:

El profesorado del centro presenta los siguientes niveles de formación lingüística:

DEPARTAMENTO	TOTAL	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA			NIVEL DE FORMACIÓN LINGÜÍSTICA (1)						LENGUA VEHICULAR	
		PROF	DEF	NO DEF	Oral	ELE	MIT	SUP	CC (2)	DM (3)	EN CLASE	MATERNA
areas o materias												
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	1	1					1		1		CASTELLÀ	VALENCIÀ
VALENCIÀ LENGUA Y LITERATURA	1	1					1		1	1	VALENCIÀ	VALENCIÀ
INGLÉS	1		1				1		1		CAST/VAL	VALENCIÀ
ED. FÍSICA i DEPORTIVA	1		1				1		1		CAST/ANG	CASTELLÀ
GEOGRAFÍA E HISTORIA	1		1				1		1	1	CASTELLÀ	VALENCIÀ
FÍSICA i QUÍMICA/BIOLOGÍA I GEOLOGÍA	1		1				1		1		CAST/VAL	CASTELLÀ
MATEMÁTICAS	1		1				1		1		CASTELLÀ	CAST/VAL
ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO/ MUS	1	1					1	1	1	1	CASTELLÀ	CASTELLÀ
TECNOLOGÍA/ ARTES PLÁSTICAS	1		1				1		1		VALENCIÀ	VALENCIÀ
TECNOLOGÍA/ INFORMÁTICA	1	1					1		1		CAST/VAL	VALENCIÀ
FPQB AGROJARDINERIA	1		1				1		1		CASTELLÀ	VALENCIÀ
FPQB OBRA CIVIL	1		1								CASTELLÀ	CASTELLÀ
ORIENTACIÓN	1		1				1		1		CAST/VAL	VALENCIÀ
PT	1		1				1		1		CASTELLÀ	CASTELLÀ

1: En los niveles Oral, ELE, MIT, SUP es necesario indicar cualquier certificado que indique los niveles citados. Se indicará siempre la titulación superior que se tenga.

2: CC: Certificado de Capacitación para la enseñanza en Valenciano o Certificado de Aptitud (Orden de 21 de mayo de 1985).

3: DM: Diploma de Maestro de Valencià.

Situación del centro respecto al proceso de normalización lingüística:

1.-Ámbito administrativo (comprende todas las relaciones del centro con la Administración educativa y los aspectos burocráticos del centro):

INDICADORES	CO					CE**					Responsable/s
	U	S	G	D	M	U	S	G	D	M*	
A) Documentos oficiales escritos											
Documentación interna							V-C				Equipo Directivo
Archivos								X			Equipo Directivo
Convocatorias							V-C				Equipo Directivo
Avisos							V-C				Equipo Directivo
Certificados							V-C				Equipo Directivo
Actas de reuniones							V-C				Equipo Directivo
Reglamentos							V-C				Equipo Directivo
Hojas informativas							V-C				Equipo Directivo
Organigramas							V-C				Equipo Directivo
B) Documentación económica											
Recibos										No fem	Equipo Directivo
Facturas										No fem	Equipo Directivo
Inventarios							V-C				Equipo Directivo
Balances							V-C				Equipo Directivo
Otros documentos contables							V-C				Equipo Directivo
C) Comunicación Oral											
Asambleas		V-C									Equipo Directivo
Reuniones de trabajo		V-C									Profesorado
Claustros		V-C									Equipo Directivo
Comisiones		V-C									Profesorado
Avisos por megafonía					No hay						Equipo Directivo
D) Símbolos											
Rotulación externa/interna							V-C				Equipo Directivo
Horarios							V-C				Equipo Directivo
Tablón de anuncios							V-C				Equipo Directivo
Carteles							V-C				Equipo Directivo
Calendarios							V-C				Equipo Directivo
E) Otros											
Menús del comedor										No hay	
Catalogación del material (audiovisual, deportivo...)							V-C				

(*) U: Únicamente en valencià, S: Siempre, G: Generalmente, D: A veces, M: Nunca.

(**) CO: Comunicaciones orales CE: Comunicaciones escritas. Las casillas sombreadas no se tienen que rellenar.

(***) Responsables del centro: Director/a, Jefe/a de estudios, Secretario/a, Comisión de Coordinación Pedagógica, Consejo Escolar...

2.- Ámbito de gestión y planificación pedagógica

2.A Comprende todos los usos orales y escritos de la lengua producidos con la finalidad de ordenar la planificación y la gestión pedagógica:

INDICADORES	CO				CE**				Responsable/s ***
	T	B	P	R	T	B	P	R*	
A) Documentos de planificación educativa									
Proyecto Educativo del Centro					V-C				Equipo Directivo
DPP									Equipo Directivo
PNL					V-C				Equipo Directivo
Reglamento de Régimen Interno					V-C				Equipo Directivo
Programación General Anual					V-C				Equipo Directivo
PANL					V-C				Equipo Directivo
Proyectos Curriculares de Etapa:									
E. Secundaria Obligatoria							x		Caps de departament
Ciclos Formativos								x	Caps de departament
Programaciones de aula:									
De las áreas en valencià					x				Profesorado
Del resto de áreas							x		Profesorado
B) Documentos y actividades									
Adaptaciones Curriculares:									
De las áreas en valencià	x				x				Profesorado
Del resto de áreas				x				x	Profesorado
Proyectos de formación en centros				x				x	Ponents
Proyectos de grupos de trabajo adscritos al CEFIRE		x			V-C				Profesorado
Proyectos de investigación y innovación									
Proyectos y relaciones con la Asesoría de Educación Plurilingüe	x				x				Profesorado
Relaciones con la Inspección educativa	x				x				Equipo Directivo
Documentación atención SPE y Gabinetes Psicopedagógicos				x				x	Psicopedagog
C) Documentos de seguimiento y control									
Memoria anual					V-C				Equipo Directivo
Boletines de notas					V-C				Equipo Directivo
Información a las familias					V-C				Equipo Directivo
Expedientes del alumnado					V-C				Equipo Directivo

T: todo, B: Bastante, P: Poco, R: Nada

Las casillas sombreadas no se tienen que rellenar.

2.B Comprende las relaciones interpersonales que se establecen en la comunicación educativa:

INDICADORES	CO					CE**					Responsable/s ***	
	U	S	G	D	M	U	S	G	D	M*		
A) Actuación del profesorado												
Lengua de interacción didáctica (según DPP)												Professorat
<i>Lengua de interacción personal:</i>												
Profesorado/alumnado				x					x			Profesorado
Profesorado/padres y madres				x					x			Profesorado
Profesorado/profesorado			x						x			Profesorado
B) Los materiales didácticos												
Libro de texto										x		Profesorado
De elaboración propia										x		Profesorado
Otros textos										x		Profesorado
C) El espacio del aula.												
<i>Rotulación, símbolos y adornos dentro de la clase:</i>												
Tablón de anuncios									x			Profesorado
Murales									x			Profesorado
Calendarios									x			Equipo Directivo
Horarios								C-V				Equipo Directivo
Carteles								C-V				Profesorado

(*) U: Únicamente en valencià, S: Siempre, G: Generalmente, D: A veces, M: Nunca.

(**) CO: Comunicaciones orales CE: Comunicaciones escritas. Las casillas sombreadas no se tienen que rellenar.

(***) Responsables del centro: *Director/a, Jefe/a de estudios, Secretario/aria, Comisión de Coordinación Pedagógica, Consejo Escolar...*

3.- Ámbito social y de interrelación con el entorno (comprende todo el conjunto de situaciones de relación entre la sociedad y

el centro escolar):

INDICADORES	CO					CE**					Responsables***
	U	S	G	D	M	U	S	G	D	M*	
Atención al público (editoriales, proveedores, etc.)			x								Profesorado
Atención a padres y madres del centro				x							Profesorado
Atención al AMPA											Equipo Directivo
Relación con los monitores i monitoras del comedor											
Reuniones con familias											Profesorado
Sesiones informativas del centro		V-C									Equipo Directivo
Actos públicos fuera del centro en representación del propio centro.	x						V-C				Equipo Directivo
Relaciones con la Administración (Conselleria , Dirección Territorial, etc.)	x						V-C				Equipo Directivo
Celebraciones populares				x					x		Profesorado
Informaciones a los medios de comunicación											Equipo Directivo
Publicidad del centro											Equipo Directivo
Relaciones con asociaciones culturales, cívicas, etc.				x					x		Equipo Directivo
Actividades extraescolares organizadas por el AMPA											NO HAY AMPA
Actividades complementarias organizadas por el centro				x			V-C				Profesorado
Revistas escolares, dossieres, folletos, etc.							V-C				Profesorado
Actividades culturales, fiesta final de curso, etc.				x					x		Profesorado

(*) U: Únicamente en valencià, S: Siempre, G: Generalmente, D: A veces, M: Nunca.

(**) CO: Comunicaciones orales CE: Comunicaciones escritas. Las casillas sombreadas no se tienen que rellenar.

(***) Responsables del centro: Director/a, Jefe/a de estudios, Secretario/a, Comisión de Coordinación Pedagógica, Consejo Escolar...

1) ÁMBITO ADMINISTRATIVO

(comprende todas las relaciones del centro con la Administración educativa y los aspectos burocráticos del centro)

OBJECTIVOS

- 1) Conseguir que el valencià sea lengua de uso habitual en todas las actividades.
- 2) Utilizar el valencià en toda la actividad oficial y de relación con la administración: en los documentos oficiales, en la documentación económica y en las comunicaciones orales y escritas.
- 3) Utilizar el valencià en los documentos relativos a la planificación educativa, refuerzo, asesoramiento y soporte técnico.

ACTUACIONES	Responsable	Normalizado
A) Documentos oficiales escritos	Equipo directivo	X
<i>Recibos</i>	Equipo directivo	X
<i>Facturas</i>	Equipo directivo	X
<i>Inventarios</i>	Equipo directivo	X
<i>Balances</i>	Equipo directivo	X
<i>Otros documentos contables</i>	Equipo directivo	X
C) Comunicacinó oral	Profesorado	X
<i>Rotulación externa/interna</i>	Equipo directivo	X
<i>Horarios</i>	Equipo directivo	X
<i>Tablón de anuncios</i>	Profesorado	X
<i>Carteles</i>	Profesorado	X
<i>Calendarios</i>	Equipo directivo	X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El secretario certificará que las solicitudes a los suministradores del centro para que emiten las facturas y recibos en valenciano se han enviado y cumplido sistemáticamente a lo largo de los tres próximos cursos.

La Comisión de Normalización Lingüística revisará el estado de las actuaciones al final de curso. Se utilizará la hoja de evaluación PNL (1)

2) ÁMBITO DE GESTIÓN I PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA

(Comprende todos los usos orales y escritos de la lengua producidos **con la finalidad de ordenar la planificación y la gestión pedagógica**)

OBJETIVOS
1) Conseguir que el valencià sea lengua de uso habitual en todas las actividades.
2) Usar el valencià, preferentemente, como lengua de interrelación con el alumnado fuera del aula.
3) Unificar la acción educativa del centro evitando actitudes discriminatorias respecto a la lengua.
4) Utilizar el valencià en los documentos relativos a la planificación educativa: refuerzo, asesoramiento y soporte técnico.

ACTUACIONES	Responsable	Normalizado
2.A		
A) Documentos de planificación educativa	Equipo directivo	X
Proyectos Curriculares de Etapa:	Jefes/as de departamento	X
De las áreas en valencià	Profesorado	X
Del resto de áreas	Profesorado	
B) Documentos y actividades	Tot el professorat	X
C) Documentos de seguimiento y control.	Equipo directivo	X
D) Instalar el programario en valencià en los ordenadores de todos los departamentos, de la biblioteca, de la sala de profesorado y de dirección.	Equipo directivo	X
E) Informar al profesorado de los recursos didácticos en valencià que hay en Internet. Proporcionar recursos para potenciar la autoformación: direcciones de Internet, cursos telemáticos de valencià, materiales de autocorrección, etc.	Departamento de Valencià/Asesoría de Educación Plurilingüe	X
F) El Departamento de Valencià diseñará la página web del centro en valencià	Departamento de Valencià/ Departamento de Informática	X
2.B		
A) Lengua de interacción personal:		

<i>Profesorado/alumnado</i>	Profesorado	
Profesorado/padres y madres	Profesorado	
Profesorado/profesorado	Profesorado	X
B) Los materiales didácticos		
<i>Libro de texto</i>	Profesorado	
<i>De elaboración propia</i>	Profesorado	
<i>Otros textos</i>	Profesorado	
C) El espacio del aula: Rotulación, símbolos y adornos dentro de la clase.	Profesorado	
D) Adquisición de material didáctico y audiovisual en valencià	Departamentos	X
E) Información sobre los exámenes de la JQCV.	Equipo directivo	X
F) Participación activa en las "trobades d'escoles en valencià"	Profesorado	X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Hay que motivar al profesorado para que todas las actuaciones de interrelación personal se hagan en valenciano. La Comisión de Normalización Lingüística fomentará el uso y potenciará lo que haga falta para que se promueva el valenciano como lengua vehicular de interrelación. Habrá proponer actuaciones durante el primer trimestre y revisarlas al finalizar el curso.

Se revisarán trimestralmente los materiales didácticos de elaboración propia y el departamento de valenciano facilitará la búsqueda y / o traducción de los textos que estén en otras lenguas.

Todas las actuaciones serán revisadas por la Comisión de Normalización Lingüística a final de curso. Se utilizará la hoja de evaluación PNL (2).

3) ÁMBITO SOCIAL Y DE INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO

(Comprende todo el conjunto de situaciones de relación entre la sociedad y el centro escolar)

OBJETIVOS

- 1) Conseguir que el valencià sea lengua de uso habitual en todas las actividades.
- 2) Unificar la acción educativa dentro y fuera del centro evitando actitudes discriminatorias respecto a la lengua.
- 3) Utilizar el valencià en toda la actividad oficial y de relación con la sociedad, sobretodo en las comunicaciones orales y escritas.

ACTUACIONES	Responsable	Normalizado
<i>Atención al público (editoriales, proveedores, etc.)</i>	Profesorado	X
<i>Atención a padres y madres del centro</i>	Profesorado	X
<i>Atención al AMPA</i>	Equipo directivo	
<i>Reuniones con familias</i>	Profesorado	
<i>Sesiones informativas del centro</i>	Equipo directivo	X
<i>Actos públicos fuera del centro en representación del propio centro.</i>	Equipo directivo	X
<i>Relaciones con la Administración (Consellería , Dirección Territorial, etc.)</i>	Equipo directivo	X
<i>Celebraciones populares</i>	Profesorado	X
<i>Informaciones a los medios de comunicación</i>	Equipo directivo	
<i>Publicidad del centro</i>	Equipo directivo	
<i>Relaciones con asociaciones culturales, cívicas, etc.</i>	Profesorado	X
<i>Actividades extraescolares organizadas por el centro</i>	Profesorado	X
<i>Revistas escolares, dossieres, folletos, etc.</i>	Profesorado	X
<i>Actividades culturales, fiesta final de curso, etc.</i>	Profesorado	X
<i>"Parla'm en valencià" Organitzar una campanya o activitats para reforzar el uso del valencià en situaciones informales y en las comunicaciones personales.</i>	Profesorado	X

HOJA DE EVALUACIÓN DEL PNL (1)

ÁMBITO ADMINISTRATIVO

OBJECTIVOS	GRADO DE LOGRO			
	ALTO	SUFICIENTE	REGULAR	DEFICIENTE
REDACTAR TODOS LOS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES DEL CENTRO EN VALENCIÀ	X			
REDACTAR EN VALENCIÀ TODOS LOS DOCUMENTOS DIRIGIDOS A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON LA FUNDACIÓN DIAGRAMA	X			

PROPUESTAS DE MEJORA:

HOJA DE EVALUACIÓN DEL PNL (2)

ÁMBITO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PEDAGÓGICA

OBJECTIVOS	GRADO DE LOGRO			
	ALTO	SUFICIENTE	REGULAR	DEFICIENTE
REALIZAR SALIDAS CULTURALES EN VALENCIÀ (EXPOSICIONES, TALLERES, TEATRO, CHARLAS, ENCUENTROS CON AUTORES, VISITAS AL PALACIO DE LA GENERALITAT)		X		

PROPUESTAS DE MEJORA:

REALIZAR MÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN VALENCIÀ
 ACERCAR AL ALUMNADO LA CULTURA VALENCIANA, DEPORTES, MÚSICA. ETC.

HOJA DE EVALUACIÓ DEL PNL (3)

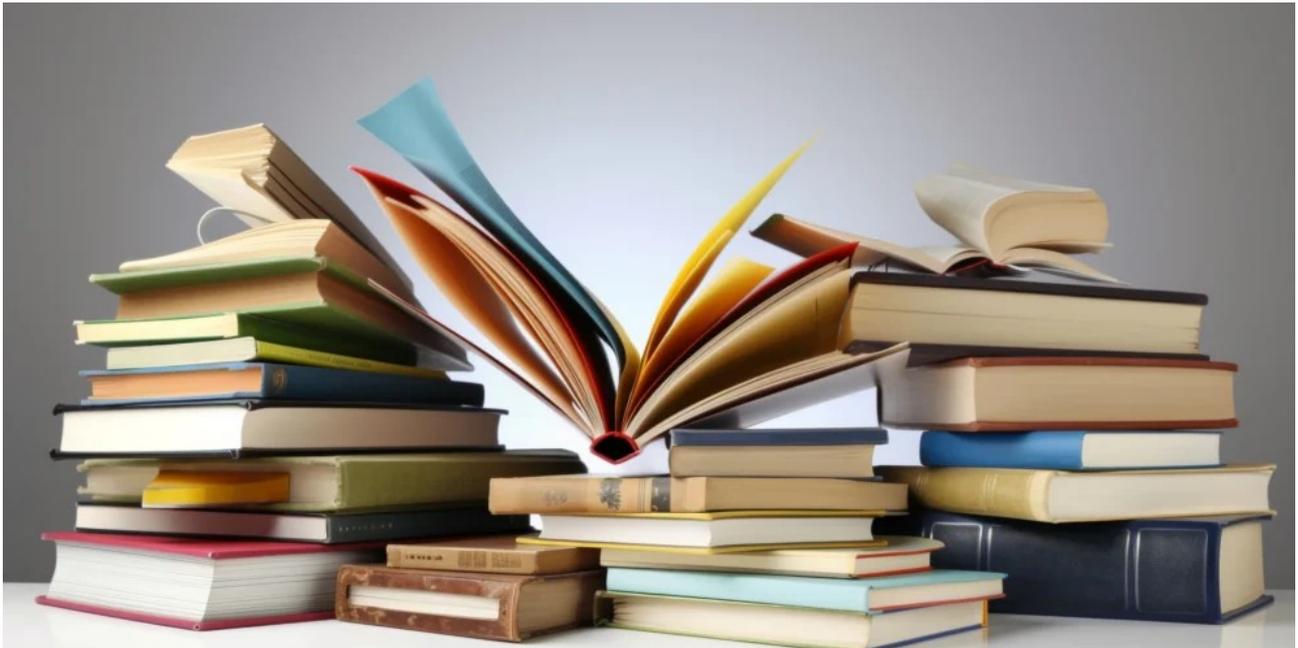
ÁMBITO SOCIAL Y DE INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO

OBJETIVOS	GRADO DE LOGRO			
	ALTO	SUFICIENTE	REGULAR	DEFICIENTE
UTILIZAR EL VALENCIÀ CON TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON LA FUNDACIÓN DIAGRAMA		X		

PROPUESTAS DE MEJORA:

CONTINUAR CON LA LÍNEA MARCADA

8.1 Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular



SES IES A. Navarro Santafé

Cód.: 03015865

1. INTRODUCCIÓN

El Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular es un recurso muy eficaz y asequible para que los estudiantes de todos los orígenes puedan acceder a los libros necesarios para su plan de estudios. En la Sección IES Antonio Navarro Santafé todo el alumnado forma parte del programa al estar cumpliendo una medida judicial en régimen cerrado.

Coordinador: Alberto Sánchez Camús

2. LISTADO DE LIBROS

Los libros que pertenecen al programa desde el curso 2022-2023 y que por lo tanto tienen vigencia hasta el curso 2025-2026 son los siguientes:

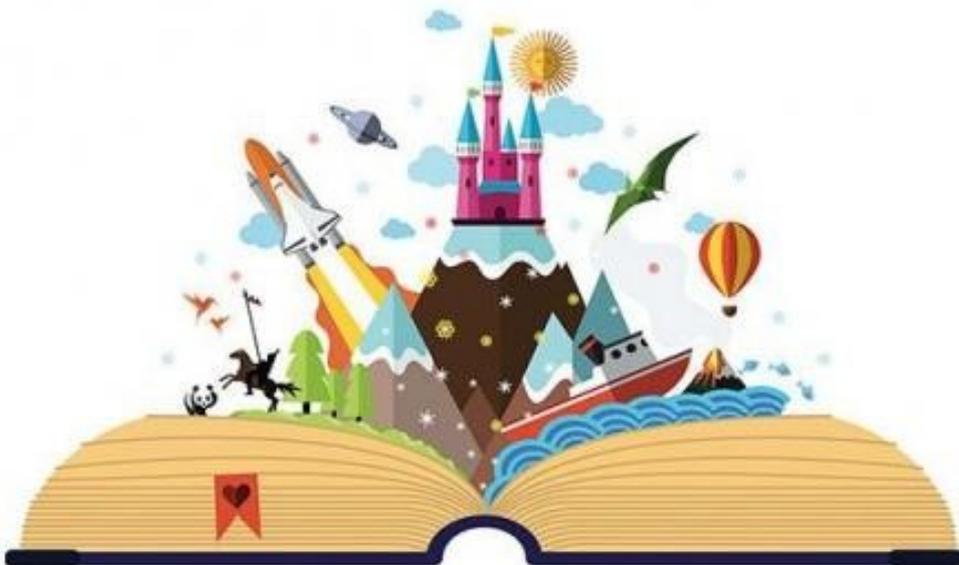
Título	CIF / NIF	Proveedor	Data Factura	Import E. Primària	Import E. Secundària	Import total
Licencia digital 1º ESO	B67098129	INNOVAMAT EDUCATION SL	15/06/2022	0,00 €	500,03 €	500,03 €
Carpeta EPV 1º ESO	W0184081H	AMAZON.ES	15/09/2022	0,00 €	28,70 €	28,70 €
Carpeta EPV 2º ESO	W0184081H	AMAZON.ES	16/09/2022	0,00 €	28,70 €	28,70 €
La Vuelta al mundo en	W0184081H	AMAZON.ES	16/09/2022	0,00 €	98,40 €	98,40 €
INV-034-2200744	B67098129	INNOVAMAT EDUCATION SL	24/09/2022	0,00 €	242,00 €	242,00 €
Suma Imports:				0,00 €	897,83 €	897,83 €

Los libros que pertenecen al programa desde el curso 2024-2025 y que por lo tanto tienen vigencia hasta el curso 2029-2030 son los siguientes:

CURSO	CONTENIDO	LIBROS	UNIDADES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3ESO	Biología y Geología	Diversificación Ámbito Científico-Tecnológico I	10	39,00 €	390,00 €
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Cuaderno de lettering.	22	14,85 €	326,70 €
	Física y Química	Física y Química	5	30,40 €	152,00 €
	Geografía e Historia	Adaptación Curricular Geografía Nivel 3 de ESO (LOMLOE)	10	39,00 €	390,00 €
4ESO	Tecnología	Tecnología y Digitalización II ESO LOMLOE (Digital)	5	18,00 €	90,00 €
	Tecnología	Tecnología 4 ESO Libro Digital LOMLOE	8	18,00 €	144,00 €

Los importes adjudicados, solicitados y finalmente concedidos en los cursos en los que se ha desarrollado el Banco de Libros son los que figuran a continuación. Se ha de tener en cuenta que el importe concedido varía en función del número de alumnado, la tipología del mismo (CENTRO SINGULAR) y que únicamente es de aplicación en los cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

Curso académico	Importe adjudicado	Importe solicitado	Importe concedido	Remanente para curso posterior
2019-2020	2.582,85 €	2.582,85 €	2.582,85 €	0 €
2020-2021	1.345,52 €	828,49 €	828,49 €	517,03 €
2021-2022	986,90€	609,18 €	609,18 €	377,72 €
2022-2023	1390,00 €	876,60 €	876,60 €	513,40 €
2024-2025	2112,80 €	1492,70 €	1492,70 €	620,10 €



8.2 MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

SECCIÓN IES ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. METODOLOGÍA	4
3. MEDIDAS DE CENTRO	
4. MEDIDAS POR DEPARTAMENTO	5
5. EVALUACIÓN	9

1. INTRODUCCIÓN

Es firme voluntad de todo docente que nuestros alumnos evolucionen académica y actitudinalmente, por este motivo creemos firmemente que la comprensión lectora es la pieza clave para que se pueda dar esta mejora en todos los ámbitos académicos. Un alumno que no posee las competencias mínimas en comprensión lectora es incapaz de entender un problema de Matemáticas o de Física, las normas de un nuevo deporte en Educación Física, la interpretación de un balance... No se trata solamente de unir letras para formar sílabas, palabras y enunciados, se trata de leer, comprender, interpretar y analizar el mensaje comunicativo.

“Libros, caminos y días dan al hombre sabiduría”, Proverbio árabe.

Leer nos lleva a andar nuevos caminos y a conocer mejor los ya andados.

Debido a las peculiaridades de la Sección, Centro Singular, dentro de un Residencia Socioeducativa de menores y al perfil del alumnado, desde hace años nos planteamos como necesidad urgente el fomentar y dinamizar la lectura. El alumnado de la Sección llega con un nivel ínfimo de lectura y escritura. Es alumnado que arrastra gran absentismo y situaciones vividas que no han favorecido el contacto con el mundo escolar y menos con la lectura. De hecho, muchas veces afirman que nunca les han leído un libro siendo pequeños o que en la sección es la primera vez que se han leído uno.

Con este tipo de alumnado, lo esencial es ir acercándolos a la lectura de manera muy gradual, porque cuando cae en sus manos una obra que no entienden, les viene grande y no controlan su nivel de frustración ni de ansiedad y los genera rechazo, ya que no tienen otras herramientas de autocontrol. Para conseguir que el alumnado se acerque a lectura, empezaremos por textos breves: artículos, microrrelatos, relatos, cuentos, fábulas... Todos ellos de un nivel adecuado al del alumnado y con temas atractivos a ellos: biografías de su rapero favoritos, relatos de terror, novela gráfica... Para los alumnos que ya tienen cierto nivel lector se han adquirido novelas y obras de teatro con temas que suponemos puedan gustarles. Además, se les ha preguntado al iniciar el curso qué libros quieren leer, adecuando la adquisición de nuevos ejemplares a sus gustos.

2. METODOLOGÍA

Para desarrollar una adecuada comprensión lectora se establecen las siguientes pautas como propuesta metodológica para el desarrollo de la competencia lectora.

Antes de la lectura

- Hacer explícito el objetivo de la lectura.
- Comprender los propósitos (título, soporte, predicciones sobre el contenido, etc.).
- Activar los conocimientos previos (que sabemos, vocabulario que conocemos del tema, etc.).
- Enseñar el vocabulario necesario.
- Precisar cómo se leerá: subrayado, por apartados, etc.

Durante la lectura

- Elaborar y probar predicciones de diverso tipo.
- Realizar inferencias y resolver dudas de comprensión.
- Recapitular periódicamente el contenido.
- Evaluar el contenido y la forma del texto.

Tras la lectura

- Sintetizar el contenido: tema e ideas principales.
- Evaluar la respuesta del texto a las expectativas planteadas.

Además, trataremos de introducir metodologías como:

- Método Constructivista puesto que los alumnos, en palabras de Piaget, “no almacenan conocimientos, sino que los construyen mediante la interacción con los objetos circundantes”, haciendo especial hincapié en contextos funcionales y significativos.
- LCIC (Leo, Comento, Imagino y Creo): método que trata de incentivar el placer lector y creador en el alumnado a través de la lectura como actividad lúdica que ayuda a la formación personal y hace más interesante la convivencia grupal.
-

3. MEDIDAS DE CENTRO

1. Diccionario de aula. En cada aula habrá una libreta-abecedario en la que los alumnos irán apuntando todas las palabras cuyo significado no conozcan, buscarán su definición en el diccionario y apuntarán la acepción adecuada. Se utilizará en cualquier asignatura que sea necesario.
2. Lectura colectiva en todo el centro. Una vez por semana, se realizará una lectura colectiva, por grupos, del mismo texto. Se intentará que todas las lecturas tengan relación directa con los objetivos de la Agenda 2030. Se han evitado las horas en las que se realizan las prácticas de Albañilería y Jardinería, y las clases de Educación Física. Ya que, debido a la singularidad de nuestro alumnado, es totalmente necesario que se respeten las sesiones más prácticas y al aire libre.

1º trimestre: cada semana se realizará una lectura corta narrativa. Se alternará entre Valenciano y Castellano.

2º trimestre: lectura del libro *Oscuras Luces* de septiembre de Javier Samper. Intentaremos conseguir la participación de este escritor para la celebración del Día del Libro.

3º trimestre: cada semana se realizará una lectura corta de diferentes géneros literarios. Se alternará entre Valenciano y Castellano.

Servicio de préstamo de libros, para ello se han adquirido libros del gusto del alumnado como:

Manga:

- Dragon ball
- Jujutsu kaisen
- Los guardianes de la noche
- Attack on titan
- One piece

Biografías:

- Leo Messi
- Cristiano Ronaldo

Novelas:

- Tetralogía La novia gitana.
- Modernita.
- Los juegos del hambre.
- El diario de Anna Frank.
- No soy un monstruo.
- Cuando era divertido.
- Un lobo dentro.
- Invisible.

4. MEDIDAS POR DEPARTAMENTO

A principio de curso se recogerá las actuaciones previstas por cada departamento. Al final de curso se pasará un cuestionario a los distintos Jefes/as de Departamento para su evaluación.

ÁREA DE LENGUAS:

Lecturas propuestas CLL y VLL	
2ºESO	<i>Cuento en versos para niños - Dràcula, Bram Stroker, editorial Bromera</i>
3ºESO	<i>Lazarillo de Tormes - Anónimo - Tots els noms de la por, Víctor Labrado, editorial Bromera.</i>
4ºESO	<i>Bajarse al moro, JL Alonso Santos - Homes, Isabel-Clara Simó, editorial Bromera.</i>
PFCBs	La vuelta al mundo en 80 días , Julio Verne, editorial Anaya. Hui canviarà la meua vida , AA. VV. editorial Bromera.
Lecturas propuestas INGLÉS	
TODOS	1. Sesión semanal de lectura en voz alta acompañada de anécdotas culturales de Reino Unido, USA, vídeos, imágenes, juegos, canciones, etc. - All About Britain - All About USA
Actuaciones CLL y VLL	
TODOS LOS NIVELES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visualización del booktrailer de <i>Tierra</i>, tras el que se realizará una composición narrativa. Se incentivará y motivará la lectura de la novela al completo o por capítulos. 2. Realización de concursos literarios: <ul style="list-style-type: none"> <u>1º trimestre</u>: Cuento de Navidad. Los alumnos deberán escribir un cuento de tema navideño. Se entregarán dos premios: uno para la ESO y otro para los talleres. En castellano o valenciano. <u>2º trimestre</u>: Carta de amor. Los alumnos escribirán una carta de amor para celebrar la festividad de San Valentín. Se entregarán dos premios: uno para la ESO y otro para los talleres. En castellano o valenciano. <u>3º trimestre</u>: Poesía. Los alumnos escribirán un poema guiado de temática libre. Se entregarán dos premios: uno para la ESO y otro para los talleres. En castellano o Valenciano. 3. Lectura de <i>Lazarillo de Tormes</i> y <i>La Celestina</i> en 3º ESO. 4. Lectura de <i>Bajarse al moro</i> y <i>La casa de Bernarda Alba</i> en 4ºESO. 5. Lectura de <i>Cuentos en verso para niños perversos</i> en 2ºESO. 6. Lectura y análisis de canciones del gusto del alumnado 7. Lectura y análisis de biografías de cantantes, youtubers, deportistas... del agrado del alumnado. 8. taller de escritura: Griego, árabe y egipcio. 9. Análisis y creación de textos de terror en Halloween

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

Todos los cursos trabajarán la comprensión lectora con textos históricos del libro o de fotocopias.

Lecturas propuestas CLL y VLL	
2ºESO	<i>Lectura de artículos de prensa escrita y de fragmentos de obras relacionados con el tema que se está impartiendo en clase con el objetivo que reflexionan en una especie de debate. Una sesión cada dos semanas.</i>
3ºESO	<i>A lo largo del tercer trimestre leerán Sufragistas de Sally Heathcote.</i>
4ºESO	<i>En el segundo trimestre se leerá, de manera individual, el libro Mujeres olvidadas de Antonia Rodrigo. Posteriormente, cada alumno elegirá una protagonista y elaborará un resumen con el fin de exponerlo de leerlo en voz alta para la clase.</i>

ÁREA CIENCIAS

Realización de un pasaporte de lectura sobre **La vuelta al mundo en 80 días**. Los alumnos leerán el libro en clase e irán cumplimentando el pasaporte con los datos geográficos de cada país visitado y un pequeño resumen. Se realizará en el Proyecto Interdisciplinar.

Se trabajarán artículos académicos referentes al tema del currículo que se esté impartiendo en cada momento.

Además, se realizarán lecturas reflexivas de problemas en clase y se realizará especial hincapié en los textos discontinuos, sobre todo, tablas.

Lecturas propuestas Departamento Ciencias	
TODOS LOS NIVELES	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de artículos de prensa y revistas de carácter científico adaptadas a su nivel. - Ojalá no hubiera números. Esteban Serrano Marugán. - El asesinato del profesor de matemáticas. Jordi Sierra Fabra Anaya - El curioso incidente del perro a media noche. Mark Haddon. - Los crímenes de Oxford. Guillermo Martínez.

ÁREA DE EDUCACI3N FÍSICA

Los alumnos disponen de apuntes te3ricos que tienen que leer durante todo el curso para poder realizar los exámenes te3ricos pertinentes. Adem3s, se los recomendar3 leer p3ginas web que amplían la informaci3n aportada a los apuntes y tambi3n noticias actuales de los peri3dicos relacionadas con la materia.

Tambi3n se plantearán, en cada trimestre, un trabajo o peque1o proyecto de investigaci3n para que el alumnado indague en material proporcionado o a trav3s de la web sobre un tema concreto, incit3ndole de esta manera a leer, discriminar la informaci3n y escribir nuevos textos.

ÁREA DE MÚSICA

Se trabaja la lectura mediante las canciones did3cticas o tradicionales que aprende el alumnado en clase. Con estas canciones, el alumnado aprende los significados de nuevas palabras, sin3nimos y ant3nimos, pronunciaci3n, acentuaci3n y entonaci3n; permitiendo adem3s al docente facilitar la ense1anza de contenidos. Normalmente, las canciones se acompa1an con fichas donde el alumnado puede observar c3mo se escriben algunas de las palabras que hemos aprendido con anterioridad.

Se elabora una banda sonora o canci3n para una obra que hayan le3do en alguna asignatura y les haya encantado.

ÁREA DE TECNOLOGÍA

Lectura de *Un mundo por descubrir* al inicio de cada unidad. Como parte del principio de igualdad de g3nero se har3n lecturas sobre mujeres cient3ficas a lo largo del curso.

ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS

Propuesta de textos especializados en diferentes tem3ticas relacionadas con el dibujo t3cnico para su lectura y puesta en com3n.

ÁREA DE VALORES ÉTICOS

Lecturas propuestas VALORES ÉTICOS	
2ESO	<ul style="list-style-type: none"> - La violencia en el fútbol infantil y juvenil. - Los derechos humanos en el Mundial de Qatar. - Los deportes paralímpicos. - El acoso escolar: Lectora de <i>Wonder</i>. - La crisis de la adolescencia según la OMS. Lectura de <i>Rebeldes</i>. - Racismo, xenofobia, homofobia y machismo. - Esclavitud en el África subsahariana: diamantes de sangre y coltán.

ÁREA PFCBs AGROJARDINERÍA Y OBRA CIVIL

Lecturas propuestas PFCBs	
TODOS	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Cuentos para quedarse en casa</i>. Eloy Moreno. - <i>El libro de los abrazos</i>. Eduardo Galeano.
Actuaciones propuestas PFCBs	
TODOS	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Lectura de artículos de opinión, publicaciones especializadas, documentación técnica, guías didácticas y visuales de jardinería y obra, ejemplos de prácticas profesionales, etc.</i> - <i>Una sesión a la semana en la que se trabajarán estos recursos didácticos. Se dejará tiempo para la lectura comprensiva, apoyando el profesorado esta tarea individual, invitando a preguntar aquellos conceptos que se entiendan, etc.; para, a continuación, hacer una puesta en común de los textos trabajados.</i> - <i>Por otro lado, como apoyo al trabajo principalmente práctico que se llevará a cabo en las sesiones de jardinería, se harán sesiones teóricas a modo de recopilación de contenidos principales, en las que de forma paulatina y siempre de acuerdo con el ritmo del alumnado, se les requerirá la realización de esquemas y resúmenes que permitan afianzar su aprendizaje.</i> - <i>Se fomentará la expresión oral y escrita como elemento de comunicación, invitando al alumnado a expresarse con trato cordial en el grupo y mediante exposiciones individuales y grupales, dinámicas basadas en la comunicación; también con la elaboración de memorias escritas, cumplimentación de partes de trabajo... Se hará énfasis en la importancia del uso del lenguaje correcto y de escoger las palabras adecuadas.</i> - <i>El profesorado utilizará un lenguaje estándar y correcto, evitando el lenguaje vulgar y haciendo uso de expresiones y términos técnicos propios de la agricultura y jardinería, para favorecer el enriquecimiento lingüístico. Esto último se hará de forma paulatina y adaptándose al ritmo del alumnado.</i>

4. EVALUACIÓN.

Cada departamento informará de los resultados de la aplicación de estas acciones: si se han podido realizar, cómo se han realizado, si su aplicación ha dado los resultados esperados, etc.

Se el cuestionario a final de curso a los jefes de departamento para conocer su opinión sobre las acciones llevadas a cabo.

REGISTROS DE EVALUACIÓN	GS
OBJETIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Crear un ambiente adecuado y motivador que favorezca el gusto por la lectura. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer respetar y valorar la biblioteca de centro y desarrollar una actitud positiva hacia su utilización y hacia la lectura. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la fluidez y la entonación en la lectura. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la comprensión lectora de nuestro alumnado. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Aprender a interpretar y organizar la información que nos proporciona un texto. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Transmitir de manera oral o por escrito la información que nos proporciona un texto. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir que el alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Usar las TICs como un elemento motivador y un instrumento más de aprendizaje. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Implicar a todo el profesorado del Centro para que se realice un programa de lectura general y lo ponen en práctica con sus alumnos / as. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el uso de la biblioteca como instrumento de ocio y recurso para "aprender a aprender" 	
<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo a lo largo de todo el curso intervenciones de comprensión lectora y desarrollo del hábito lector, evitando actividades aisladas .. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Despertar el interés por los libros. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la capacidad de expresarse por escrito como consecuencia del desarrollo de la habilidad de leer en forma rápida y comprensiva. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Estimular el entusiasmo por el saber y el conocer. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la capacidad de investigar y aprender con autonomía. 	
Señala qué dificultades has encontrado para poner en práctica las medidas de fomento de la lectura	
Teniendo en cuenta las dificultades propuestas, señala propuestas de mejora para el siguiente curso.	
Tu opinión es importante, marca con un X el grado de satisfacción que tú como docente has experimentado con el desarrollo de estas medidas. El 5 es el mayor grado de satisfacción y el 1 el menor.	

ANEXO I

<p><i>En algún lugar de un libro hay una frase esperándonos para darle un sentido a la existencia/ En algun lloc d'un llibre hi ha una frase esperant-nos per a donar-li un sentit a l'existència</i></p> <p>Miguel de Cervantes</p>	
Nombre/ Nom:	Grupo/Grup:
FICHA TÉCNICA DEL LIBRO/ FITXA TÈCNICA DEL LLIBRE	
Título/ Títol:	
Autor:	
Editorial:	
Año de publicación/ Any de publicació:	
EL AUTOR/ L'AUTOR	
Fecha y lugar de nacimiento/ Data i lloc de naiximent:	
Otras obras escritas/ Altres obres escrites:	
¿Dedica esta obra a alguien?/ Dedica esta obra a quasevol?	
ANTES DE LEER/ ABANS DE LLEGIR	
Mira la portada, ¿de qué crees que trata el libro?/ Mira la portada, de què creus que tracta el llibre?	
EL CONTENIDO DE LA HISTORIA/ EL CONTINGUT DE LA HISTÒRIA/	
¿Quién es el narrador de la historia?/ Qui és el narrador de la història?	
¿Cuándo suceden los hechos?/ Quan ocorren els fets?	
¿Dónde se desarrollan los acontecimientos?/ On es desenvolupen els esdeveniments?	
Número o título del capítulo:/ Nombre o títol del capítol:	
¿Qué personajes intervienen?/ Quins personatges intervenen?	
Elabora un resumen de lo que acontece en este capítulo:/ Elabora un resum del que ocorre en este capítol:	

8.3 Organización de la orientación educativa y profesional



Centre: SECCIÓN IES ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ

Curs: 2023-2024

ÍNDICE

1. NORMATIVA

2. COMPOSICIÓN, FUNCIONES Y PRINCIPIOS

2.1 COMPOSICIÓN

2.2 FUNCIONES

2.3 PRINCIPIOS

3. ACTUACIONES DE APOYO A LAS LINEAS ESTRATÉGICAS

3.1 Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.2 Igualdad, convivencia y bienestar emocional.

3.3 Transición y Acogida

3.5 Orientación Académico-Profesional

4. PROGRAMAS I ACTUACIONES QUE SE DESARROLLAN DE FORMA CONJUNTA O EN COORDINACIÓN CON LA AGRUPACIÓN DE ORIENTACIÓN DE ZONA.

5. ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN

6. PROCESO DE REFLEXIÓN CONJUNTA DEL D.O

1. NORMATIVA REGULADORA

	Inclusión	Orientación	Organización y funcionamiento
Enlace Normativa	https://ceice.gva.es/es/web/inclusioeducativa/normativa-general-inclusio	https://ceice.gva.es/es/web/inclusioeducativa/normativa-orientacio	https://ceice.gva.es/es/web/ordenacion-academica

2. COMPOSICIÓN, FUNCIONES Y PRINCIPIOS DE LA INTERVENCIÓN DEL D.O

2.1 COMPOSICIÓN

Nombre y apellidos	Especialidad
MARÍA BÁRBARA ALBERT GANDÍA/ ALEIX CARRASCO GARCÍA	ORIENTACIÓN EDUCATIVA
BEATRIZ MARÍN BENEITO	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

2.2 FUNCIONES

Artículo 8. Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación académica y profesional en el sistema educativo valenciano

Artículo 22. Orden 10/2023, de 22 de mayo, de la Conselleria d'Educació, Cultura, universitats i empleo, por la cual se regulan y concretan determinados aspectos de la organización y el funcionamiento de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano.

2.3 PRINCIPIOS

Decreto 72/2021, la orientación educativa tiene que contribuir a la adquisición de las competencias necesarias para desarrollar el proyecto de vida y profesional, gestionar decisiones con autonomía, adaptarse a los cambios y reconocer y aprovechar las oportunidades que se presentan. Para lograr estas finalidades tendremos que utilizar una metodología inclusiva con las características siguientes:

PREVENTIVOS Y PROACTIVOS	Detección de barreras y fortalezas
	Actuaciones y medidas en todos los niveles de intervención
BASADOS EN EL CURRÍCULUM	Documentos del centro
	Programaciones didácticas
	Práctica educativa
CARÁCTER SISTÉMICO	Colaborativo y multidisciplinar
	Contextualizado
	Con perspectiva sociocomunitaria

3. Con perspectiva sociocomunitaria

3.1 Apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje	3.2 Igualdad, convivencia y bienestar emocional	3.3 Transición y acogida	3.4 Orientación académica y profesional
<p>Objetivo: apoyar al proceso de enseñanza-aprendizaje para favorecer el éxito escolar de todo el alumnado</p>	<p>Objetivo: apoyar a las actuaciones orientadas a la promoción de la igualdad, la coeducación, la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la comunicación no violenta, la prevención de conflictos y la gestión y resolución pacífica de estas</p>	<p>Objetivo: apoyar a los procesos de continuidad y acogida entre nivel ciclos, etapas y modalidades de escolarización para garantizar el acompañamiento al alumnado a las familias, el trasvase de información, la continuidad de las actuaciones educativas y la detección de necesidades de apoyo.</p>	<p>Objetivo: potenciar la madurez vocacional y el acto orientación del alumnado, en un proceso de asesoramiento al alumnado y a la se familias mediante el cual se facilitan los recursos necesarios para favorecer el autoconocimiento, se ofrece información sobre las diferentes opciones académicas y profesionales y se ayuda en la prisa de decisiones responsables y libras de sesgos</p>

El centro educativo, partiendo del claustro, concretará y desarrollará las actuaciones correspondientes a cada línea estratégica teniendo en cuenta sus características el contexto sociocomunitario, las necesidades de l'alumnado, de la comunidad educativa y los diferentes agentes que pueden contribuir a desarrollarlas (equipos educativos, profesorado tutor, personal orientador, familias, alumnado y agentes externos) definidos en el PEC.

Las líneas estratégicas son esos de trabajo que facilitan que la orientación se incorpore y se desarrolle de forma transversal a través de la docencia, la tutoría, y la orientación educativa especializada, en el marco de los planes, programas y actuaciones que desarrolla el centro. Cada línea incluye diferentes actuaciones que el claustro tiene que priorizar de acuerdo con las necesidades detectadas y las características del centro, de la comunidad educativa y del entorno.

El departamento de orientación concretarán en su planificación anual de actividades aquellas actuaciones de apoyo en el centro que le son propias, siempre desde la colaboración con otros agentes de la comunidad educativa y del entorno sociocomunitario.

3.1 APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Actuaciones y acciones		Calendario	Responsables	Evaluación (de l'1 al 4)
<i>Identificación de barreras que limitan el acceso, la participación y el aprendizaje a nivel de centro y de aula (DEBA)</i>	A través del DEBA Identificación de barreras - Inclusión Educativa - Generalitat Valenciana (gva.es)	Septiembre	Claustro	
<i>Adecuación de las programaciones didácticas para dar respuesta a la diversidad de todo el alumnado (DUA, multinivel, aprendizaje cooperativo, TTI, talleres, proyectos,...)</i>	<i>Informar y formar sobre el DUA, actividades multiniveles, aprendizaje cooperativo, proyectos</i>	Inicio de curso	Professorat	
<i>Recogida de información con equipo técnico "La Villa" de las características del alumnado y situación sociofamiliar.</i>	Pruebas de nivel cuando el alumnado es ingresado en el centro por primera vez.	Todo el curso	Orientadora Educativa	
<i>Prevención y detección temprana de dificultades de aprendizaje y adopción de medidas de respuesta.</i>	Realización de pruebas diagnósticas y a partir de estas, diseñar propuestas de aprendizaje adaptadas al nivel del alumnado (estrategias DUA, ABP, APS, indagación, talleres de refuerzo...)	Todo el curso Atención especial en transiciones	Todos	
	Eliminar barreras de aprendizaje, promover participación de todo el alumnado, adaptación multinivel, desarrollar evaluación competencial.	Todo el curso	Profesorado	
Evaluación sociopsicopedagógica		Todo el curso	Todos	
<i>Personalización del aprendizaje: medidas de respuesta para la inclusión Itaca³</i>	Todas las actuaciones educativas planificadas desde un enfoque sistémico que tienen como objeto garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el alumnado.	Todo el curso	Todos	
Colaboración en la organización de los soportes del centro		Todo el curso	Equipo directivo	
<i>Asesoramiento en elaboración de planes individualizados</i>	Reuniones para organizar el planteamiento metodológico y asesorar y orientar el profesorado de este alumno/a.	Inicio de curso	Profesorado	
<i>Coordinación con otros agentes de la comunidad educativa</i>	Coordinación con equipo técnico de La Villa.	Todo el curso	Todos	
<i>Organización y colaboración en las medidas de acción tutorial</i>	Organización y colaboración en las medidas de acción tutorial.	Semanalmente	Profesorado	

3.2 IGUALDAD Y CONVIVENCIA Y BIENESTAR EMOCIONAL

Actuaciones y Acciones		Calendario	Responsables	Evaluación (del 1 al 4)
Identificación de barreras que limitan el acceso y la participación a nivel de centro y de aula				
<i>Identificación de barreras que limitan el acceso y la participación a nivel de centro y de aula</i>	DAFO	Al inicio y al final de curso	Equipo directivo	
<i>Detección temprana de situaciones de desventaja o desigualdad</i>	Entrevista cuando entran a "La *Villa" Reunión de Coordinación con la trabajadora Social	Todo el curso Especialmente al inicio de la escolarización	Orientadora y PT	
<i>Identificación de necesidades de compensación de desigualdades</i>	Reunión de Coordinación con la trabajadora Social	Todo el curso		
<i>Promoción de la igualdad y convivencia positiva</i>	PAF Actividades Complementarias Programa Coeducacentros	Todo el curso	Comisión CIC Coordinadora Act. complementarias	
<i>Colaboración en la propuesta de actividades para las tutorías con temáticas concretas (coeducación, diversidad sexual, de género y familiar, educación emocional, educación afectivosexual, interculturalidad, salud, uso de TIC,...)</i>	Reuniones de tutores/se Reuniones en la Comisión de Igualdad y Convivencia	Todo el curso	Comisión CIC Coordinadora Act. complementarias	
<i>Intervención ante conductas que alteran la convivencia (mediación...)</i>	Participación en la Comisión de Igualdad y Convivencia	Todo el curso	Comisión CIC	
Intervención para la compensación de desigualdades: medidas y actuaciones		Todo el curso	Claustro	
<i>Intervención ante trastornos y problemas graves de conducta y de salud mental</i>	Reuniones con equipo técnico de La Villa	Todo el curso	Equipo directivo y orientadora	
<i>Colaboración en la organización de los apoyos para el alumnado con necesidades de compensación o problemas graves de conducta.</i>	Reuniones con equipo técnico de La Villa	Todo el curso	Equipo directivo y orientadora	

3.3. TRANSICIÓN Y ACOGIDA

Actuaciones y Acciones	Calendario	Responsables	Evaluación (del 1 al 4)
<i>Identificación de barreras al inicio de la matriculación en el centro.</i>	Durante el curso	Equipo directivo, orientadora y profesorado	
<i>Prevención y detección temprana de necesidades específicas de apoyo educativo y de compensación y adopción de medidas de respuesta al inicio de la matriculación en el centro.</i>	Durante el curso	Equipo directivo, orientadora y profesorado	
<i>Trasvase de información sobre todo el alumnado y, particularmente, de aquel con NEAE, compensación o cualquier otra circunstancia.</i>	Durante el curso	Equipo directivo,	
<i>Colaboración para la continuidad de las medidas de respuesta y medidas educativas adoptadas hasta ahora en el centro escolar.</i>	Durante el curso	Profesorado	
<i>Colaboración en la acogida de alumnado y familias (intercambio de información, acompañamiento,..)</i>	Durante el curso	Orientadora y PT	
<i>Colaboración en la acogida al personal de nueva incorporación en el centro.</i>	Inicio de curso	Equipo Directivo	
<i>Organización, colaboración y coordinación con servicios y agentes externos en el centro.</i>	Durante el curso	Orientación	
<i>Colaboración en el MEDIDAS De ACCIÓN TUTORIAL sobre acciones de transición y acogida.</i>	Durante el curso	Orientadora y tutores/as	

3.4. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Actuaciones y Acciones	Calendario	Responsables	Evaluación (del 1 al 4)
<i>Identificación de barreras que limitan los procesos de toma de decisiones y acceso a las diferentes opciones académicas y profesionales.</i>	Todo el curso	Equipo directivo y Orientadora	
<i>Colaboración en acciones para el reconocimiento y la inclusión de las mujeres y su producción cultural y científica.</i>	Todo el curso	Profesorado	
<i>Colaboración en acciones de sensibilización contra la discriminación y estereotipos de cualquier clase.</i>	Todo el curso	Profesorado	
<i>Detección de necesidades de orientación académica y profesional.</i>	Todo el curso	Profesorado	
<i>Colaboración en la propuesta de actividades para la acción tutorial sobre orientación académica y profesional.</i>	Todo el curso	Profesorado	
<i>Prevención del abandono escolar temprano.</i>	Todo el curso	Profesorado	
<i>Colaboración en actuaciones con el alumnado con NEAE y en situaciones de riesgo de abandono.</i>	Todo el curso	Profesorado	
<i>Colaboración en la tramitación otras medidas de respuesta que requieren la autorización de la Administración (flexibilización, accesibilidad personalizada) y aplicación de medidas.</i>	Cuando sea necesario	Profesorado	
<i>Información y acompañamiento a las familias en los procesos de orientación académica y profesional.</i>	Todo el curso	Equipo directivo y Orientadora	
<i>Colaboración y coordinación con servicios y agentes externos al centro para el conocimiento de acciones relacionadas con la orientación vocacional.</i>	Todo el curso	Orientadora	
<i>Colaboración y coordinación con otros centros educativos e instituciones con ofertas formativas complementarias y para el alumnado con NEE.</i>	Todo el curso	Orientadora	
<i>Colaboración en la acción tutorial sobre acciones de orientación académica y profesional.</i>	Segundo Trimestre	Profesorado	

4. PROGRAMAS Y ACTUACIONES QUE SE DESARROLLAN DE FORMA CONJUNTA O EN COORDINACIÓN CON La AGRUPACIÓN De ORIENTACIÓN DE ZONA

PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES DESARROLLADAS

- Toma de decisiones sobre criterios comunes de funcionamiento de la agrupación.
- Acompañamiento al personal de orientación, especialmente al de nueva incorporación.
- Análisis y valoración conjunta de casos.
- Protocolos de coordinación conjuntos con la USMIA, Servicios sociales municipales y/u otros.
- Asesoramiento colaborativo sobre procedimientos de actuación y pruebas de evaluación sociopsicopedagógica.
- Elaboración de materiales conjuntos de agrupación.
- Proyectos de innovación sociocomunitarios.

Programas y actuaciones que se desarrollan de forma conjunta o en coordinación con la agrupación de orientación de zona

- Toma de decisiones sobre criterios comunes de funcionamiento de la agrupación.
- Acompañamiento al personal de orientación, especialmente al de nueva incorporación.
- Análisis y valoración conjunta de casos.

Firmado en Villena,

Nombre personal	CENTRO
Teresa	Directora de la UOE de Alicante
	Orientadora a la UET de l'IES Pedro Ibarra
	Psicóloga Clínica a la UET de l'IES Pedro Ibarra
M ^a Bárbara Albert Gandía/Aleix Carrasco García	Orientadora SES IES Antonio Navarro Santafé de Villena
Eva Delgado (Coordinadora)	Orientadora SES IES Figueras Pacheco de Alicante y Lucentum
	Orientadora IES Cayetano Sempere de Elche que atiende alumnado del Centro de acogida del Bajo Vinalopó de Elche.

Valoración de la Agrupación de zona:

Puntos fuertes:

Puntos débiles:

5. ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN

Estrategias de Coordinación: internas y externas	
Temporalización	Coordinación
Todo el curso, aprovechando las estructuras del centro	Órganos de gobierno del centro (Equipo Directivo, Claustro de profesores)
	Órganos de coordinación docente (Comisión de Coordinación Pedagógica, Equipos Educativos, Equipos de ciclo...)
	Tutores, profesorado especialista, equipos docentes.
	Coordinador de igualdad y convivencia, Coordinador de formación.
Semanalmente	Equipo de orientación educativa. Equipo técnico "La Villa".
Mensualmente y siempre que sea necesario	Agrupaciones de zona. Coordinadora Territorial.
Cuando sea necesario	CEE (Centro de recursos) Otros: CAT, Sanitaris, SS.SS.,...
Cuando se convoque	UEO

6. PROCESO DE REFLEXIÓN CONJUNTA DEL D.O

Valorar globalmente el plan y reflexionar en concreto sobre la valoración hecha en el apartado 3, 4 y 5 de este Plan de actividades

PUNTOS DÉBILES	PUNTOS FUERTES
PROPUESTAS DE MEJORA	

VALORACIÓN DE La AGRUPACIÓN De ORIENTACIÓN DE ZONA	
Aspectos positivos	Aspectos negativos
PROPUESTAS DE MEJORA	

Atención a la Diversidad



8.4 MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO

**SECCIÓN IES ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ
DE VILLENA
COD. 03015865**

ÍNDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN**
- 2. IDENTIFICACIÓN I DIAGNÓSTICO DEL ALUMNADO.**
- 3. PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN Y ANÁLISIS**
 - 3.1. DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE BARRERAS PARA LA INCLUSIÓN.**
 - 3.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN SOCIOPSIKOPEDAGÓGICA PARA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNADO.**
 - 3.3. PAP E INFORMES INDIVIDUALES VALORATIVOS**
- 4. MEDIDAS, ACTUACIONES, PLANES Y PROGRAMAS.**
- 5. EVALUACIÓN**
- 6. ANEXOS**

1. JUSTIFICACIÓN

La diversidad está presente a nuestro alrededor, cada individuo es único e irrepetible, por lo que la diversidad realmente se encuentra presente en cada uno de nosotros. Esta diversidad se ha hecho más visible en los últimos años en el ámbito escolar y sobre todo en este centro educativo.

Nosotros, como educadores/as, tenemos el deber y la obligación de que todo el alumnado aprendan independientemente de sus características personales, sociales o culturales, incluyendo aquel alumnado que presente algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo. Cada alumno/a tienen necesidades únicas y la consideración de la diversidad como un valor positivo que mejora y enriquece el proceso de aprendizaje y enseñanza.

La preocupación del centro para la atención a la diversidad e inclusión educativa en la Educación Secundaria Obligatoria se manifiesta diariamente debido a la idiosincrasia del mismo, el cual acoge una gran diversidad de alumnado especialmente referida a cuestiones de necesidad de educación de compensación de las desigualdades.

Además, conlleva la singularidad de un alumnado que transita constantemente con bajas y nuevas incorporaciones en las aulas durante todo el curso escolar, lo que nos exige ser especialmente sensibles a la atención a la diversidad y más concretamente en la inclusión educativa, habiendo estar ajustando constantemente la práctica educativa a las barreras y necesidades del centro, aula, grupo y de forma individualizada en caso de que se requiera.

Por otra parte, la normativa vigente establece que el alumnado con necesidades educativas especiales, así como el resto de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, serán atendidos de forma preferente en centros ordinarios y además se hará desde una filosofía integradora e inclusiva bajo los principios de Igualdad y Equidad. Para ello, el centro dispondrá de los recursos necesarios para que estos estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado, realizando las adaptaciones del currículo que sean necesarias, y adaptando espacios y recursos a sus necesidades.

2. IDENTIFICACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL ALUMNADO.

La detección previa a la escolarización de las situaciones de compensación de desigualdades se realiza de forma coordinada entre la trabajadora social y equipo directivo de la Residencia Socioeducativa la “La Villa”, y la directiva y orientadora de la Sección IES Antonio Navarro Santafé de Villena al inicio de la entrada del alumno al centro “La Villa”.

Se establecen reuniones de coordinación entre ambas instituciones para facilitar los datos personales del alumno, situación familiar y duración de la medida judicial con la finalidad de recabar información que nos permita detectar barreras estableciendo una comunicación directa entre:

- Orientadora y familia del alumnado.
- Centro Educativo SES IES Antonio Navarro Santafé y el centro educativo ordinario donde ha estado matriculado el alumnado anteriormente.
- Maestra de PT y alumnado.

Información organizada en el Protocolo de ubicación y matrícula (anexo I).

El alumnado que recibe la SES IES ANS es alumnado con necesidades de compensación de desigualdades que conlleva las siguientes condiciones:

- Económicas y sociales desfavorecidas
- Posibles situaciones de desprotección y abandono
- Pertenencia a minorías étnicas o culturales en situación de desventaja social o económica.
- Acogida en instituciones de protección social del menor o acogimiento familia.
- Cumplimiento de medidas judiciales.
- Escolarización irregular por itinerancia familiar.
- Escolarización irregular por itinerancia familiar.
- Escolarización irregular por abandonos educativos reiterados y periódicos.
- Trastornos graves de conducta y reciben medicación por parte del psiquiatra de la Residencia Socioeducativa la Villa.

3. PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN Y ANÁLISIS

3.1 DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE BARRERAS PARA LA INCLUSIÓN.

En la SES A. Navarro Santafé se tiene especial atención a la detección de barreras de acceso, participación y de aprendizaje, ya que las circunstancias del centro (ubicación dentro de una residencia socioeducativa, alumnado con rechazo académico, familias ausentes y desestructuradas, entre otros), nos obliga a tener presente dichos parámetros para poder ajustar los niveles de respuesta educativa dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Desde el centro se incluye en el Proyecto Educativo el Protocolo de ubicación y matrícula (anexo I) así como el Protocolo de recién llegados para garantizar la detección precoz de las circunstancias de vulnerabilidad del alumnado y de las barreras a la inclusión que puedan existir.

Cuando un nuevo alumno / a llega a la Residencia Socioeducativa "la Villa", este va directamente a un aula denominada "Aula de Observación" donde permanecerá el tiempo que determine la Fundación Diagrama. En ella el Orientador/a y el/la PT serán los encargados de pasarles la prueba inicial y la ficha del alumnado. Esta prueba será comunicada al resto del profesorado con el fin de establecer el nivel académico del recién llegado. Por su parte el/la jefe de estudios pedirá toda la información académica y personal necesaria del centro origen del alumno/a. En esta aula de observación también se encuentran los alumnos que "retroceden" o tienen conductas disruptivas. Se está consiguiendo que los alumnos que retroceden puedan asistir a clase durante las horas lectivas.

En el presente curso académico 2023/2024, la profesora PT apoya al alumnado que hay cada día en el aula de observación y además se ajusta su horario semanalmente a las necesidades educativas del alumnado que pertenece a las aulas ordinarias del centro.

Se hace uso de la medida de atención a la diversidad en relación al agrupamiento flexible del alumnado, es decir, cuando un alumno se incorpora en el aula ordinaria con

una adaptación de acceso al currículo y ha superado sus necesidades educativas pasará a formar parte del nivel correspondiente a su edad (en el caso de alumnado extranjero que se ha matriculado un curso por debajo de su edad cronológica).

Igualmente, cuando un alumno/a se marcha cada profesor/a deberá elaborar un informe personalizado de su materia.

En la medida de lo posible se seguirá este agrupamiento, pero como ya se ha dicho arriba en el aula siempre habrá diversidad.

No hay reunión Tutores/as-padres/madres de inicio de curso. Las comunicaciones serán vía telefónica y se realizarán al principio del curso y al final y principio de cada trimestre. Los padres podrán ponerse en contacto con el tutor cuando consideren necesario.

Material del alumnado: dependiendo de cada caso el material será proporcionado por el centro bien en fotocopias o en libro, preferiblemente la segunda opción.

EVALUACIÓN DE BARRERAS Y NECESIDADES

DURANTE LOS PRIMEROS 15 DÍAS DE LA UBICACIÓN DEL ALUMNADO SE HARÁ UN SEGUIMIENTO PARA VER SI ES adecuada.

EN LOS CAMBIOS QUE SE PUEDAN PRODUCIR A LO LARGO DEL AÑO Se priorizará la SEGURIDAD Y EL CONSENSO DEL EQUIPO DOCENTE, evitándose en LA MEDIDA DE LO POSIBLE CAMBIOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR UNA VEZ TOMAS LAS DECISIONES.

Esta circunstancia se sitúa dentro del Nivel I de respuesta educativa que marca el D.104/2018. Organizando todas las medidas en IV niveles de respuesta, que ayudarán a la detección de barreras e identificación de necesidades educativas.

Nivel I se dirige a toda la comunidad educativa y en las relaciones del centro con el entorno

Nivel II se dirige al alumnado de un grupo clase.

Nivel III va dirigido al alumnado que requiere una respuesta diferenciada, individualmente o en grupo.

Nivel IV dirigido al alumnado que requiere una respuesta personalizada e individualizada.

Teniendo en cuenta la detección realizada, el equipo educativo, coordinado por la tutora o tutor y el asesoramiento, en su caso, del departamento de orientación, se deben organizar planificar y aplicar las medidas y los soportes más adecuados, incidiendo en el nivel II de respuesta y en las medidas de nivel III de respuesta que no requieran una evaluación sociopedagógica.

En las diferentes evaluaciones se constata que si no son suficientes estas medidas para superar las barreras a la inclusión el tutor / a lo pondrá en conocimiento del orientador / a y valorarán de forma conjunta los siguientes elementos:

- a) Barreras de acceso, participación y aprendizaje.
- b) Información procedente de los ámbitos personal, social y familiar del alumnado.
- c) Medidas educativas aplicadas hasta el momento y su eficacia.

En la valoración conjunta se decidirá si es conveniente realizar o no la evaluación psicopedagógica, teniendo un carácter prescriptivo en la aplicación de todas las medidas de respuesta de nivel IV (ver anexo III).

3.2 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN SOCIOPEDAGÓGICA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO DEL ALUMNADO.

El procedimiento de evaluación psicopedagógica se inicia en el momento en que se detectan barreras de acceso, aprendizaje o participación que limitan el desarrollo del alumnado y, por tanto, requieren la adopción de medidas curriculares extraordinarias de nivel III y cualquier medida de nivel IV, o tomar decisiones en cuanto a la modalidad de escolarización, una vez se ha constatado que las medidas ordinarias de nivel II y III no son suficientes.

La valoración sociopsicopedagógica tendrá un carácter prescriptivo en las siguientes situaciones:

- a) Enriquecimiento curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- b) Programas formativos de cualificación básica adaptada a personas con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad.
- c) Escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales.
- d) Accesibilidad personalizada con medios singulares.
- e) Adaptación curricular significativa.
- f) Programas personalizados que comporten apoyos personales especializados.
- g) Prórroga de escolarización de la enseñanza obligatoria para alumnado con NEE.
- h) Flexibilización de la duración de la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

La evaluación sociopsicopedagógica se organiza en nuestro centro de la siguiente manera:

1. La solicitud de valoración sociopsicopedagógica la rellena la tutora o tutor asesorado por la orientadora, y debe ir acompañada de la documentación que justifica la conformidad por escrito de la familia o representantes legales.
2. Recibida la solicitud, el especialista de orientación debe coordinar el proceso de evaluación sociopsicopedagógica con el fin de realizar una identificación precisa de las necesidades educativas. En caso de que siga necesaria la colaboración del personal especializado de apoyo adscrito al servicio sociopsicopedagógica escolar de la zona, el especialista de orientación educativa del centro debe hacer la solicitud, por escrito y con el visto bueno de la dirección del centro.
3. En el informe se proponer las medidas de respuesta más adecuadas y las orientaciones al equipo educativo y la familia o representantes legales para llevarlas a cabo.

4. Si el alumnado presenta necesidades específicas de apoyo educativo o necesidades de compensación de desigualdades que requieren medidas incluidas en el artículo 5 de la orden 20/2019, el informe debe ir acompañado del plan de actuación personalizado.

5. Una vez emitido el informe sociopsicopedagógica, el especialista de orientación debe informar a la tutora o el tutor y el equipo educativo de las conclusiones y la propuesta de las medidas educativas, de los soportes y en su caso del plan de actuación personalizado.

3.3 PAP E INFORMES INDIVIDUALES VALORATIVOS.

El Plan de actuación personalizado es el documento que organiza las medidas de respuesta educativa, de acuerdo con el artículo 14 del Decreto 104/2018, para garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado.

El documento tiene carácter descriptivo siempre que implique las siguientes medidas:

- ACIS
- Accesibilidad personalizada con medios singulares
- Programas personalizados que implican apoyos personales especializados (PT)
- Programas específicos para el alumnado que presenta alteraciones graves de la conducta, y planes terapéuticos para el alumnado con problemas graves de salud mental.
- Itinerario formativo personalizado para el alumnado con necesidades educativas especiales que cursa enseñanzas de Formación Profesional.

Los informes individuales valorativos se reflejan en el apartado de observaciones que aparece en el boletín de cada alumnado. Apartado que se refleja en ITACA.

4. MEDIDAS, ACTUACIONES, PLANES Y PROGRAMAS.

Desde la Sección IES Antonio Navarro Santafé, se organiza la respuesta educativa para la inclusión en diferentes medidas que deben ajustarse a los niveles de respuesta anteriormente nombrados.

A continuación desarrollaremos las diferentes medidas de respuesta educativa para la inclusión que se llevan a cabo en el centro.

4.1 MEDIDAS PARA EL ACCESO

Adaptaciones de acceso

Estas medidas van dirigidas a todo nuestro alumnado (ACNEAE), e implican la modificación o provisión de soportes materiales, especiales, personales, de comunicación, metodológicos u organizativos.

- Accesibilidad personalizada con medios comunes
- Accesibilidad personalizada con medios específicos o singulares

La adecuación del currículo a las necesidades educativas del alumnado pasa también para facilitar el acceso del mismo a los alumnos y alumnas de tal manera que realizamos adaptaciones en elementos personales, materiales y cuestiones organizativas.

En cuanto a los elementos personales contamos con la intervención del Maestro Especialista en Pedagogía Terapéutica facilita el acceso al currículo de los recién llegados al Sistema Educativo y con desconocimiento de las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana así como aquellos casos en que el alumno / a pueda presentar analfabetismo funcional, que, no siendo casos frecuentes sí en ocasiones llegan estudiantes con una trayectoria académica de escasos años de escolarización puede considerar a este tipo de alumnado casi neolectores.

Resaltar también que ante casos de dificultades en el lenguaje y ya que no contamos con Maestro Especialista en Audición y Lenguaje, también el Maestro Especialista en Pedagogía Terapéutica junto con el Departamento de Orientación son los encargados de dar cobertura a estas necesidades educativas.

Por otra parte y en cuanto a la adaptación en los elementos materiales será imprescindible, sobre todo con este alumnado y de manera general por su propia trayectoria académica e historia escolar, contar con una amplia selección y variedad de materiales que sean adecuados para en nuestra práctica docente y dan efectividad al proceso de enseñanza y aprendizaje ajustándolo a las características individuales de nuestros estudiantes.

Además de los libros de textos y otros específicos del área de la Pedagogía Terapéutica, consideramos necesaria la progresiva incorporación de materiales fáciles de adquirir o de producir, y objetos de uso corriente, apropiados a cada tema y en las diferentes edades, incluidos materiales de tecnología más acorde con los tiempos, tales como calculadoras, ordenadores, televisión y vídeo. Cabe decir también que el uso de materiales debe estar condicionado por los conceptos a desarrollar a través de los mismos, y por la edad y grupo concreto de alumnos a que se destinan.

Se pretende con ello facilitar el acceso a contenido del currículo desde un enfoque meramente práctico, manipulativo y funcional que les permita ir de lo general a lo específico a través del propio descubrimiento del aprendizaje por medio de la experimentación y la comprobación. Esto nos resulta realmente interesante y adecuado para la población con la que trabajamos y consideramos este ajuste en los elementos materiales el motor principal para reactivar la motivación para aprender y romper con la desidia ante el estudio que nos transmite el alumnado a la llegar al centro.

La adaptación en los elementos materiales tendrá las siguientes funciones:

- *Exploratoria*, de conocimiento del alumno y sus necesidades.
- *De apoyo*, dan forma al núcleo del programa de reeducación.

En función de la actividad a que dan lugar podemos clasificar los materiales en:

- Materiales para favorecer la percepción, la imaginación y la creación de imágenes mentales: incluimos tanto objetos tangibles reales como representaciones en diapositivas, vídeos o programas informáticos, propuestos para ser imaginados a fin de establecer conexiones entre las imágenes y los conceptos e intentar , de esta manera, profundizar en estos.
- Materiales para la experimentación, capaces de provocar "una sorpresa cognitiva" y mostrar su carácter revelador.
- Material de construcción, materiales-herramientas, apropiados para despertar interés, expectación, incertidumbre, capaces de provocar una mezcla del sistemático con el espontáneo.
- Materiales de juego: sensoriomotor, simbólico, normativo ...
- Material de expresión.
- Material específico de reeducación dirigido a determinadas áreas de aprendizaje.

Criterios a tener en cuenta en la selección de materiales:

- Necesidades del alumnado.
- Aptitudes y preferencias del profesorado.
- Características del aula donde se aplicará.
- Organización del centro.
- Adecuación al programa/s de reeducación / intervención

Criterios de uso de materiales:

- No es tan importante la cantidad como la adecuación, ni la sofisticación como la utilidad.
- Evitar una excesiva dispersión del material que ponemos al alcance del alumnado.
- Cambiar varias veces de actividad obliga a cuidar que la presentación de materiales no siga desorganizada ni aleatoria.
- Distinguir entre material de referencia (asociado al núcleo de nuestra programación) y material que puede asumir funciones complementarias.
- Buscar la significatividad del material y de su uso.
- Sistemas alternativos y / o aumentativos de comunicación o material ergonómico y adaptado ante casos de NEE por discapacidad física, psíquica o sensorial.

Adaptación curricular individual significativa (ACIS).

La adaptación curricular individual significativa es una medida curricular extraordinaria de nivel IV dirigida al alumnado con necesidades educativas especiales que cursa la enseñanza obligatoria y presenta un desarrollo competencial, debidamente valorado con los instrumentos adecuados, **inferior a dos o más cursos**, tomando como referencia las competencias establecidas en el currículum.

Las ACIS se actualizan al inicio de cada curso escolar y están sometidas a un proceso de seguimiento.

Al alumnado con ACIS que, al finalizar la ESO, haya conseguido las competencias clave y los objetivos de la etapa, se le expedirá el título de graduado en ESO.

En la SES IES Antonio Navarro Santafé se matricula alumnado que no ha estado escolarizado nunca o ha tenido un absentismo durante su trayectoria escolar importante. Dicho alumnado requiere de ACIS puesto que tiene un nivel de competencia curricular inferior a dos cursos y no es posible llevar a cabo aprendizajes significativos puesto que requieren una base de lectoescritura importante para enfrentarse al currículum de ESO.

4.2 MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS PARA EL APRENDIZAJE

Adecuación personalizada de programaciones.

Ante la posibilidad de escolarizar alumnado procedente de otras etnias o culturas se tienen especialmente en cuenta, en la elaboración del Proyecto Educativo y del Proyecto Curricular, la incorporación de aspectos que promueven entre todo el alumnado, el conocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad social y cultural.

Los Departamentos Didácticos realizan la adecuación de las programaciones a los diferentes niveles y características del alumnado. Cada departamento elabora además de la programación general, una programación de contenidos básicos en actividades, metodología y criterios de evaluación más adecuados.

Debido a la singularidad del centro, la atención a la diversidad se hace constante en cada uno de los alumnos diariamente y que en las programaciones de aula se partirá siempre de los contenidos básicos y de la priorización de técnicas instrumentales para ir avanzando poco a poco en el resto de contenidos y así garantizar que cada alumno consiga sus propios objetivos generales de aprendizaje en función de sus capacidades, intereses y motivaciones.

Esto requerirá también una adaptación de la metodología que nos permita un enfoque activo, colaborativo y participativo del alumno en su proceso de aprendizaje así como técnicas de aprendizaje colaborativo que consigan en el alumnado una motivación e interés hacia el alumno con el fin último de enganchar al sistema educativo y que continúan estudiando, modificando así a la baja las cifras de abandono escolar temprano. Esta será sin duda la pieza clave de la práctica educativa en la Sección, siendo el "leitmotiff" del día a día.

Refuerzo pedagógico (docencia compartida, refuerzos...)

En este centro se realiza dentro del aula ordinaria utilizando estrategias organizativas como la docencia compartida que beneficia a todo el alumnado del grupo-clase y hace que el alumnado que lo recibe participe en las actividades de las unidades didácticas programadas en su grupo de referencia.

Va dirigido a los alumnos de 2º ESO por ser alumnado de incorporación tardía al sistema educativo valenciano, que permanece un año más en el mismo curso, que promociona con áreas o materias no superadas o que tiene dificultades de aprendizaje en determinadas áreas.

Para superar las dificultades que el alumnado haya manifestado en las diferentes áreas de conocimiento, el centro planificará dentro del horario lectivo del alumnado actividades de refuerzo. Estas actividades estarán dirigidas a que este alumnado tenga un seguimiento más personalizado y disponga de más tiempo y recursos para alcanzar los objetivos programados.

4.3 MEDIDAS GRUPALES PARA EL APRENDIZAJE VINCULADAS A PROGRAMAS ESPECÍFICOS.

El centro dispone de Programas Formativos de Calificación Básica adaptando las necesidades del centro al perfil del alumnado. Mayor de 16 años y que han agotado la repetición en la ESO.

4.4 MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN EN EL INICIO O DURACIÓN DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS.

El alumnado que se incorpora de manera tardía en el centro y que presenta un desarrollo competencial inferior a dos o más cursos, tomando como referencia el currículo ordinario oficial correspondiente a su edad, se le escolariza en un curso inferior al que le corresponde. Esta decisión conllevará la aplicación de la medida excepcional de permanencia de un año más en el mismo curso.

En el anexo III se recoge la plantilla que se le facilita al profesorado para ajustar las respuestas educativas en función de los niveles de respuesta.

4.5 MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

En el apartado 2 del documento se explicitan las actuaciones que se realizan en el centro para que el alumnado en situación de desventaja por situaciones económicas, sociales o culturales pueda compensar estas situaciones de desigualdad, permanecer en el sistema educativo y obtener una cualificación profesional que facilite su inclusión sociolaboral.

El departamento de orientación colabora con los tutores en la orientación al alumnado y sus familias en los itinerarios formativos más adecuados, manteniendo reuniones de coordinación con la trabajadora social, alumnado, tutores/as. La comunicación de la familia se mantiene de forma telefónica.

4.6 PERSONAL DOCENTE ESPECIALIZADO DE APOYO DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

El centro dispone de una maestra de PT y su función en el centro es la siguiente:

- a) Asesorar y colaborar con los equipos docentes y la orientadora en la identificación de las barreras a la inclusión en el centro y en la detección temprana de las dificultades específicas de aprendizaje.
- b) Colaborar con los equipos docentes en la planificación, desarrollo y evaluación de las adaptaciones curriculares individuales significativas y los planes de actuación personalizados.
- c) Colaborar con la especialista de Orientación en el procedimiento de la evaluación sociopsicopedagógica.
- d) Dar apoyo personalizado e individualizado al alumnado con NEA.
- e) Elaborar informes de valoración y seguimiento del alumnado al que da apoyo.

4 EVALUACIÓN

Para la evaluación del programa se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Valorar la atención al alumnado con NEAE por parte de especialistas en PT.
- Valorar el nivel de superación de dificultades del alumnado que recibe atención pedagógica.
- Valorar el grado de participación de especialistas de PT en las actuaciones desarrolladas en el presente Plan de atención a la diversidad
- Valorar el grado de participación del especialista en orientación educativa en las actuaciones desarrolladas en el presente Plan de atención a la diversidad e inclusión educativa
- Evaluar el grado de participación del trabajador social en las actuaciones desarrolladas en el presente Plan de atención a la diversidad e inclusión educativa

- Valorar el grado de coordinación del tutor/a con los/as docentes para la realización de ACIS
- Estimar el grado de participación de los docentes para la realización de ACIS.
- Valorar el seguimiento realizado trimestralmente de las ACIS
- Valorar la información transmitida a las familias respecto a las dificultades del alumnado con n.e.a.e. (informes trimestrales).

La evaluación se realizará al inicio de curso teniendo presente las memorias del año anterior y la situación del actual curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Entre los instrumentos de evaluación se utilizarán los siguientes:

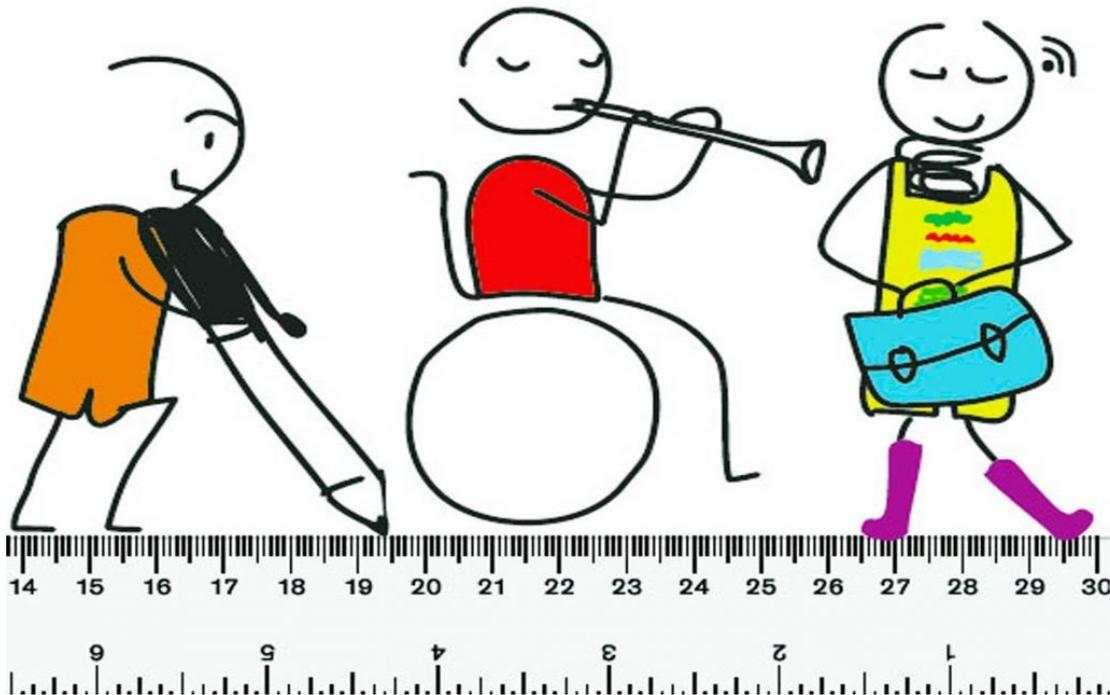
- Documento de seguimiento y evaluación final de las ACIS.
- Actas de seguimiento de las reuniones de tutores.
- Actas de evaluación trimestral
- Evaluación del PAP.

En la memoria final del Departamento de Orientación se recogerá toda la información, incluida las valoraciones individuales y la observación directa para detectar aquellas dificultades que se han llevado a cabo en las diferentes actuaciones

5 ANEXOS

NIVEL II- A nivel de aula	NIVEL III- medidas diferenciadas con recursos adicionales NO especializados	NIVEL IV- Medidas personalizadas y individualizadas con recursos adicionales especializados.
PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN	PARTICIPACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ➤ PAT-PIC ➤ Regulación emocional (mindfulness) ➤ Asertividad, autoestima y HHSS Dinámicas de cohesión ➤ Técnicas de estudio ➤ Normas de aula ➤ Valores de inclusividad ➤ Solución pacífica de conflictos 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aula de observación (reflexión, adquisición HHSS). ❖ Alumno/a tutor/a ❖ Actividades socio-culturales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planes personalizados: ✓ Implicación, autoestima i confianza. ✓ Habilidades de comunicación y relación interpersonal ✓ Alteraciones graves de conducta *Protocolo
APRENDIZAJE	APRENDIZAJE	APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan Lector ➤ Programación Multinivel ➤ Planificación personalizada de actividades de refuerzo 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Codocencia ❖ Refuerzo ordinario ❖ Enseñanza intensiva de las lenguas de la C.V ❖ Organización curricular por ámbitos. ❖ ACI ❖ Plan de Refuerzo (repetidores) ❖ PASE ❖ FPB ❖ Preparación para pruebas de acceso 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ACIS ✓ Curriculum personalizado: hábitos de autonomía ✓ Repetición extraordinaria NEE ✓ FP (PFQB)
ACCÉSO	ACCÉSO	ACCÉSO
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Control de asistencia ➤ Accesibilidad de espacios y mobiliario ➤ Promoción de salud: UPCCA, DITCA, PIES ➤ Coordinación entre tutor/a i equipo docente ➤ Coordinación del tutor/a y PT 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Flexibilización de la escolarización (alumnado de incorporación tardía) ❖ Repetición de curso ❖ Agrupamientos heterogéneos ❖ Pruebas de graduado en ESO ❖ Pruebas de acceso (CFGM) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ PT ✓ Adaptaciones a pruebas de acceso. ✓ Coordinación SS.SS, Salud Usmi, Diagrama.

8.5 MEDIDAS PARA LA PROMOCIÓN Y LA GESTIÓN DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA



SECCIÓN IES ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ
DE VILLENA
COD. 03015865

ÍNDICE

- 1. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO**
- 2. COMPOSICIÓN Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA**
 - 2.1. COMPOSICIÓN**
 - 2.2. PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**
- 3. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**
 - 3.1. PLANIFICACIÓN**
 - 3.2. PLAN DIRECTOR PARA CONVIVENCIA**
- 4. ACCIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE UNA ESCUELA IGUALITARIA Y COEDUCADORA**
 - 4.1. APORTACIONES DE LAS MUJERES Y SU PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL EN LA MATERIA**
 - 4.2. ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**
 - 4.3. ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, DE GÉNERO, Y FAMILIAR**
- 5. SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA POSITIVA, PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS PARA CONSEGUIR UN CLIMA EDUCATIVO ADECUADO**
- 6. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA**
- 7. ESTRATEGIAS Y CRITERIOS PARA LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PIC.**
- 8. NORMATIVA APLICABLE.**
- 9. ANEXOS.**

1. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Desde la comisión de convivencia se analizan las incidencias que se producen semanalmente en una reunión de los miembros de dicha comisión como queda establecido en las Normas de Organización y Funcionamiento

En estas reuniones semanales, establecidas los miércoles, se deja constancia mediante un acta escrita y digital de aquellas actuaciones preferentes y más apremiantes, estableciendo las medidas de abordaje educativo más convenientes según normativa y distribuyendo las diferentes acciones entre todos los miembros con el fin de optimizar el tiempo y la efectividad en la respuesta.

En el diagnóstico de posibles situaciones y actuaciones a mejorar, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- La coeducación y la ética del cuidado de carácter transversal.
- El lenguaje inclusivo, verbal y gráfico.
- La inclusión en el currículum de las producciones científicas y culturales de las mujeres.
- La educación afectivo- sexual.
- El respeto a la diversidad de identidades sexuales y de género, así como el reconocimiento de la diversidad familiar.
- La detección, prevención e intervención de cualquier tipo de violencia, especialmente la de género.

La Sección IES Antonio Navarro Santafé se encuentra dentro de una Residencia Socioeducativa La Villa, donde el alumnado está cumpliendo una medida judicial, por lo que las cuestiones disciplinarias son llevadas a cabo desde la Fundación Diagrama. Aun así, como órgano educativo sí tenemos la competencia de velar por sus derechos ante cualquier actuación que supusiera una discriminación o que coarte sus libertades, del mismo modo que tenemos que estar sensibilizados ante esta situación y acompañarlos y ayudarlos en su proceso de reinserción en la sociedad, puesto que el alumnado en muchos casos ya han convivido con las situaciones previamente descritas, siendo ellos los agresores, con sus parejas, familias o cualquier otra persona.

Para llevar a cabo la fase de diagnóstico es imprescindible conocer la situación del centro en relación a la igualdad entre hombres y mujeres. Para diagnosticar hay que observar y analizar lo centro en su conjunto, prestando especial interés a las relaciones, conductas y actitudes que tengan lugar en él, no únicamente entre el alumnado, también entre el profesorado, personal administrativo y familias del alumnado.

Como ya se ha comentado la Sección de la IES Antonio Navarro Santafé, es un centro singular y presenta ciertas peculiaridades, como, por ejemplo, que la totalidad del alumnado sean pequeños que no tengamos personal administrativo o que las medidas disciplinarias que se tomen en el centro sean consensuadas junto a la Fundación Diagrama, hechos que en cierta medida alteran el diagnóstico del centro en relación con otros centros educativos.

DATOS CUANTITATIVOS

Radiografía del centro. Datos cuantitativos desagregados por sexo.

SECCIÓN IES A. NAVARRO SANTAFÉ VILLENA	TOTAL	HOMES		DONES	
			%		%
Alumnado	43	38	88	5	12
Alumnado Necesidades Educativas Especiales*	5	4	80	1	20
Alumnado Necesidades Específicas Refuerzo educativo*	43	38	88	5	12
Delegados/das de alumnos	5	5	100	0	0
Claustro de profesorado	14	8	57	6	43
Personal no docente	0	0	0	0	0
Fuero directivo	3	2	66	1	33
Jefatura de Departamentos	4	1	33	3	66
Tutores/as	5	3	80	2	20
Coordinadores/as CIC, TIC v Formación	2	2	100	0	0
Constitución comisiones v Consejo escolar	0	0	0	0	0
Cifras absentismo	0	0	0	0	0
Casos de conflictos de convivencia	0	0	0	0	0

* Ley Orgánica 2/2006 de Educación, en su artículo 73 explicita que se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

* Ley Orgánica 8/2013 de Mejora de la Calidad Educativa, en su artículo 71 explicita que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel que presenta necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, altas capacidades intelectuales, se han incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, requiere de una atención diferente a la encomendada para tener estas necesidades.

2. COMPOSICIÓN Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

2.1 COMPOSICIÓN

La comisión de convivencia está compuesta, por al menos, un miembro del equipo directivo y dos profesores/as: un miembro del departamento de orientación, y la persona coordinadora CIC. Cumpliendo así con el Art. 31 del Decreto 252/2019 del Consell, de regulación y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. En La Sección del IES Antonio Navarro Santafé de Villena tendrá la composición siguiente durante el curso escolar 2024-2025:

1. Equipo Directivo: Alberto Sánchez Camús
2. Orientadora del centro: M^a Bárbara Albert Gandía/ Aleix Carrasco García
3. El coordinador del Plan de convivencia y Agente de igualdad de género/ Jefe de estudios: Salvador García Fabra.
4. Profesores para el curso 2024-2025: Asunción Belda Castillo (Geografía e Historia), Mariana Isabel Hernández López (Física y Química) y Paula Seserino Alos (CLL).

En las reuniones semanales la opinión de todos los miembros es tenida en cuenta en igualdad, y las decisiones se adoptan de manera consensuada, mediante unanimidad o mayoría simple.

La comisión también puede ser convocada con carácter extraordinario, si la situación lo requiere, o a instancia de cualquier miembro, si bien actualmente solo se ha procedido de esta manera en una única ocasión.

2.2 PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El plan de actuación está fundamentado en dos pilares principales:

El primero es la continuidad y profundización de las líneas de trabajo iniciadas, especialmente en el programa COEDUCACENTRES que se inició durante el curso 2023-2024, en el cual se realizaron acciones, formaciones y jornadas enmarcadas en las directrices del Plan Director de Coeducación de 2017.

El segundo pilar que fundamenta el actual plan de igualdad y convivencia es crear un ambiente, seguro, igualitario, libre de violencia de cualquier tipo, minimizando el surgimiento de posibles nuevos conflictos.

Prevención, mediación, y reparación como conceptos clave.

Este plan de igualdad y convivencia pretende implementar y reflejar en sus objetivos y acciones el nuevo enfoque y paradigma que sustenta el Decreto 195/2022 de 11 de noviembre del Consell, principalmente evitando medidas punitivas de sanciones y potenciando la mediación y reparación entre iguales.

Para garantizar un buen clima escolar, todas las acciones irán enfocadas a:

- Sensibilizar al alumnado y profesorado
- Prevenir los conflictos del Centro
- Detectar los problemas cuando surjan y proponer una solución de manera equitativa.

Con objeto de reivindicar y visibilizar días señalados desde la CIC se propondrán actividades cooperativas para trabajar cuestiones relacionadas con la igualdad y la convivencia:

- Utilizar diferentes metodologías (grupos interactivos, trabajo cooperativo, evaluación mediante Kahoot (evaluación a tiempo real).
- Respeto a las personas con diversidad funcional y discapacidad intelectual.
- Taller sobre las Consecuencias de las adicciones impartido por la UPPCA de Villena.
- Introducir programas o proyectos como el MUS-E, que mejoran la convivencia a través de diferentes disciplinas artísticas.
- Talleres de educación socioemocional, afectiva y sexual.
- Talleres de orientación sexual, la identidad, la expresión de género de cada persona.
- Talleres de pornografía.
- Plan Director sobre ciberacoso y pertenencia a bandas organizadas.
- Talleres de violencia de género.
- Talleres sobre sensibilización ambiental.
- Se utilizarán las conmemoraciones y los días internacionales para divulgar la producción cultural, científica, artística de las mujeres (8 de marzo), la LGTBfòbia, el día de la violencia de género, el día de la paz, día internacional de los Derechos Humanos, día de los niños, día internacional contra el acoso (2 de mayo), día internacional de la población gitana (8 de abril).

ACCIONES CURSO 2024/25:

- Difundir y promocionar en toda la comunidad educativa una nueva visión e interpretación de la convivencia escolar.
- Ser capaces de elaborar y concretar las normas de aula y de centro de manera consensuada, favoreciendo la participación de profesorado, alumnado y La Villa – fundación Diagrama.
- Potenciar la cohesión y fortalecimiento de grupo durante el inicio de curso, mediante el desarrollo de dinámicas de presentación y cohesión inclusivas.
- Favorecer y dar a conocer metodologías de trabajo en el aula cooperativas e inclusivas.

3. PLANIFICACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

3.1 PLANIFICACIÓN

Las acciones formativas se planifican intentando ofrecer una respuesta específica a las necesidades concretas del centro en materia de igualdad y convivencia. En el presente curso 2024-2025, seguiremos con el segundo curso del programa COEDUCACENTROS y se ha acordado solicitar un seminario de ABP.

3.2 PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA

Conforme se establece en el plan director, se impulsará la coordinación e implementación de actuaciones entre las Administraciones del Estado y la Generalitat Valenciana. Siguiendo las directrices del plan, en nuestro centro:

- Se realizan anualmente, actuaciones preventivas de formación e información dirigidas al alumnado: charlas de la policía nacional, local, etc.
- Estas charlas versan sobre acoso escolar, violencia de género, estupefacientes, racismo y xenofobia, riesgos de internet, violencia de género y discriminación.

El centro, en la medida de lo posible, establecerá en el calendario anual estas charlas como actividades necesarias orientadas a mejorar la igualdad y la convivencia

4. ACCIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE UNA ESCUELA IGUALITARIA Y COEDUCADORA

4.1 APORTACIONES DE LAS MUJERES Y SU PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL EN LA MATERIA

Desde la comisión se promoverá la visibilización de las obras de las mujeres y su producción científica y cultural en cualquier materia. La actual LOMLOE, establece en todas las materias del currículo, competencias específicas relacionadas con la inclusión de las mujeres en los diferentes ámbitos de la cultura y la ciencia, puesto que como sabemos su obra ha sido silenciada durante mucho tiempo, reduciéndose a aspectos anecdóticos o testimoniales.

Actualmente existen abundantes recursos y bibliografía en la red al respecto, desde la comisión se orientará y fomentará el uso de estas fuentes de información.

4.2 ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Desde el centro y de manera totalmente transversal a lo largo del curso, se realizan una serie de actuaciones para tratar de prevenir la violencia de género, conviene remarcar el compromiso y obligación de toda la comunidad educativa en la contribución a la prevención, detección y erradicación de esta violencia estructural.

Propuestas de actividades a lo largo del curso:

- Difusión de campaña CEFIRE “Alcem el vol” .
- Conmemoración 25 de noviembre. Propuesta de videos y cartelería.
- Decoración de espacios del centro con la contribución del departamento de EPVA .
- Lectura de un breve manifiesto.
- Concurso de relatos cortos. Semana del Libro (temática inclusión, igualdad y convivencia)

Desde convivencia queremos favorecer y animar en el diseño de propuestas y acciones enfocadas a la consecución de este objetivo en nuestro centro.

4.3 ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, DE GÉNERO, Y FAMILIAR

Desde la comisión de igualdad y convivencia se promoverá el diseño de acciones orientadas a la promoción de la diversidad sexual, de género, y familiar. Seguimos la Instrucción del 15 de diciembre de 2016, del director general de Política Educativa, por la que se establece el protocolo

de acompañamiento para garantizar el derecho a la identidad de género, la expresión de género y la intersexualidad. Y la Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de igualdad de las personas LGTBI, concretamente el capítulo III, medidas en el ámbito escolar.

Acciones que se pueden realizar:

- Presentaciones y tertulias.
- Fichas ilustradas elaboradas por la persona CIC para entender conceptos erróneos y preconcebidos.
- Actividades de la acción tutorial.
- Charlas de asociaciones y testimonios de personas.

5. SENSIBILIZACIÓN, INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA POSITIVA, PREVENCIÓN DE LOS CONFLICTOS PARA CONSEGUIR UN CLIMA EDUCATIVO ADECUADO

Desde la comisión de igualdad i convivencia se promociona y orienta el acceso a los recursos elaborados en la guía REICO “Recursos Web per a la igualtat i la convivència”.

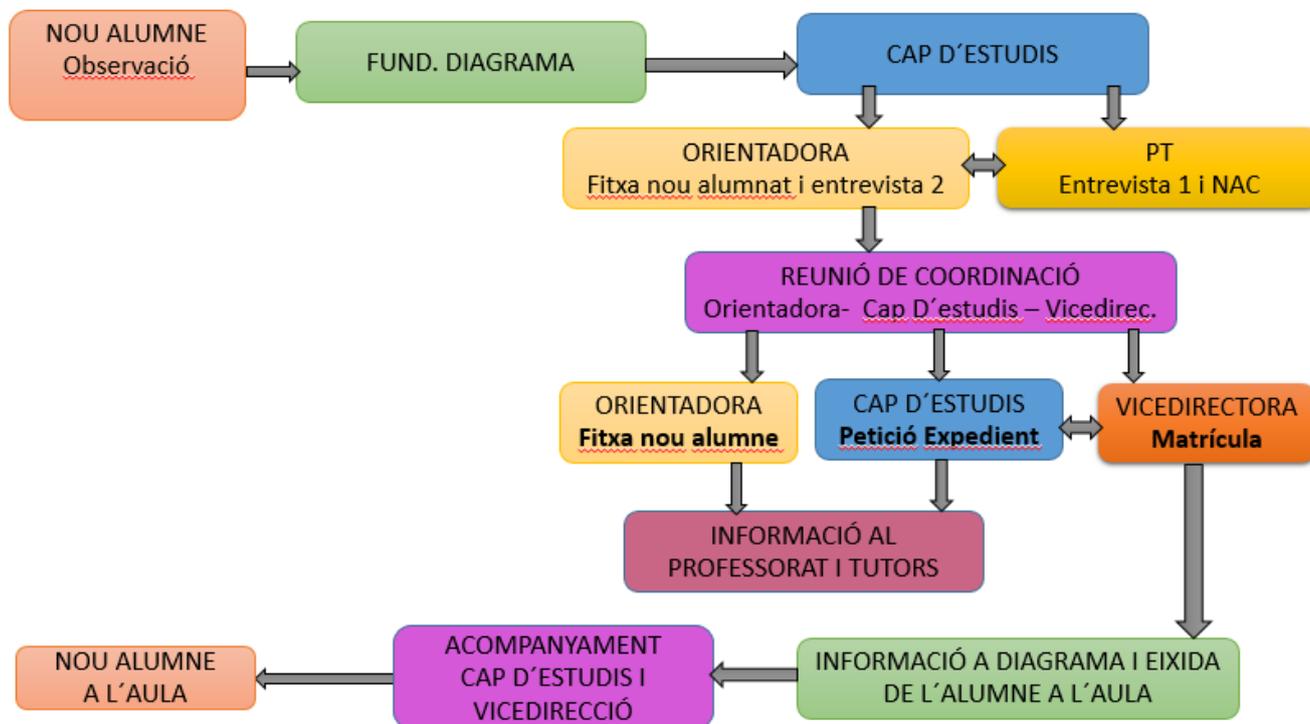
Durante el mes de enero realizaremos la campaña “Som imprescindibles” Se trata de un programa que comportará la realización de talleres dialógicos en los centros de educación secundaria obligatoria de todo el territorio, públicos y concertados, dirigidos al alumnado de segundo y cuarto de ESO e impartidos por psicólogos y psicólogas especialistas en la materia. Los talleres, además, se desarrollarán en coordinación con el profesorado de orientación educativa, los equipos directivos y el profesorado tutor.

6. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES QUE ALTEREN LA CONVIVENCIA.				
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	ACOSO Y CIBERACOSO	CONDUCTAS QUE ALTERAN LA CONVIVENCIA	VIOLENCIA DE GÉNERO	AGRESIONES AL PROFESORADO
Detectar Y comunicar	E.D. y F.DIAGRAMA	<p>1. Alumnos que alteran gravemente la convivencia. Medidas correctoras o disciplinarias - coordinación con Diagrama. La dirección podrá solicitar ayuda externa: SEAFI, UPC, UCA...</p> <p>2. Alumnos con alteraciones graves de conducta. Peligro grave 012 Medidas correctoras o disciplinarias. La dirección podrá solicitar ayuda externa: SEAFI, UPC, UCA... Se podrá solicitar recursos complementarios.</p> <p>3. Procedimiento común para todos casos</p>	E.D. y F.DIAGRAMA	E.D. y F. DIAGRAMA
Primera Actuación	Recabar información: Tutor/a y orientador/a		Recabar información	Recabar información
Medidas de Urgencia	Proteger a la víctima Avisar a las familias. Medidas cautelares (39/08)		Peligro grave 112 y hospital. Podrá solicitar ayuda: SEAFI, USMIJ	Medidas cautelares.
Comunicación de la incidencia	Comisión de Convivencia y Registro Central. Si se agrava IE-UAI del PREVI		Comisión de Convivencia y Registro Central. Si se agrava IE-UAI del PREVI	Denuncia ante el Fiscal si es falta o delito. Si lo considera solicitará asistencia jurídica de la abogacía. Coordinación FD
Comunicación a las familias	Se informa de las medidas y actuaciones.		Se informa de las medidas y actuaciones.	Se informa de las medidas y actuaciones a la familia y FD.
Seguimiento del caso por la UAI	Colaborar en el seguimiento		Colaborar en el seguimiento	La dirección lo registrará en el Registro Central- PREVI
Medidas individualizadas	En el centro, aula y alumno/a.		En el centro, aula y alumno/a.	En el centro, aula y alumno/a.
ANEXOS	MODELO DE RECOJIDA DE DATOS Si no colabora la familia, hoja de DESPROTECCIÓN previo informe IE	MODELO DE RECOJIDA DE DATOS HOJA DE NOTIFICACIÓN DE DESPROTECCIÓN	HOJA DE NOTIFICACIÓN DE DESPROTECCIÓN MODELO DE COMUNICACIÓN DE FISCALÍA DE MENORES	COMUNICACIÓN AL ALUMNO DE LAS MEDIDAS CORRECTORAS

Desde la comisión de igualdad y convivencia, orientación, y equipo directivo, se decidirá la aplicación de los protocolos correspondientes:

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA ACOGIDA AL NUEVO ALUMNADO (RESOLUCIÓN 5 DE JUNIO DEL 2018)



PROTOCOLO DE MEDIACIÓN

Los conflictos forman parte del crecimiento y desarrollo intelectual y emocional del alumnado y profesorado que convive día a día en un centro educativo. Por todo esto puede resultar positivo el trabajar la solución de conflictos a través de la mediación a causa de aspectos como los siguientes:

- Crea un entorno pacífico en el cual poder hablar y educar.
- Fomenta, así, el diálogo entre alumnado, profesorado y personal no docente.
- Fomenta actitudes cooperativas en la comunidad escolar.
- Reduce la violencia en los conflictos y aumenta la capacidad de solución no violenta de los conflictos.
- Ayuda a reconocer las necesidades de las otras personas.
- Reduce el número de sanciones
- Disminuye la intervención de las diferentes autoridades (directora, jefes de estudios, ...).

1. INFORMACIÓN CLARA Y PRECISA DE QUÉ ES LA MEDIACIÓN.

La mediación es un proceso de comunicación en libertad ante una tercera persona (mediador/mediadora) que tiene que ser imparcial y extremadamente discreta y que tiene que garantizar que las partes se comunican desde el respeto y pueda buscar las soluciones en su conflicto.

Las personas que ejercen el papel de mediador/mediadora no son los que dan o proponen soluciones, solo ayudan para que las partes puedan encontrarlas.

La mediación no puede ni tiene que imponerse, se acude a ella voluntariamente y todo el que paso durante el proceso de mediación tiene que quedarse. Todo el que se manifieste es absoluta y delicadamente confidencial.

No todos los conflictos son mediables: puede ser que haya conflictos que requieran otro tipo de intervenciones. En el supuesto de que un conflicto llego al servicio de mediación, lo hará siguiendo el protocolo establecido en el plan de convivencia.

A la mediación puede acudir el alumnado, el profesorado, el personal no docente del centro y las familias del alumnado, es decir, toda la comunidad educativa.

2. GUION PARA LA MEDIACIÓN

- a) **Selección:** La Jefatura de estudios, de manera coordinada con la comisión de convivencia, tutor / a de el alumnado implicado en el conflicto y coordinador de mediación, determina si el incidente presenta las características adecuadas porque la solución paso y se gestione por el equipo de mediación.
- b) **Designación de mediador/a o mediadores/se:** Actualmente, la dirección del centro designa la orientadora del centro funciones de mediación y formación. Así pues será el departamento de orientación el encargado de llevar a cabo las mediaciones que se realizan en el centro. Durante el transcurso del curso se valorará, en función de las necesidades que surjan a través de la Comisión de Igualdad y Convivencia, la formación de más profesorado para ampliar la red de mediadores.
- c) **Premediación:** Es una fase previa, y necesaria, a la mediación propiamente dicha. Se hacen entrevistas individuales a los / las implicadas en el conflicto y se abre la puerta a la mediación, siempre que haya disponibilidad y aceptación por todas las partes implicadas en el conflicto.

Se explica a los implicados / se, de manera individual, porque van a esta premediación y se los explica en que consiste. (Se muestra el documento específico de premediación con el cual trabajamos).

- Se les aclara además que acudir en este espacio de resolución de conflictos es voluntario y confidencial.
- Pedimos permiso para tomar notas de aquello que contarán, se prepara el espacio, el argumento y la entrevista.
- Empezamos la premediación (documento del centro incluido en ANEXO I).
- Una vez concluida la toma de datos y manifestación de necesidades de las partes se les invita a la posibilidad de resolver el conflicto usando la mediación.

d) **Mediación conjunta:** En esta fase estamos ya en el momento fundamental del proceso. Aquí es necesario crear un ambiente de confianza entre el equipo de mediación (mediador / a) y los medios, también se presenta y recuerda el proceso y las normas a seguir en la mediación formal:

- Presentaciones personales.
- Recordar que el proceso es voluntario.
- Explicar brevemente cómo será el proceso: objetivos, expectativas, papel de mediadores.
- Recordar la importancia de la confidencialidad, respeto entre las partes y colaboración siendo honestos y sinceros.
- Acordar unas normas básicas: intervenciones tranquilas, no interrumpir, respetar los tiempos, no usar un lenguaje ofensivo, no descalificar y mantener la calma.
- Manifestar que hay que tener voluntad de negociar y poder llegar a un acuerdo que beneficie a todas las partes. Se les recordará que el mediador es absolutamente imparcial, no propone ni da soluciones.

e) **Exposición de ambos puntos de vista ante el conflicto para su aclaración:**

Ya han aceptado esta mediación conjunta y ahora vamos a identificar los nudos conflictivos, los puntos de coincidencia y de divergencia en el conflicto concreto, según lo ve cada una de las partes. Se trata de aclarar, lo mejor posible, el problema buscando un consenso entre las partes en aquellos aspectos del problema que desean solucionar:

- Escuchar activamente y respetar los turnos de palabra.
- Aclarar, parafrasear, resumir, reflejar.
- Y tú, ¿qué hiciste en aquel momento?
- ¿He entendido bien si digo ...? ¿Qué es el que quieres decir con ...? ¿Cómo te has sentido ...? Entiendo que tus intereses son ... y los tuyosIntentamos promover la empatía entre las partes.
- Separamos el problema de la persona. (Al menos lo intentamos). Conseguir una versión consensuada del conflicto.
- Diferenciar posiciones de intereses y analizarlos.
- Dirigir el diálogo en términos de intereses. (Posiciones, necesidades, intereses ...) Explicitar metas y desacuerdos. Lo hacemos con preguntas y parafraseado, intentando no entrar en problemas.
- No valorar, ni aconsejar, ni definir qué puede ser verdad o mentira, justo o injusto.
- Establecer una zona de intercambios. Asegurar la conformidad de las partes sobre los temas que se tratan para avanzar a una solución o transformación positiva del conflicto.
- El acuerdo será aquello a lo que sea posible llegar entre las partes y conseguir.
- Buscar soluciones: Facilitar la espontaneidad y la creatividad en la investigación de soluciones.
- Pedir, si fuera necesario, la valoración de cada posible solución. Hacer ofertas y contraofertas. Las partes hablan que los gustaría conseguir y los mediadores escuchan de una manera imparcial.
- Tres preguntas fundamentales para establecer el acuerdo final en el contrato: (documento adjunto, ANEXO II). Iniciamos la fase final de la mediación. Aquí se tienen

que clarificar los acuerdos. Tendrán que ser equilibrados, claros y posibles. Los medios tendrán que aclarar:

- o ¿Qué necesitas?
- o ¿Qué pides?
- o ¿Cuál es tu compromiso?

f) Firma del acuerdo definitivo por las partes y los mediadores.

- Cerrar la negociación por escrito con el registro del acuerdo y su aprobación con la firma de las dos partes y el visto bueno no del mediador / a o mediadores / se.
- Dar las gracias a las partes y felicitarlas por su colaboración y trabajo realizado a la mediación. Hacer un cierre positivo, un balance del proceso, ver si están satisfechos / se.
- No cerrar la mediación si no hay acuerdo. Hacer copias para cada parte y archivar el original.

g) Seguimiento del acuerdo según terms y necesidades.

- Atenderemos un seguimiento pactado de este acuerdo firmado por ambas partes.
- Lo haremos atendiendo las características y necesidades específicas del conflicto intervenido y trabajado.
- Anotaremos las revisiones y seguimiento y decidiremos cuando podemos dejar de revisar los conflictos.
- Al final del documento se encuentran los anexos I e II necesarios para realizar la mediación.

7. ESTRATEGIAS Y CRITERIOS PARA LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Nuestro plan de convivencia, es un documento vivo, de carácter práctico, abierto a revisión y autoevaluación con el fin de conocer sus fortalezas y debilidades para su mejora permanente.

Se dará difusión al mismo a través de los canales de información habituales del centro. Su planificación y contenido es coherente con los documentos de planificación del centro: PEC, PGA y NOyF.

La comisión de igualdad y convivencia realizará el plan de seguimiento del plan de convivencia y se elaborará trimestralmente un informe. Este informe recogerá las incidencias producidas, las actuaciones realizadas, los resultados conseguidos y las propuestas de mejora que se estimen pertinentes.

La dirección del centro elaborará un informe anual sobre la convivencia del centro, que enviará a Inspección Educativa. A continuación,

8. LEGISLACIÓN

DECRETO 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano.

Decreto 233/2004, de 22 de octubre, del Consell de la Generalitat, por el cual se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar en los Centros de la Comunidad Valenciana.

[DOCV 27/10/2004] ORDEN de 25 de noviembre del 2005, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la cual se regula la notificación de las incidencias que alteran la convivencia escolar, enmarcada dentro del Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en los centros escolares de la Comunidad Valenciana (PREVIO)

ORDEN de 31 de marzo de 2006, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la cual se regula el plan de convivencia de los centros docentes.

ORDEN de 12 de septiembre de 2007, de la Conselleria de Educación, por la cual se regula la notificación de las incidencias que alteran la convivencia escolar, enmarcada dentro del Plan de Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia en los centros escolares de la Comunidad Valenciana (PREVI)

DECRETO 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores o tutoras, profesorado y personal de administración y servicios.

DECRETO 101/2020, de 7 de agosto, del Consell, de desarrollo de la ley 23/2018, de 29 de noviembre, de la generalidad, de igualdad de las personas.

ORDEN 62/2014, de 28 de julio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la cual se actualiza la normativa que regula la elaboración de los planes de convivencia en los centros educativos de la Comunidad Valenciana y se establecen los protocolos de actuación e intervención ante supuestos de violencia escolar.

Ley 9/2018, de 24 de abril, de la Generalitat, de modificación de la Ley 11/2003, de 10 de abril, de la Generalitat, sobre el estatuto de las personas con discapacidad. [DOGV 26/04/2003]

Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de igualdad de las personas LGTBI. [DOGV 03/12/2018]

Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia.

[DOGV 24/12/2018] Decreto 234/1997 de 2 de septiembre por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de los Institutos de Educación Secundaria.

ANEXO I MEDIACI3N

DOCUMENTO DE PREMEDIACI3N.

Explicar en qu3 consiste la mediaci3n:

- Todo es confidencial.
- Estamos para escucharte.
- No te forzaremos a resolver el problema ni lo resolveremos por t3, puesto que la soluci3n la tienes t3.
- Te ayudaremos a construir una posible soluci3n a tu problema, pero necesitamos que colaboras, est3s dispuesto/ta a hacerlo?
- Pedimos permiso para tomar notas sobre la conversaci3n y la posibilidad de entrevistarnos con terceras personas que pudieran tener que ver con el conflicto.

¿Tu nombre es?

- **Expl3canos el tu problema.**

- **¿Hay alguien m3s implicado/ada en lo este problema?**

- **¿Quieres iniciar un proceso de mediaci3n para poder solucionar el conflicto?**

- **Quedamos el d3a:** _____

ANEXO II MEDIACI3N

CONTRATO DE MEDIACI3N

Reunidos el/los alumno/s la alumna/s _____
y _____ con los mediadores/as

_____ en la Secci3n del IES Antonio Navarro Santafé a les _____ horas
del dfa ____ de _____ de _____, se acuerda:

CONSIDERACIONES GENERALES (si hay)

El alumno/a manifiesta que:

NECESITA:

SE COMPROMETE A:

Asf, porque quedo constancia del mencionado acuerdo arriba sealado, firman el acuerdo siguiente:

ALUMNO / A

MEDIADOR / A

8.6 MEDIDAS DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROCESO EDUCATIVO



**SECCIÓN IES ANTONIO NAVARRO
SANTAFÉ DE VILLENNA
CÓDIGO CENTRO 03015865**

1. INTRODUCCIÓN

Los centros que impulsan la educación de la educación secundaria obligatoria pondrán en marcha este plan siguiendo las indicaciones establecidas en la orden 46/2011, de 8 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la transición de la etapa de la educación primaria a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Valenciana (DOCV 23.06.2011).

Las medidas de coordinación para garantizar la continuidad del proceso educativo deben formar parte de los proyectos educativos de los centros implicados. En consecuencia, la aprobación será competencia del director o director del Centro, de acuerdo con las atribuciones atribuidas por la nueva redacción del artículo 132. de la Ley Orgánica 2/2006, que hace su Ley Orgánica 8/2013.

Debido a las características de este centro no hay actividades de transición entre ciclos educativos y etapas, pero existe una importante tarea de coordinación entre centros en relación con la transferencia de expedientes académicos.

2. PLAN DE ACCIÓN

2.1 ACOGIDA DEL ALUMNADO RECIÉN LLEGADO

La movilidad del Alumnado en el Centro es una característica y significativa, el Centro cuenta con un protocolo de actuación de acogida del alumnado contemplado en el documento "*Líneas y criterios básicos para establecer medidas a medio y largo plazo*".

El Departamento de Orientación (orientador/a y PT) pasa al alumnado las pruebas iniciales y crea un documento u hoja de ruta donde se revisa la trayectoria académica del alumnado recién llegado. Esta hoja contiene información sobre:

- ❖ Datos personales
- ❖ IES de Referencia
- ❖ Curso actual y asignaturas pendientes
- ❖ Número de repeticiones
- ❖ Necesidades específicas de apoyo educativo
- ❖ Medidas de atención a la diversidad adoptada
- ❖ Fecha de entrada al Centro y medida judicial.

Una vez recogida esta información, se comunica al equipo directivo para que se inscriba oficialmente en ITACA y la coloque en el aula adecuada de acuerdo con los datos anteriores. A continuación y a través de una reunión con el tutor/a del grupo asignado se comunica al resto del Profesorado y pone esta información en la sala de reuniones para estar disponible en cualquier momento.

Así es como los maestros conocen a cada estudiante que entra nuevo antes de que esto esté en el salón de clases. Conociendo toda esta información, el profesor puede marcar un plan de acción que hará que el alumno se adapte al entorno y adquiera los conocimientos y habilidades para alcanzar el nivel de educación marcado.

Al mismo tiempo, una persona del equipo directivo, normalmente el responsable de estudios, se presenta al alumno y explica el funcionamiento del centro y las diferentes funciones que son el IES y la Fundación Diagrama. También será una persona del equipo directivo que lo acompañe a clase el primer día que entre el aula, facilitándole todo el material que necesite.

2.2 PROTOCOLO DE TRANSICIÓN Y CONTINUIDAD AL FINALIZAR LA MEDIDA JUDICIAL

Cuando el alumnado termina su medida judicial y tiene que abandonar la SES IES ANS se pone en marcha el protocolo de transición:

- Se elabora el documento de transición y continuidad donde se establece las opciones de incorporación a un IES ordinario, se contacta con la familia y el centro de destino y si hay dificultades de admisión se traslada a Inspección Educativa.
- Se hace un informe de la derivación del estudiante, con el expediente académico, trayectoria dentro del centro, continuidad de los estudios y transferencia de archivos a otro centro. Este documento se entregará a los padres o al personal de la libertad vigilada y desde el centro se garantiza la continuidad educativa.



PLAN DE TRANSICIÓN CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS FINALIZACIÓN DE MEDIDA
PLA DE TRANSICIÓ CONTINUACIÓ DE ESTUDIS FINALITZACIÓ DE MESURA

JUSTIFICACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN A
JUSTIFICACIÓ PER A LA INCORPORACIÓ A

ALUMNADO/ ALUMNAT:		NIA:	Fecha/ Data:
FECHA NAC./ DATA NAIX.:	TFNO. MADRE:		
EDAD/ EDAT:	TFNO. PADRE:		
ESTUDIOS FINALIZADOS/ ESTUDIS FINALITZATS:			
CURSO ACTUAL/ CURS ACTUAL:			
FINALIZACIÓN DE LA MEDIDA/ FINALITZACIÓ DE LA MESURA:			
ESTUDIOS O FAMILIA PROFESIONAL A LOS QUE QUIERE ACCEDER EL ALUMNADO/ ESTUDIS O FAMILIA PROFESSIONAL AL QUE VOL ACCEDIR L'ALUMNAT:			
Opción A	LUGAR/ LLOC:	COD.:	
	TFNO.:	Director/a:	J.E.:
	Carta Compromiso familiar- Centro (RESOL. 27 junio 2023 I.L.C.)- Art. 1.2.6.11)		
Opción B	LUGAR/ LLOC:	COD.:	
	TFNO.:	Director/a:	J.E.:
	Carta Compromiso familiar- Centro (RESOL. 27 junio 2023 I.L.C.)- Art. 1.2.6.11)		
REQUISITOS QUE APORTA/ REQUISITS QUE APORTA:			
<ul style="list-style-type: none"> Mayor de 15 años/ Major de 15 anys Consejo Orientador/ Consell orientador. 2ºESO cursado/ cursat. 			

Firmado/ Signat

Firmado/ Signat

Directora
Inspección DT Alicante Zona Villena

Emma G. Cazorla Carrasco

Jefa de estudios/ Cap d'estudis
965934475 / 636414534



NORMATIVA:

Seguendo la RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2023, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato durante el curso 2023-2024 en su artículo:

7.1.4. Ciclos formativos de grado básico

Por lo que respecta a la **definición, acceso y organización** de los ciclos formativos de grado básico, se estará a lo dispuesto en el **artículo 17 del Decreto 107/2022**, de 5 de agosto, del **Consejo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria (**DOGV** 9403, 11.08.2022)

Si nos remitimos al **artículo 17 del Decreto 107/2022** en la que se establecen los **criterios de acceso**:

Estos ciclos se dirigen, preferentemente, al alumnado especialmente motivado por los aprendizajes profesionales y que presentan más posibilidades de aprendizaje y de logro de las competencias de la educación secundaria obligatoria en un entorno vinculado al mundo profesional.

Para acceder a un ciclo formativo de grado básico hay que cumplir simultáneamente los **requisitos siguientes**:

- a) Tener **quince años cumplidos** o cumplirlos durante el año natural en el cual accede al ciclo
- b) **Haber cursado tercero** de la educación secundaria obligatoria. **Excepcionalmente, se podrá acceder después de cursar segundo** de la educación secundaria obligatoria.
- c) Haber recibido, en el **consejo orientador**, una recomendación del equipo educativo de la educación secundaria obligatoria en este sentido, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 de este decreto.

Y en la **RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023**, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación académica y de organización de la actividad docente de los centros de la **Comunidad Valenciana** que durante el curso 2023-2024 impartan Formación Profesional de grado C, D y E. [2023/7821]

En su artículo 2. Acceso, admisión y matrícula en la Formación Profesional de grado D y E

La **Inspección de Educación, podrá autorizar la matrícula de alumnado en cualquier momento del curso en ciclos formativos de grado D, incluso autorizando aumento de ratio**, para atender las necesidades sobrevenidas en los supuestos siguientes:

- c) La Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la **Generalitat**, de derechos y garantías de la Infancia y la Adolescencia en el artículo 58, apartados 1, 2 y 3 para garantizar la igualdad de oportunidades a las **personas menores de edad en situación de vulnerabilidad, que finalizan su estancia en residencias socioeducativas, tendrán derecho a acceder a centros educativos durante el curso escolar vigente.**

NORMATIVA:

Inspección DT Alicante Zona Villena

Emma G. Cazorla Carrasco

965934475 / 636414534



8.7 ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

**IES SECCIÓN ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ
VILLENA**

COD. 03015865

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE BARRERAS ANTE LAS DIFERENTES OPCIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES.

3. ACTUACIONES
 - 3.1. FUNCIONES DE LOS/LAS PROFESIONALES
 - 3.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES.
 - 3.3. OBJETIVOS
 - 3.4. MEDIDAS DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE HA PROMOCIONADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES Y NECESITE PLANES DE REFUERZO
 - 3.5. EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La orientación académica y profesional es un proceso de ayuda al alumnado que tiene como finalidad favorecer el desarrollo de la capacidad de autoconocimiento, de toma de decisión, de investigación activa y crítica de información de tipo académico y profesional, de tal manera que pueda efectuar un proceso personalizado, activo y crítico de elección académica y de inserción profesional. (*García, Moreno y Torrego, 1996*).

La importancia de estas medias de Orientación en un Centro de Secundaria se justifica por la complejidad y diversificación del sistema educativo, la realidad cambiante del mundo laboral, el proceso del desarrollo de la madurez vocacional, la relevancia de la toma de decisiones que deben hacer los alumnos a lo largo de la etapa de Secundaria y especialmente al finalizar la misma, donde es vital que el alumnado disponga de todas las habilidades para la autoorientación y la toma de decisiones eficaces.

La orientación académica y profesional irá encaminada fundamentalmente a que el alumnado aprenda a decidir de forma realista y planificada basándose en cuatro aspectos fundamentales:

1. Autoconocimiento: conocer y valorar sus capacidades, motivaciones e intereses.
2. Conocimiento académico y profesional.
3. Facilitar información sobre las exigencias del mundo laboral y su relación con los estudios.
4. Ayudar en la toma de decisiones (identificar el problema, clarificar alternativas, valorar sus consecuencias, sopesar y decidir).

2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE BARRERAS ANTE LAS DIFERENTES OPCIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES.

De la identificación y análisis de barreras que se extrae en el centro educativo destacaremos los siguientes:

- Desconocimiento del idioma vehicular del alumnado.
- Situación personal y/o médica que justifique las dificultades de aprendizaje del alumnado (trastornos negativistas desafiantes, trastornos graves de conducta, TOC...)
- Necesidad de supervisión y asistencia social, médica y/o sanitaria (alteraciones de Salud, Salud Mental USMIA, UPCA, Servicios Sociales...)
- Falta en habilidades para mejorar y controlar el autocontrol de su conducta y reducir la impulsividad
- Carencias para identificar las emociones y sentimiento propios y desarrollar habilidades de autorregulación emocional
- Dificultades para desarrollar habilidades de empatía y de resolución dialogada de conflictos.
- Carencias en mantener el esfuerzo y la concentración.

Todo ello dificulta la adquisición de conocimientos de las diferentes líneas de actuación. A ello se le añade la poca continuidad académica por finalización de las diferentes medidas judiciales del alumnado.

3. ACTUACIONES

3.1 FUNCIONES DE LOS/LAS PROFESIONALES

TUTORES / AS DE LA ESO:

- a) Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación académico-profesional, bajo la coordinación del Jefe de estudios y en colaboración con el departamento de orientación.
- b) Organizar y presidir las sesiones de evaluación en su grupo.
- c) Orientar y asesorar al alumnado en sus posibilidades académicas y profesionales.
- d) Elaborar el consejo orientador.
- e) Recoger las aspiraciones necesarias y consultas del alumnado.
- f) Informar sobre los criterios de promoción.
- g) Coordinar las actividades complementarias.

TUTORES / AS DE FPQB:

- a) Realizar la coordinación del módulo de formación en centros de trabajo.
- b) Elaborar el programa formativo del módulo de formación en centros de trabajo.
- c) Realizar la evaluación del módulo de centros de trabajo.
- d) Relación periódica con el responsable del centro de trabajo con el fin de llevar a cabo un seguimiento del mismo.
- e) Atención periódica al alumnado en el instituto durante el periodo de realización de formación en el centro de trabajo para atender los problemas de aprendizaje y valorar el desarrollo de las actividades realizadas.

3.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Autoconocimiento

Desde el plan de acción tutorial se contemplan actuaciones a desarrollar para trabajar el autoconocimiento del alumnado en todos los cursos. A lo largo del curso se trabajarán que incluyen:

- Cuestionarios de autoconocimiento
- ¿Cómo me ven y cómo me veo?
- Mi futuro profesional
- Mi biografía

Conocimiento académico y profesional

- La orientadora del centro realizará dos sesiones por curso académico con el fin de explicar la estructura del sistema educativo y la relación que tienen diferentes estudios con las diferentes profesiones.

- Los tutores / as realizarán el cuestionario Orienta con el alumnado de 3º y 4º ESO en el aula de informática. El resto de alumnado realizará el test GR con el alumnado de 2º ESO y PFCBs. Con el fin de conocer las opciones profesionales que puedan ser afines a sus aptitudes e intereses.

- El profesorado de las diferentes materias, de forma transversal, explicará las salidas profesionales desde las ramas de conocimiento de cada una de sus materias.

Facilitar información sobre las exigencias del mundo laboral y su relación con los estudios

- Especialistas de diferentes materias trabajarán de forma transversal el currículum, entrevistas de trabajo y la carta de presentación.
- Información sobre las 26 familias profesionales (FPB, CFGM), acceso, matrícula, plazos y becas.
- Especialistas de la Agencia Tributaria ayudarán al alumnado a conocer las responsabilidades que conllevan las exigencias del mundo laboral.
- Charla por parte de expertos para explicar salidas profesionales: policía local, militares, alumnado que ha cursado CFGM en la Sección.

Ayudar en la toma de decisiones

- Entrevistas individuales con la orientadora para orientar en la toma de decisiones. El manual de Manuel Segura será indispensable para trabajar en la segunda hora de tutoría con los debates, reflexiones y tomar decisiones de los PFCBs.
- Se realizarán los consejos orientadores, en el que se recomendará las opciones académico-profesionales que se consideran más adecuadas para cada alumno/a.
- Se realizarán llamadas telefónicas a la hora de atención a padres que recoge el horario del profesorado y orientadora para informar a los padres sobre las diferentes opciones que tiene el alumnado a la hora de tomar decisiones.

3.3 OBJETIVOS

- Proporcionar al alumnado técnicas y recursos para obtener la información suficiente sobre sí mismo, sus capacidades y limitaciones, sus intereses y necesidades, y sobre las estrategias que pueda utilizar para la resolución de sus problemas.
- Informar al alumnado y su familia sobre las diferentes opciones académicas y profesionales, contribuyendo además al ajuste a la realidad de las expectativas formadas.
- Favorecer la ayuda necesaria (tutores, compañeros, familia, Departamento de Orientación, profesorado,...) para que el alumno / a pueda analizar equilibradamente la información académica y profesional, y tomar las decisiones que mejor se adecúan a su proyecto personal de vida futura.
- Facilitar la toma de decisiones y favorecer la autonomía del alumnado desarrollando habilidades de autoconocimiento, conocimiento del mundo académico y profesional, el proceso de toma de decisión y actitudes planificadores.
- Consolidar la idea de que las actividades de enseñanza-aprendizaje propias de cada materia/disciplina, constituyen un marco adecuado de recursos para la orientación académica y profesional, asegurando la funcionalidad y actualización de los contenidos, proporcionando información sobre el mundo laboral, favoreciendo el autoconocimiento y la autoestima del alumno / a, contribuyendo al conocimiento y análisis crítico de la realidad, etc.

3.4 EVALUACIÓN

A través de las reuniones semanales de los tutores/as de ESO y Formación Profesional con el Departamento de Orientación y en colaboración con la Jefe/a de Estudios, se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las medidas de una forma coordinada. A lo largo del curso la Dirección de Estudios y el Departamento de Orientación irán haciendo un seguimiento.

En cuanto a la temporalización se desarrollarán a lo largo de todo el curso, incidiendo más en los aspectos académicos (información, preinscripciones, pruebas de acceso, matrícula ...) durante el 2º trimestre.

El Departamento de Orientación participa en la evaluación elaborando una memoria trimestral sobre su desarrollo que recoge las aportaciones de los diferentes implicados en la que se analizan y valoran las actuaciones llevadas cabo y se proponen mejoras para el curso próximo.



8.8 ACCIÓN TUTORIAL

IES SECCIÓN ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ

DE VILLENA

COD. 03015865

1. INTRODUCCIÓN

2. DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES

3. ESTRUCTURA DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- 3.1 Funciones**
- 3.2 Ámbitos de intervención**
- 3.3 Objetivos**
- 3.4 Evaluación**

4. REGISTRO DE LAS SESIONES DE TUTORÍA

- 4.1 2n ESO**
- 4.2 3r ESO**
- 4.3 4t ESO**
- 4.4 PFCBS**

5. PROGRAMA AFECTIVO – SEXUAL

- 5.1 ANEXO I - ANEXO II ANEXO III ANEXO IV - ANEXO V**

6. EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE ORIENTACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN

La Acción Tutorial es entendida como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en condiciones lo más favorables posible. La acción tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entendemos la orientación y la tutoría de los alumnos como tarea de todo el profesorado y, por ello, como algo que abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con su grupo o en la comunicación con las familias y el resto del profesorado como aquellas otras que cada profesor dentro de su área lleva a cabo para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.

Esta intervención tutorial se justifica como una necesidad educativa que no se reduce a un traspaso o información de conocimientos, sino que es una educación individualizada del alumno íntegramente como persona, teniendo en cuenta no sólo los aspectos escolares y cognitivos, sino también los aspectos actitudinales, vocacionales, afectivos y de personalidad (valores, normas y actitudes).

Las medidas estarán adaptadas a las características propias del centro: tendrá en cuenta las necesidades de alumnos, familias y del propio centro tal como vienen especificadas en el análisis del centro e incluidas en el Proyecto Educativo del Centro.

2. DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES

Los tutores/as, junto al equipo docente, realizarán una detección de las necesidades de su grupo-clase a principio de curso, en la evaluación cero, con la colaboración del Equipo de Orientación. Los principales objetivos de esta detección inicial serán:

- recoger información de interés sobre el alumno.
- realizar una evaluación realista y ajustada del grupo-clase y los alumnos de forma individual.
- tener en cuenta las necesidades individuales de los alumnos conjuntamente con las necesidades grupales.
- seleccionar las prioridades y objetivos a trabajar con el grupo-clase y los alumnos.

2. PLANIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Una vez realizada la detección de las necesidades educativas de nuestros alumnos, es necesaria realizar una planificación de la intervención, tanto grupal como individual.

- Definir los objetivos prioritarios a trabajar (seleccionados en la anterior fase); concretar los bloques temáticos a trabajar.
- Especificar las actividades, recursos necesarios y su temporalización, adecuándolos para llevar a cabo los objetivos señalados. Es fundamental que estas actividades estén además insertadas en la estructura curricular, es decir, incluidas las actividades tanto en las asignaturas como en las materias transversales y teniendo en cuenta la globalidad del proceso educativo.
- Definir la metodología a emplear, tanto globalmente como en cada unidad temática, intentando que sea lo más activa y participativa posible con los alumnos.
- Especificar un procedimiento para la evaluación de las sesiones y si se cumplen los objetivos marcados para cada sesión.
- Tener en cuenta, sin embargo, la necesidad de intervención en actividades y situaciones puntuales que se presentan por necesidades del grupo-clase o de los alumnos.

3.1 Funciones del tutor/a

Las funciones de los tutores están determinadas por el DECRETO 252/2019, de 29 de noviembre, del Consejo, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional (art. 48).

3.2 Ámbitos de intervención

Los ámbitos de intervención de la acción tutorial se centrarán en:

- a) El profesorado
- b) Las familias / Fundación Diagrama
- c) El alumnado

a) El profesorado

- Coordinar el ajuste de las programaciones a su grupo-clase, especialmente en lo referente a las propuestas educativas ante el alumnado con problemas importantes de aprendizaje y de integración escolar y el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo el profesorado del equipo educativo del grupo-clase, así como la información que tiene el alumnado .
- Posibilitar líneas comunes de actuación con los demás tutores en el marco del Proyecto Curricular y en colaboración con el Equipo de Orientación y la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Participar en las reuniones de tutores/as con la Jefa de Estudios y Equipo de Orientación para realizar la planificación, evaluación y seguimiento de las tutorías.
- Participar con el equipo educativo del grupo-clase en la realización de la evaluación cero del alumnado y en su seguimiento del aprendizaje y orientación del alumnado.

b) Las familias / Fundación Diagrama (La Villa)

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres/madres que facilitan la conexión entre el centro y las familias / Fundación Diagrama.
- Informar a los padres/madres de todos aquellos asuntos que afectan la educación de sus hijos/as.

c) El alumnado

- Facilitar la integración del alumnado en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica del instituto.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades especiales, a fin de articular las respuestas educativas adecuadas y obtener el asesoramiento y apoyo oportunos.
- Coordinar el proceso evaluador del alumnado y asesorar sobre su promoción de un curso el próximo y de un ciclo o etapa a la otra.
- Favorecer los procesos de maduración vocacional así como los de orientación educativa y profesional del alumnado.
- Fomentar en el grupo de alumnado el desarrollo de las actitudes participativas y de convivencia, tanto en su grupo-clase, en el instituto como en su entorno sociocultural.

3.3 Objetivos

Los objetivos de la intervención se centrarán en el tipo de orientación educativa que se pretenda realizar en los diferentes ámbitos:

1. Orientación Personal: su objetivo es guiar al alumnado para que consiga el máximo desarrollo integral de sus capacidades humanas, a través del autoconocimiento del alumno, su propia autoaceptación y su desarrollo personal y social
2. Orientación Académica: su objetivo es mejorar el desarrollo escolar, guiando al propio alumnado en el proceso educativo a partir de la enseñanza y del desarrollo de las capacidades para la construcción de conocimientos significativos y funcionales, previniendo problemas de aprendizaje y ayudando en aquellas situaciones donde haya problemas en el proceso de enseñanza-aprendizaje
3. Orientación Vocacional / Profesional: su objetivo es conseguir que el alumnado alcance una madurez personal que lo capacite para una toma de decisiones, y que la realice de una forma responsable y con información adecuada a través del conocimiento de los itinerarios educativos y profesionales más acordes con sus intereses, capacidades y expectativas

Se proponen una serie de Bloques Temáticos que sirvan de marco general para desarrollar los objetivos y actividades concretas para la programación en los diferentes niveles y cursos:

BLOQUE 1: ACOGIDA E INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO EN EL GRUPO

La acción tutorial en este bloque irá orientada a:

- Favorecer el conocimiento mutuo de los miembros del grupo.
- Proporcionar al alumnado información clara y precisa sobre el que el instituto ofrece y exige.
- Facilitar el conocimiento del funcionamiento del instituto y del conjunto de la dinámica escolar.
- Despertar expectativas positivas en el alumnado hacia el curso y hacia el centro.
- Prevenir los problemas que puedan darse en el grupo como resultado de una deficiente integración y adaptación del alumnado al grupo y en el centro.

Para ello:

El día de inicio del curso los tutores/as realizarán una sesión de acogida con su grupo en la que se proporcionará al alumnado información sobre calendario escolar, horario, profesorado del grupo, calendario de evaluaciones, aulas, etc.

o Todo el profesorado del grupo contribuirá a la acción tutorial realizando actividades específicas de acogida en las respectivas áreas: presentación a los alumnos, información sobre los objetivos y contenidos del área, metodología, sistemas de evaluación, mínimos exigibles, etc.

o En las dos primeras semanas del curso se realizarán actividades específicas dirigidas a facilitar el conocimiento mutuo entre el alumnado y entre éstos y el tutor/a y a iniciar la creación de un grupo unido y cohesionado a través de diferentes técnicas grupales.

o Todo el profesorado colaborará en la acogida del alumnado del grupo interesándose por conocer a cada uno de ellos un plazo breve de tiempo.

BLOQUE 2: ORGANIZACIÓN DEL GRUPO Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DEL GRUPO Y DEL CENTRO

La acción tutorial en este bloque irá orientada a:

- Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del centro.
- Definir y mantener unas normas básicas de convivencia.
- Velar por el mantenimiento de una relación de respeto entre el alumnado evitando actitudes discriminatorias.
- Organizar y realizar la elección de los representantes del grupo (delegado/a, subdelegada/a)
- Implicar al grupo en la participación democrática en la vida del centro y darles a conocer los canales previstos para esta participación.

Actividades:

Dentro del primer mes del curso se organizará la elección de delegados/as.

o A fin de implicar al alumnado en la dinámica de funcionamiento del grupo podrán designarse otros responsables con carácter rotatorio: luces, ventanas, pizarra, etc., especialmente en los dos primeros cursos de la etapa.

o Dentro del primer trimestre se realizarán actividades específicas (juegos, simulaciones, etc.) orientadas a que el alumnado aprenda a valorar la participación y el trabajo cooperativo y conseguir un clima adecuado de convivencia en todos los cursos de la etapa.

o Periódicamente se reservará un tiempo específico dentro de la tutoría grupal para analizar problemas de convivencia y aprendizaje comunes en el grupo de forma ordenada y serena y a través del diálogo.

BLOQUE 3: COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

Objetivos:

- Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al final de cada trimestre.
- Realizar el seguimiento de la evaluación del alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores.
- Promover compromisos en el grupo para reforzar los logros y corregir los desajustes que se hayan podido conseguir

Actividades:

Tutores/as recogerán información en la ficha de datos de tutoría elaborada al efecto sobre el alumnado del grupo sobre su situación académica y personal, su entorno familiar, etc. y transmitirán al profesorado del grupo aquellas informaciones que resulten necesarias.

o Antes de cada sesión de evaluación el tutor/a recabará de su alumnado propuestas y sugerencias que puedan resultar pertinentes para el conjunto del profesorado, así como el análisis que el propio grupo realiza de su rendimiento.

o Los tutores/as informarán al alumnado del grupo después de cada sesión de evaluación sobre el desarrollado y acordado en ella, concretando y comunicando de las medidas específicas de recuperación para el grupo o el alumnado que lo precise.

BLOQUE 4: SEGUIMIENTO, ORIENTACIÓN I APOYO AL APRENDIZAJE

Objetivos:

- Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno/a en las diferentes áreas y sobre sus necesidades educativas para ayudarle a superar las dificultades.
- Reflexionar con el alumnado sobre las dificultades que van apareciendo en las diferentes materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.
- Detectar deficiencias en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y sensibilizar al alumnado sobre la importancia del uso de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- Mejorar la capacidad del alumnado para planificar el tiempo y organizar el trabajo de estudio personal.
- Preparar al alumnado para que afronte en condiciones óptimas los procesos de evaluación.

Actividades:

- o El alumnado que, a la vista de los resultados obtenidos en la primera y segunda evaluación, se encuentra en situación de riesgo de no superar el curso serán objeto de un seguimiento especial.
- o En el primer curso de la etapa será prioritario favorecer progresivamente hábitos adecuados para el aprovechamiento del tiempo de trabajo y estudio en casa.
- o Todo el profesorado, especialmente en los primeros cursos de la etapa, facilitará que el alumnado pueda adquirir un hábito regular de trabajo en el hogar/casa procurando un reparto proporcionado de las tareas.

o Dentro del primer trimestre del curso se desarrollarán en la hora semanal de tutoría actividades específicas relacionadas con la mejora de la motivación hacia el estudio: estudio de casos, cuestionario, etc.

o Menos una vez por trimestre el tutor/a recogerá de su alumnado sus impresiones sobre la marcha del proceso de aprendizaje en las diferentes áreas, dadas las peticiones que resulte procedente trasladar a otros profesores del grupo.

o El Equipo de Orientación colaborará con los tutores/as y el resto del profesorado, bajo la dirección del Jefe/a de Estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, con el fin de determinar las necesidades educativas que la alumno pueda presentar y el tipo de ayudas pedagógicas que puede precisar de cara a mejorar su situación educativa.

BLOC 5: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Objetivos:

- Proporcionar al alumnado información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y, en su caso, profesionales que se abren en función de cada situación educativa.
- Ayudar al alumnado a desarrollar el conocimiento de sus potencialidades y limitaciones y comprender la relación entre ellas y la elección profesional.
- Ayudar al alumnado a desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.
- Asegurar una orientación profesional no discriminatoria, eliminando los estereotipos sexistas tradicionalmente asociados al trabajo para mejorar las perspectivas de empleo y formación de chicas y chicos.

Actividades:

o La tutoría grupal será uno de los ámbitos en los que se desarrolle el Plan de Orientación Académica y Profesional establecido para la etapa.

o Las actividades que se desarrollan en este ámbito contemplarán de forma equilibrada los siguientes contenidos:

- a) Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las diferentes opciones e itinerarios
- b) Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él
- c) Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones
- d) Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones
- e) Orientación personalizada al alumnado sobre sus posibilidades académicas.

o Las actividades de orientación vocacional tendrán un carácter marcadamente educativo e irán orientadas al desarrollo de las capacidades necesarias para que pueda ser el propio alumno quien tome sus propias decisiones de manera libre y responsable, tanto en el momento actual como a lo largo de su vida.

o Considerando que el hecho de disponer de información correcta o incorrecta puede condicionar el proyecto de vida del alumnado, todo el profesorado pondrá especial cuidado en disponer de un conocimiento o de la información precisa sobre la estructura del nuevo sistema educativo, las opciones e itinerarios académicos, etc.

o El Equipo de Orientación colaborará con todo el profesorado en este ámbito de la acción tutorial proporcionando la información adecuada a través de documentos, esquemas y materiales de diverso tipo.

o El orientador/a del centro atenderá las consultas o resolverá las dudas del alumnado que no puedan atender los tutores/as por quedar fuera de lo establecido en el Plan.

3.4 Evaluación de la ACCIÓN TUTORIAL

Es necesario disponer de unos criterios globales de evaluación de la propia ACCIÓN TUTORIAL que pueda responder a una revisión de la programación de una manera global o específica de algunos aspectos y que evalúan el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios y aspectos:

- Definir los objetivos a evaluar, las estrategias e instrumentos para realizar tal evaluación.
- Temporalizar los momentos donde se realizará la evaluación.
- Definir qué medidas tomar con los objetivos que no se han cumplido: establecer procedimientos para corregir los problemas observados y proponer las medidas de mejora o soluciones adecuadas
- Registrar todos los problemas que han surgido tanto en la creación de la ACCIÓN TUTORIAL como en su aplicación

Además, habrá una serie de indicadores sobre la ACCIÓN TUTORIAL:

- Adecuación a las necesidades del grupo-clase
- Adecuación a los objetivos previstos y actividades realizadas
- Recursos utilizados
- Participación del alumnado
- Temporalización en que se ha llevado a cabo
- Grado de implicación de todos los responsables (tutor/a, Jefe/a de Estudios, Orientador/a educativo/a y equipo docente)

El procedimiento de evaluación se realizará:

- Para los tutores/as y profesorado, mediante el contraste de experiencias y / o el pase de cuestionarios. Se analizará cómo se han desarrollado las actividades realizadas en las sesiones de tutoría de la semana anterior, recogiendo las valoraciones en un registro.
- Para el alumnado: comentarios grupales en las horas de tutoría, y cuestionarios trimestrales de evaluación de estas.

- Todo quedará reflejado en una memoria de fin de curso a realizar por DO y el profesorado tutor.

1. REGISTRO DE LAS SESIONES DE TUTORIA

2ºESO

Mes	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
1º trimestre		
Septiembre	Presentación de la tutoría	Dinámicas de grupo. Debate grupal
	Cohesión grupal	Actividad dinámica
Octubre	Las normas de nuestra clase	Actividades en grupo pequeño
	Elección de delegado/a	Actividad grupal
	Criterios de evaluación y reclamación de calificaciones	Explicación
	Mi cerebro y las emociones	Explicación y ficha
Noviembre	Planificación del estudio (I): ¿Cómo estudio?	Cuestionario de técnicas de estudio
	Violencia de género	Asamblea y debate
	Relaciones Tóxicas	Cinema-Forum
Diciembre		Elaboración de un horario
	Planificación del estudio (II): organiza tu tiempo	Charla de Salud Pública
	Consecuencia de las sustancias aditivas	Análisis y debate en grupo
	El Sida	Explicación y actividades
2º trimestre		
Enero	Post-evaluación	Explicación y actividades
	El día de la paz	Explicación y actividades
	El Rumor	Exposición y actividades de habilidades sociales: respeto y empatía.
Febrero	El PIES	Charla informativa de Salud Pública
	La comunicación	Exposición y actividades de habilidades sociales: colaboración y asertividad
	Resolución de conflictos	Dinámica de grupo-clase
		Explicación y actividades individuales
Marzo	Técnicas de estudio: lectura comprensiva y resumen.	Charla de Salud Pública
	Prevención en accidentes de tráfico	Dinámica de grupo
	Día internacional de la mujer	Análisis de las NTIC: redes sociales.
3º trimestre		
Abril	Post-evaluación	Explicación y actividades
	La línea de la vida	Actividad individual
	Reanimación *Cardio/Pulmonar	Charla de Salud Pública
Mayo	Com va nuestro grupo?	Análisis y resolución de problemas
	No a las drogas	Análisis crítica de publicidad
	LGBT	Asamblea
	Autoestima: ¿Como somos?	Dinámica de grupo
Junio	El sistema educativo actual	Información del departamento de orientación
	El próximo curso	Explicación de las asignaturas
	Pre-evaluación	Explicación y actividades

3ºESO

Mes	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
1º trimestre		
Septiembre	Presentación de la tutoría	Dinámicas de grupo. Debate grupal
	Cohesión grupal	Dinámica de grupo.
Octubre	Las normas de nuestra clase	Actividades en pequeño grupo
	Elección de delegado/a	Actividad grupal
	Criterios de evaluación y reclamación de calificaciones	Explicación
	El conflicto	Juego de rol
Noviembre	Las emociones. ¿Qué siento, pienso y y hago?	Casos prácticos.
	Relaciones Tóxicas	Cine-Forum
	Violencia de Género	Actividades y asamblea.
Diciembre	Técnicas de Estudio	El subrayado, el resumen y el esquema
	Consecuencias de sustancias adictivas	Charla por Salud Pública.
	El día del Sida	Análisis y debate en grupo
	Pre-evaluación	Explicación y actividades
2º trimestre		
Enero	Post-evaluación	Explicación y actividades
	Día de la paz	Actividad dinámica.
Febrero	Nos comunicamos	Exposición y actividades de habilidades sociales: respeto y empatía
	PIES	Charla de Salud Pública
	La comunicación	Exposición y actividades de habilidades sociales: colaboración y asertividad
	Resolución de conflictos	Dinámica de grupo-clase
Marzo		Charla de Salud Pública
	Prevención en accidentes de tráfico	Análisis y resolución de problemas
	¿Cómo va nuestro grupo?	Dinámica de grupo
3º trimestre		
Abril	Post-evaluación	Explicación y actividades
	Reanimación Cardio/Pulmonar	Charla de Salud Pública
	Las emociones y yo	Debate
Mayo	Orientación: el sistema educativo	Información o charla de la orientadora
	Técnicas de estudio: tomar anotaciones y esquemas	Explicación y actividades individuales
	No a las drogas	Resolución de casos hipotéticos
Junio	Autoestima: ¿Cómo somos?	Dinámica de grupo
	Como afrontar los exámenes	Charla de la orientadora: Ansiedad
	El próximo curso	Explicación de las asignaturas
	Pre-evaluación	Explicación y actividades individuales y grupales

4º ESO

Mes	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
1º trimestre		
Septiembre	Presentación de la tutoría	Dinámicas de grupo. Debate grupal
	Cohesión grupal	Dinámica de grupo.
Octubre	Las normas de nuestra clase	Actividades en pequeño grupo
	Elección de delegado/a	Actividad grupal
	Criterios de evaluación y reclamación de calificaciones	Explicación
	El conflicto	Juego de rol
Noviembre	Las emociones. ¿Qué siento, pienso y hago?	Casos prácticos.
	Relaciones Tóxicas	Cine-Forum
	Violencia de Género	Actividades y asamblea.
	Técnicas de Estudio	El subrayado, resumen y esquema
Diciembre	Consecuencias de sustancias adictivas	Charla de Salud Pública.
	El día del Sida	Análisis y debate en grupo
	Pre-evaluación	Explicación y actividades
2º trimestre		
Enero	Post-evaluación	Explicación y actividades
	Día de la paz	Actividad dinámica.
Febrero	Nos comunicamos	Exposición y actividades de habilidades sociales: respeto y empatía
	PIES	Charla de Salud Pública
	La comunicación	Exposición y actividades de habilidades sociales: colaboración y asertividad
	Resolución de conflictos	Dinámica de grupo-clase
Marzo		Charla de Salud Pública
	Prevención en accidentes de tráfico	Análisis y resolución de problemas
	¿Cómo va nuestro grupo?	Dinámica de grupo
3º trimestre		
Abril	Post-evaluación	Explicación y actividades
	Reanimación Cardio/Pulmonar	Charla de Salud Pública
	Las emociones y yo	Debate
Mayo	Orientación: el sistema educativo	Información o charla de la orientadora
	Técnicas de estudio: tomar apuntes y esquemas	Explicación y actividades individuales
	No a las drogas	Resolución de casos hipotéticos
	Autoestima: ¿Cómo somos?	Dinámica de grupo
Junio	Como afrontar los exámenes	Charla de la orientadora: Ansiedad
	El próximo curso	Explicación de las asignaturas
	Pre-evaluación	Explicación y actividades individuales y grupales

PFCB

Mes	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA
1º trimestre		
Septiembre	Presentación de la tutoría	Dinámicas de grupo. Debate grupal
	Actividades de cohesión	Dinámicas de grupo
Octubre	Las normas de nuestra clase	Actividad en pequeño grupo
	Elección de delegado/a	Actividad grupal
	Criterios de evaluación y reclamación de calificaciones	Explicación
	Mi cerebro y las emociones	Explicativa, individual y en gran grupo.
Noviembre	Relaciones tóxicas	Cine-Forum
	Violencia de género	Asamblea.
	Técnicas de Estudio	Actividad individual con explicación
	La comunicación I	La pasividad-selectividad-agresividad
Diciembre	La Sida	Charla de Salud Pública
	Consecuencias de las sustancias adictivas	Charla de Salud Pública
	Pre-evaluación	Explicación y actividades
2º trimestre		
Enero	Post-evaluación	Explicación y actividades
	Técnicas de estudio: lectura comprensiva y subrayado	Explicación y actividades
Febrero	PEUS (educación Sexual)	Charla de Salud Pública
	Mi currículum	Explicación, individual y Rol-Playing
	La entrevista	Puesta en escena.
	Resolución de conflictos	Dinámica de grupo-clase
Marzo		Explicación y actividades individuales
	Técnicas de estudio: esquema	Charla de Salud Pública.
	Prevención en accidentes de tráfico	Dinámicas de grupo
3º trimestre		
Abril	Post-evaluación	Explicación y actividades
	Carta de presentación	
	Animación Cardiopulmonar	Charla de Salud Pública
Mayo	Orientación: el sistema educativo	Información o charla de la orientadora
	Técnicas de estudio: tomar apuntes y esquemas	Explicación y actividades individuales
	No a las drogas	Resolución de casos hipotéticos
	Autoestima: ¿Cómo somos?	Dinámicas de grupo
Junio	Como afrontar ls exámenes	Charla de la orientadora: Ansiedad
	El próximo curso	Explicación de las asignaturas
	Pre-evaluación	Explicación y actividades individuales y grupales

2. PROGRAMA AFECTIVO - SEXUAL

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación, el cine y la música dirigidos a los adolescentes incorporan secciones y temas sobre sexualidad. Otra cosa es si tenemos en cuenta si la información que reciben es adecuada o no, suficiente, excesiva, si es necesario o por el contrario crea presión sobre los jóvenes.

JUSTIFICACIÓN

Empezaremos definiendo dos conceptos: adolescencia y sexualidad.

La adolescencia es la etapa de la vida que se extiende desde el fin de la infancia hasta el principio de la edad adulta.

Durante esta etapa se produce una progresiva maduración biológica, psíquica y social. Estos cambios inciden en la vida afectiva y en los comportamientos sexuales, de hecho, la maduración biológica supone los cambios que llevan a adquirir la capacidad reproductiva. Toda esta serie de cambios hace que la adolescencia sea una etapa difícil y de gran confusión.

La sexualidad se puede definir como sentimientos y sensaciones que tenemos de nosotros mismos, las maneras que escogemos para expresar estas sensaciones con nosotros y / o con los otros y la capacidad psicológica y física que tenemos para dar y experimentar placer.

OBJETIVOS

Incrementar el nivel de conocimientos, habilidades y desarrollo de actitudes que contribuyan a elevar el nivel de salud sexual en la población adolescente, contribuyendo a disminuir las conductas de riesgo en la prevención de embarazos no deseados así como las enfermedades de transmisión sexual.

CONTENIDOS

- Sexualidad y relación con el género
- Relaciones
- Valores, actitudes y habilidades
- Salud sexual y reproductiva
- Cultura sociedad y derecho

Para todos los cursos:

- Representación Teatral "entre tú y yo" prevención en violencia de género
- Taller sobre las emociones en el cual se trabaja el miedo desde la igualdad de género.
- Charla sobre el VIH impartida por técnicos de Salud Pública de Elda.

2ºESO

- Autoconcepto y autoestima (anexo I)
- Yo me veo (anexo II)

3ºESO

- ¿Qué es la sexualidad? (anexo III)
- Mitos de las relaciones (anexo III)

4º ESO

- **La diversidad sexual: ¿QUÉ ES LA DIVERSIDAD SEXUAL?
(EXPLICACIÓN FÁCIL - YouTube)**

TEMPORALIZACIÓN

Durante todo el curso

EVALUACIÓN

- CUESTIONARIO INICIAL De EVALUACIÓN (anexo IV)
- CUESTIONARIO FINAL De EVALUACIÓN (anexo V)

ANEXO I

AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA

OBJETIVOS

1. Crear un clima favorable de confianza y comunicación interpersonal.
2. Reforzar la autoestima y el autoconocimiento y conocimiento que tenemos de los demás.
3. Descubre cosas nuevas sobre nuestros compañeros.

HORA

4. Una sesión de tutoría de una hora.

MATERIAL

5. Hojas con diferentes preguntas.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

6. Los estudiantes responden una hoja individual con diferentes preguntas.
7. Una vez contestado lo comparten en parejas.
8. Las parejas se cambian hasta que el profesor lo considere oportuno.
9. Se hace una puesta en común sobre cómo han vivido la actividad:
 1. ¿Qué has aprendido?
 2. ¿Qué cosas nuevas has aprendido de tus colegas?
 3. ¿Te costó el ejercicio? ¿Por qué?
 4. ¿Qué emociones han aparecido al responder individualmente? ¿Qué recuerdos?
 5. ¿Cómo te sentiste al compartir tus experiencias?

AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA

Responde a estas preguntas de forma breve y honesta sobre tus preferencias, recuerdos, formas de ser, cómo sentirte...

1. ¿Cuál fue el momento más feliz de tu vida y cuál fue el más triste? Explica por qué.
2. ¿Por qué te pusieron el nombre que tienes? ¿Quién lo eligió?
3. ¿Qué crees que estás haciendo bien?
4. ¿Qué crees que estás haciendo mal?
5. ¿Qué cambiarías de ti mismo o de ti misma si fuera posible?
6. ¿A quién te gustaría parecerse? ¿A quién no?
7. ¿A qué le tienes miedo (eventos, situaciones,...)?
8. ¿Qué cosas no puedes soportar?
9. ¿Qué necesitas para sentirte bien?
10. ¿Qué persona de tu familia te gusta más (personaje, físicamente, ...)?
¿Por qué?
11. Si pudieras convertirte en un animal, ¿en qué animal te gustaría convertirte? ¿Por qué? ¿Qué pasaría si pudieras elegir una planta o un árbol?

ANEXO II

YO ME VEO...

OBJETIVOS

Autoconocimiento y autopercepción.

HORA

Una sesión de dos horas. Una podría ser de tutoría y la otra podrían terminar de trabajar en valencià.

MATERIAL

Hoja por persona con una guía para autorretrato y descripción.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

En cada una de las hojas que se distribuyen, los alumnos tienen que dibujar su autorretrato, y a continuación una pequeña descripción de cómo se ve: física y personalmente.

Aquí lo interesante es que hablen de su carácter, forma de ser, de lo que les gusta y de lo que no, de sus intereses, deseos, miedos... No son tanto los aspectos físicos (edad, color de ojos, altura...) los que tienen que mostrar, sino los más internos. Estamos hablando de un retrato más psicológico que físico.

Una vez finalizado este trabajo, podemos considerar diferentes actividades:

- Elige una pareja y lee su descripción. Hacer cambios para las parejas.
- Haz grupos de 4-5 personas y léelos.
- Léalo para toda la clase.

Una vez finalizada esta actividad, se entregará al tutor para que pueda ser leída. Este trabajo se mantendrá en el dossier de tutoría. Si da tiempo para hacer más actividades puedes seguir haciendo juegos de conocimiento grupal.

YO ME VEO MAS O MENOS ASÍ

DESCRIPCIÓN

ANEXO III

¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?			
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Describir la sexualidad en un sentido más amplio que la genitalidad • Reflexionar sobre las actitudes hacia la sexualidad desde una perspectiva de género • Construir y entender la sexualidad como un valor humano, y reconocer los valores que lleva implícitos (placer, ternura, respeto, igualdad, intimidad, confianza, etc.) 		
Duración:	10 minutos	Materiales:	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarra - tiza
Actividad:	<ul style="list-style-type: none"> • El tutor/a explica en qué consiste la dinámica de despertar el interés por el tema. • Los estudiantes deben expresar, de la manera más espontánea posible, todas las ideas, palabras, que se les ocurran sobre el tema • El tutor/a anotará en la pizarra todas las ideas que se generen en torno a tres columnas: sexo, sexualidad y comportamientos. • Posteriormente, se leen las ideas que surgieron para despertar el debate • Para terminar el tutor/a hará una síntesis y se presentarán las conclusiones. 		
¿MITOS DE LAS RELACIONES?			
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y dismantelar las falsas creencias existentes en torno a las relaciones 		
Duración:	15 minutos	Materiales:	- Hoja sobre las relaciones
Actividad:	<ul style="list-style-type: none"> • Se forman grupos de 4-5 personas. • Se reparte a cada uno de los grupos de la hoja de "Relaciones de pareja". • Se explica que tienen que marcar la opción que consideren correcta en cada ítem (verdadero / falso). • Se dejan 5 minutos porque cada grupo trabaje sobre el material. • Puesta en común. Por ejemplo cada grupo puede ir leyendo uno de los ítems y decir qué y porque han decidido su respuesta. • Se corrigen los errores y se aclaran las dudas que puedan surgir. 		
EN UNA RELACIÓN DE PAREJA			
Duración:	5 minutos	Materiales:	Hoja sobre las relaciones
Actividad:	<p>Apunta con una X si cree que la declaración es verdadera (V) o falsa (F). Debajo de cada una de las declaraciones razonan su respuesta</p> <ul style="list-style-type: none"> o No debe haber discusiones ni peleas o Las dos caras de la pareja quieren estar siempre juntas y compartir todo o Todas las necesidades están cubiertas. o Es mejor que ambos tengan los mismos gustos y aficiones. o Tienes que tener las mismas amistades. o Normalmente estar celoso, indica que te quieren 		

ANEXO IV

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN INICIAL PROGRAMA AFECTIVO-SEXUAL (V/F)

- 1) Teniendo relaciones con penetración durante la menstruación NO es posible que la niña quede embarazada.
- 2) Tener relaciones sexuales es una prueba de amor.
- 3) El preservativo masculino protege contra las enfermedades de transmisión sexual (SMT) además de ser un método anticonceptivo.
- 4) La forma en que se coloca un condón puede influir en que se rompa durante el uso.
- 5) Puede tener una enfermedad de transmisión sexual sin ningún síntoma.
- 6) Las enfermedades de transmisión sexual nunca tienen consecuencias importantes.
- 7) Una vez que una enfermedad de transmisión sexual se ha contraído y se ha curado, no puede volver a contraer esta enfermedad.
- 8) Los celos son un signo de amor y deben estar en una verdadera relación porque la ausencia de ellos significará la ausencia de amor.
- 9) En una relación debes tener las mismas amistades.
- 10) La forma en que somos tratados por los demás es un reflejo de cómo nos vemos unos a otros y nos tratamos a nosotros mismos.
- 11) Lo que más importa es "cómo te ves a ti mismo".
- 12) La inversa es un método anticonceptivo muy seguro y barato.
- 13) La píldora al día siguiente es un método anticonceptivo asequible y barato y es lo que se recomienda usar regularmente.
- 14) Una adolescente tiene mayor riesgo de quedar embarazada que una mujer mayor

ANEXO V

CUESTIONARIO FINAL DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA AFECTIVO-SEXUAL (VI)

F)

- 1) Durante el período (menstruación), una niña no puede quedar embarazada.
- 2) Tener relaciones sexuales es el objetivo de una relación.
- 3) El condón masculino protege contra las enfermedades de transmisión sexual (MTS) y previene el embarazo.
- 4) Un condón puede romperse si no se coloca como lo marcan las instrucciones
- 5) Usted puede tener clamidia sin tener ningún síntoma especial.
- 6) Las enfermedades de transmisión sexual nunca causan malformaciones u otros problemas en los bebés.
- 7) Si ha tenido gonorrea y se ha curado, no puede volver a tenerla.
- 8) Toda persona que realmente quiere ser celosa.
- 9) Es casi imposible mantener una relación si cada uno tiene diferentes grupos de amigos.
- 10) La forma en que somos tratados por los demás es un reflejo de cómo nos vemos unos a otros y nos tratamos a nosotros mismos.
- 11) Lo que más importa es "cómo te ves a ti mismo".
- 12) La inversa es un método anticonceptivo muy seguro y barato, y también previene muchas enfermedades de transmisión sexual.
- 13) La píldora del día después es un método anticonceptivo muy seguro para su uso habitual.
- 14) Un adolescente tiene un mayor riesgo de tener una enfermedad de transmisión sexual que una persona mayor.
- 15) La forma más común de contraer el VIH es tener relaciones homosexuales.

6. EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE ORIENTACIÓN

OBJETIVOS

- Evaluar las necesidades de orientación, especialmente académica y laboral del alumnado.
- Establecer los objetivos de la acción tutorial para este curso y diseñar el Plan de Actividades correspondiente.
- Motivar al alumnado para que participe en la tutoría.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Explicar al alumnado de los objetivos generales del Plan de Acción Tutorial:

- a) Favorecer la integración del alumnado en el Centro.
- b) Favorecer el desarrollo personal de los alumnos y alumnas.
- c) Realizar el seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno / a.
- d) Proporcionar orientación académica y laboral.

2.- Informar al alumnado de los objetivos cada actividad:

- a) Reflexionar sobre cómo se corresponden las expectativas y conocimientos de cada uno con la realidad y sobre la utilidad o no que pueda tener la tutoría.
- b) Establecer objetivos compartidos para el desarrollo de la acción tutorial.

El profesor/a informa a los alumnos y alumnas de la metodología a seguir.

3.- El alumnado rellena de forma individual el cuestionario "Evaluación de necesidades de orientación". Tiempo 15 minutos.

4.- El alumnado en grupos de 5 o 6 ponen en común sus respuestas, realizan el recuento de las mismas y elaboran una síntesis de las contestaciones a cada pregunta. Tiempo 10 minutos.

5.- Los resultados obtenidos en la fase anterior se ponen en común entre toda la clase, el tutor/a anota en la pizarra el resultado del recuento y las ideas principales expuestas por cada grupo. Tiempo 10 minutos.

6.- Los alumnos/as, así como el tutor toman nota de los resultados de la actividad 4. Se posterga para la próxima tutoría el debate sobre estas ideas. Tiempo 10 minutos.

7.- Se realiza una puesta en común donde los alumnos y alumnas y el profesor/a debaten sobre los aciertos y errores cometidos por los alumnos/as en contestar al cuestionario. Tiempo 15 minutos.

8.- Se pide a los alumnos y alumnas que evalúan anónimamente. El tutor/a recogerán estas evaluaciones para comentarlas con el orientador y el resto de tutores.

MATERIAL

- Documento de apoyo al tutor/a.
- Una copia por alumno del cuestionario "Evaluación de necesidades de orientación".

EVALUACIÓN DEL TUTOR/A.

Conveniencia de desarrollar la actividad el próximo año en el mismo curso o equivalente.

SI/NO

CUESTIONARIO DEL ALUMNADO DE ESO

- 1.- ¿Crees que resultaría útil desarrollar actividades para favorecer que os conozcáis más y mejor en el grupo y que os integráis mejor en el centro?
- 2.- ¿Crees que resultaría útil que se le orientará sobre la forma en que puede realizar su trabajo, con el fin de que pueda mejorar sus resultados académicos?
- 3.- ¿Sabes cómo debes presentar los trabajos que te pedirán los profesores?
¿Consideras necesario que se Te informo de esta cuestión?
- 4.- ¿Conoces la legislación que reglamenta los derechos y deberes de los alumnos y alumnos? ¿Consideras conveniente que se Te informo de este tema?
- 5.- ¿Conoces la legislación sobre el proceso de reclamación que debes seguir caso no estuviera conforme con las calificaciones que puede obtener? ¿Cuál es?
- 6.- ¿Qué es un ciclo formativo de grado medio de formación profesional? ¿Como se accede a ellos? ¿Cuáles son los ciclos formativos, de este tipo, que conoces?
- 7.- ¿Qué es un ciclo formativo de grado superior de formación profesional? ¿Como se accede a ellos? ¿Cuáles son los ciclos formativos, de este tipo, que conoces?
- 8.- ¿Qué es un programa de FPB y FPQB y cómo se accede a estos?
- 9.- ¿Cuáles son las optativas entre las que puedes elegir el próximo curso? ¿Que optativas de las enunciadas más arriba consideras más adecuado cursar para poder continuar tus estudios?
- 10.- ¿En qué consiste el Bachillerato LOMLOE? ¿Cuáles son los nombres de los diferentes tipos de Bachillerato LOMLOE que se pueden cursar? ¿Qué optativas puedes elegir en cada uno? ¿Qué tipo de Bachillerato y que optativas de las enunciadas más arriba consideras más adecuado cursar para poder continuar tus estudios?
- 11.- ¿Cuáles son los pasos a seguir para tomar decisiones académicas o laborales con un mínimo margen de error?
- 12.- ¿Consideras útil comentar con la tutora o tutor el desarrollo académico de cada trimestre a los efectos de poder dar solución a las dificultades que se puedan detectar?
- 13.- ¿Crees que sería conveniente desarrollar actividades que te permiten conocerte mejor a ti mismo y cómo te ven los demás?

EVALUACIÓN DE LAS TUTORÍAS PARA EL ALUMNADO

NOMBRE Y APELLIDOS _____ FECHA: _____

TUTOR/A: _____ CURSO: _____

SESIÓN DE TUTORÍA: _____

Responde marcando la opción que consideres más adecuada:

a) Creo que la actividad ha sido útil.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indiferente En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

b) Las actividades y temas tratados en tutoría han sido interesantes.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indiferente En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

c) Los materiales utilizados han sido suficientes y adecuados.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indiferente En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

d) La forma de tratar el tema me ha parecido entretenida y / o adecuada.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indiferente En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

e) El tiempo dedicado a la actividad ha sido suficiente y adecuado.

Totalmente de acuerdo De acuerdo Indiferente En desacuerdo Totalmente en desacuerdo

¿Crees que sería interesante seguir realizando esta actividad en tutoría el curso próximo para la siguiente promoción? Sí No

Otras sugerencias que quieres hacer a tu tutor / a.

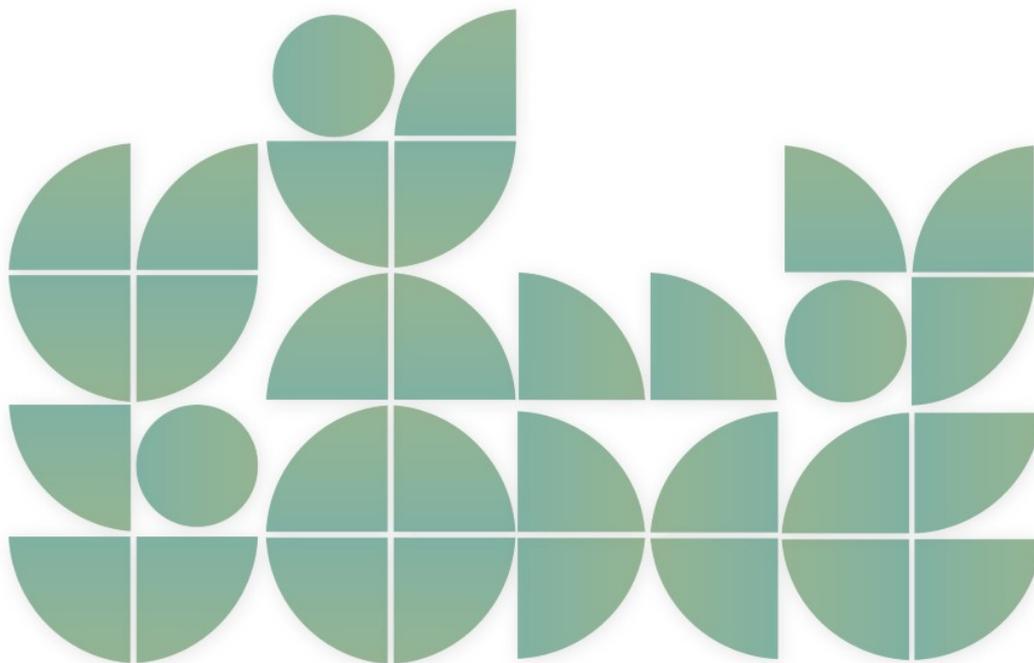
PLAN DIGITAL DE CENTRO

SES IES ANTONIO NAVARRO SANTAFÉ

Villena (Alicante)

C3digo centro: 03015865

Curso 2024 - 2025



PLAN DIGITAL DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contexto
- 1.2. Misión, visión y valores
- 1.3. Justificación del plan

2. ANÁLISIS

- 2.1. Punto de partida
- 2.2. Autorreflexión (SELFIE)
- 2.3. Selección de estrategias

3. PLAN DE ACTUACIÓN

- 3.1. Objetivos
- 3.2. Propuesta de trabajo

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Evaluación de los objetivos
- 4.2. Propuestas de mejora 23-24

5. ANEXOS

- 5.1. Informe SELFIE**
- 5.2. Análisis DAFO inicial**
- 5.3. Objetivos iniciales**
- 5.4. Instrumentos de evaluación**

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Contexto

Situación geográfica

Villena es una ciudad de la Comunidad Valenciana, España. Situada en el noroeste de la provincia de Alicante, limita en el oeste con Castilla - la Mancha y Murcia y en el norte con la provincia de València. Es jefe de partido judicial y capital de la comarca del Alt Vinalopó. Se sitúa a una altitud de 504 m y su término municipal comprende una extensión de 345,6 km² (el que lo convierte en el 2.º más grande de la provincia). Contaba con 33.964 habitantes en 2011 (INE), siendo el 12.º municipio más poblado de Alicante y lo 21.º de la Comunidad Valenciana. Se encuentra en un importante cruce de caminos entre las comunidades valenciana, murciana y castellano-manchega, desde donde se accede en pocos minutos a causa de su singular enclave geográfico.

Servicios educativos y sociales

Educación Primaria: Villena cuenta desde 2009 con 11 centros de educación primaria, 9 de ellos públicos (1 especializado en educación de adultos) y 3 de ellos concertados, en los cuales es posible cursar la ESO.

Educación Especial: Desde 1981, la ciudad cuenta con un centro de educación especial.

Educación Secundaria: desde 2008 cuenta con tres institutos de Educación Secundaria, IES Hermanos Amorós COD. 03009233, IES A. Navarro Santafé COD. 03009786 e IES Las Fuentes COD. 03014599. Además de la ESO y el Bachillerato se pueden estudiar varios Ciclos Formativos de Grado Mediano y Superior, FPB y FPQB.

Conservatorio profesional de música: fundado el 1984, que organiza el concurso de jóvenes intérpretes «Ruperto Chapí» junto con la Conselleria d'educació.

Sienta Universitaria de Villena: en funcionamiento desde 2004, dependiente de la Universidad de Alicante.

Aulario de la Escuela Oficial de Idiomas.

Características del entorno.

La Sección de la IES Antonio Navarro Santafé se encuentra dentro de la Residencia Socioeducativa "La Vila" dependiente de la Consellería de inclusión e igualdad de la Generalitat Valenciana y gestionada por la Fundación Diagrama, empresa privada subvencionada con fondos públicos en el término Municipal de Villena.

La Residencia Socioeducativa "La Villa" abrió sus puertas el agosto de 1998 con 10 habitaciones y 25 internos. Actualmente hay alrededor de 65 menores internados y 120 trabajadores de la Fundación Diagrama. Los jóvenes van desde los catorce hasta los dieciocho años y excepcionalmente 21, y son agrupados en 10 hogares.

El Centro se considera un lugar de convivencia, preocupado no solo de aspectos formativos y educativos, sino también de recoger las inquietudes de los varios elementos que componen la Comunidad Escolar.

Perfil del alumnado:

Características sociales

- Proviene de familias desestructuradas a causa de la ausencia de uno o ambos cónyuges por encarcelamiento, abandono o muerte, separación y múltiples reagrupamientos con un alto número de hermanos y hermanastros.
- Pertenecen a minorías étnicas o sociales desfavorecidas.
- La familia no suele ejercer ningún control sobre el menor.
- Casi siempre hay drogas en el entorno familiar (tráfico, consumo, etc.). Muchos de los jóvenes son consumidores habituales. Mortalidad juvenil: accidentes, sobredosis ...
- Suelen vivir en zonas marginales y con fuerte hacinamiento.
- Un delito cada vez más frecuente es el maltrato a los padres.

Características cognitivas

- Impulsividad, poco control en la hora de actuar.
- Dificultado para resolver sus problemas personales a causa de sus deficitarias habilidades sociales.
- Razonamiento orientado a la acción antes de que a la reflexión.

- Desajustes emocionales por carencias afectivas.

Todo esto repercute en su vida escolar, en la cual se refleja una problemática

caracterizada por:

- Una escolarización irregular que comporta un gran desfase entre su nivel de competencia curricular y el que los correspondería por su edad.
- Absentismo, fracaso escolar, inadaptaciones de cualquier tipo y expulsiones frecuentes de los centros.
- Rechazo al ámbito escolar.
- Carencia de motivación para aprender y de hábitos escolares.
- Dificultad para mantener la atención.
- Intolerancia ante cualquier problema o frustración

Otra dificultad significativa es la gran movilidad en el alumnado. A causa de sus casuísticas personales y judiciales, ingresan y causan baja en cualquier momento. Su permanencia en el Centro varía entre días, meses o años, al acabar su medida de internamente abandonan el Centro.

1.2 Misión, visión y valores

Misión

Formar y orientar los alumnos en conocimientos, capacidades, actitudes y valores con los mejores medios posibles para conseguir su integración en la sociedad como ciudadanos preparados, responsables y comprometidos con el bien común. Conseguir los ODS a través de proyectos trimestrales con la participación de profesorado y alumnado, y con la integración de las nuevas tecnologías al aula, dentro de las limitaciones por las características especiales del centro.

Visión

Queremos llegar a ser un centro integrado en la sociedad y que doy respuestas de calidad a las necesidades formativas de los alumnos que vienen de entornos desfavorecidos, a sus familias y el entorno socioeconómico en un ambiente adecuado de respeto y convivencia. Colaborar en la consecución de los ODS dentro del proyecto de red de centros 2030.

Valores

Los valores que caracterizan a nuestro centro son:

- La convivencia como requisito básico y como pacto entre las personas.
- La preocupación por el interés general por encima de los intereses particulares o personales.
- El trato adecuado y respetuoso a todos los miembros de la comunidad educativa.
- La igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La importancia de la persona y de su globalidad.
- El buen nivel de aprendizajes de los alumnos y la adecuación de estos a las necesidades actuales.
- La facilitación de igualdad de oportunidades a todos los alumnos.
- El valor del servicio público y de la aportación que basura a la sociedad.
- La importancia de las lenguas como herramientas para la comunicación y el uso del valenciano como lengua propia y vehicular.
- La innovación en el proceso la enseñanza y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- La investigación de la calidad y de la mejora continua.
- La vida saludable incluyendo el respeto y conservación del medio ambiente.

1.3 Justificación del plan

El Plan Digital de Centro recogerá las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro. Al consolidarse recursos, herramientas y servicios tecnológicos que nos permiten mejorar los procesos educativos, consideramos necesario abordar la tecnología desde una perspectiva más global, convirtiendo al centro en una unidad transformadora impulsada por el equipo directivo.

El centro, dada su casuística, necesita mejorar la competencia digital desde tres ejes principales: profesorado, alumnado e infraestructura.

El profesorado, en general, est1 formado en el uso de las nuevas tecnolog1as y parte de un nivel aceptable en competencia digital, en cambio, el alumnado, que, en nuestro caso, ha estado poco o nada escolarizado, carece de competencia digital, sobre todo, en el uso de ordenadores, tablets y el buen uso de las nuevas tecnolog1as.

La infraestructura digital del centro se est1 mejorando continuamente, aunque, dado que las instalaciones no son de Conselleria, no se avanza en este aspecto como quisiéramos.

Adem1s, este Plan Digital de Centro se elaborar1 de acuerdo con la ley vigente.

La Ley Org1nica 2/ 2006 de 3 de mayo de Educaci3n [LOE], modificada por la Ley Org1nica 3/ 2020 de 29 de diciembre [LOMLOE] establece en su art1culo 2. l) como uno de los fines del sistema educativo espa1ol, la capacitaci3n para garantizar la plena inserci3n del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garant1a de la intimidad individual y colectiva.

Asimismo, en su **art1culo 19**, dispone como uno de sus principios pedag3gicos que, sin perjuicio de su tratamiento espec1fico en algunas de las 1reas de la etapa, la comprensi3n lectora, la expresi3n oral y escrita, la comunicaci3n audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del esp1ritu cient1fico y del emprendimiento se trabajar1n en todas las 1reas.

En el **art1culo 102**, con respecto a la formaci3n permanente recoge que las Administraciones educativas promover1n la utilizaci3n de las tecnolog1as de la informaci3n y la comunicaci3n y la formaci3n tanto en digitalizaci3n como en lenguas extranjeras de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas espec1ficos de formaci3n en estos 1mbitos.

En el **art1culo 110**

6. El Ministerio de Educaci3n y Formaci3n Profesional elaborar1 y revisar1, previa consulta a las Comunidades Aut3nomas, los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formaci3n inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.»

7. Las Administraciones p1blicas velar1n por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educaci3n de todo el alumnado en igualdad de condiciones.

En el **art1culo 111bis**, establece diferentes aspectos sobre las Tecnolog1as de la Informaci3n y la comunicaci3n en el proceso de ense1anza-aprendizaje.

En el **artículo 121** indica que el Proyecto Educativo Centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.

Por tanto, el Plan Digital de Centro debe ser la vía por la que el centro se adhiera a esta red social digitalizada que garantice la inclusi3n de todo nuestro alumnado en un entorno laboral cambiante y cada vez más digitalizado. Este claustro tiene la capacidad de progresar y enriquecerse digitalmente para aportar unas herramientas necesarias al alumnado que les hagan crecer como miembros de esta sociedad.

2. ANÁLISIS

2.1 Punto de partida

- **Estado de la conectividad:**

El centro dispone de conexi3n a Internet a través de un radioenlace. Disponemos de una conexi3n de 1 Gb simétrico.

- **Estado de la red interna del centro:**

Los departamentos didácticos y el despacho de direcci3n están conectados por cable a la puerta de enlace. Las aulas están cableadas pero la conexi3n hasta la puerta de enlace se hace a través de un radioenlace.

- **Dispositivos:**

11 ordenadores y 1 servidor en el aula de informática.

13 ordenadores en departamentos didácticos y direcci3n.

5 ordenadores en las aulas.

10 tablets.

48 portátiles.

7 proyectores.

2 pantallas multimedia.

- **Otros recursos tecnológicos disponibles:**

1 cámara digital.

1 impresora 3D.

2 fotocopiadoras.

2.2 Autorreflexión (SELFIE)

Para hacer esta autorreflexión, hemos utilizado la herramienta SELFIE del área de Educación de la Unión Europea que nos ha permitido realizar un análisis interno del estado y uso de la tecnología en el centro educativo.

- **Fecha del análisis:** 25 de mayo 2022
- **Participación:**

COLECTIVO	PREVISTO	REAL	%	% MÍNIMS PARTICIPAC IÓ
Equipo Directivo	3	3	100	80
Profesorado ESO	15	14	93	50
Alumnado ESO	37	30	81	20

Resumen por áreas

Las puntuaciones medias obtenidas, se encuentran alrededor de 3,7 sobre 5.

Destaca como mejor valorada el área de desarrollo profesional que ha obtenido 4,5 puntos.

SELFIE - EDUCACIÓN PRIMARIA	
A: LIDERAZGO	Es una de las áreas mejor valoradas especialmente entre el profesorado. (4,3)
B: COLABORACIÓN Y REDES	La valoración del alumnado es baja (2,7), mientras que la del equipo directivo y el profesorado es buena. (4,1 y 3,7)
C: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS	Es un área muy valorada, además la valoración de los 3 sectores es homogénea. (4,2-4,1 -3,5)
D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO	Es una de las áreas mejor valoradas. (4,7 y 4,2)
E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS	La valoración del alumnado es baja (2,8), mientras que la del equipo directivo y profesorado es bastante buena (4,3 y 3,8).
F: PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	Es una de las áreas peor valoradas. (3,9-3,4-3,1)
G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	La valoración del equipo directivo es buena (4,1)
H: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	Es una de las áreas peor valoradas, especialmente entre el alumnado (3,8-3,7-3,1).

Conclusiones

En definitiva, los apartados peor valorados son aquellos que tienen que ver con la utilización de herramientas digitales en el ámbito pedagógico, es decir, con el alumnado. Esto se justifica perfectamente dada la casuística de nuestro centro, pues, como ya hemos expuesto en el apartado 1.1., nuestro alumnado está cumpliendo medidas judiciales, por lo que no puede acceder a herramientas digitales fuera del aula y de forma muy limitada y restrictiva dentro de ella.

Además, el alumnado procede, en su mayoría, de entornos desfavorecidos en los que no tienen acceso a ciertas herramientas digitales, por lo que su competencia digital, en algunos casos, es casi nula. Además, algunos alumnos llegan al centro siendo casi analfabetos y muchos otros, provenientes de otros países y no dominan el idioma. Esto dificulta enormemente el aprendizaje de las competencias digitales.

Aun así, somos conscientes de la importancia de que el alumnado adquiera la competencia digital para poder enfrentarse al mundo que les espera. Para ello, este claustro se compromete a introducir herramientas digitales tanto en el desarrollo de sus clases como en el sistema de evaluación.

2.3 Selección de estrategias

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • A1. El centro no tiene diseñada una estrategia digital • B3 El centro no emplea tecnologías digitales al colaborar con otras entidades. • C Acceso del alumnado limitado a los usos de las TIC • C7 En nuestro centro no existen suficientes sistemas de protección de datos • E3 Escaso uso de entornos virtuales de aprendizaje • F Escasa utilización de tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado. • G Escasa utilización de tecnologías digitales para que el alumnado realice observaciones constructivas hacia el trabajo de los compañeros. • H El alumnado no aprende a crear contenidos digitales 	<ul style="list-style-type: none"> • A Nuevas modalidades de enseñanza • B Evaluación del progreso • C En el centro hay dispositivos digitales para su uso en la enseñanza. • D Se ayuda al profesorado a intercambiar experiencias con la comunidad educativa hacia la enseñanza con tecnologías digitales • E El profesorado busca recursos digitales en línea • E El profesorado emplea tecnologías digitales para la comunicación relativa en el centro educativo. • F El profesorado realiza actividades de aprendizaje digitales que motivan al alumnado. • H Comportamiento responsable.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • AM1. Obsolescencia tecnológica. • AM2. Conexión Internet poco fiable o lenta • AM3. Dificultad para involucrar al alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> • OP1. Comunicación más personalizada con las familias a través de las herramientas digitales. • OP2. Innovación tecnológica • OP3. Aprovechar los materiales elaborados por otros docentes. • OP4. Mejorar la comunicación con las familias • OP5. Ahorro de papel (ecológico y económico) • OP6. Ayudas del fondo #NextGenerationEU para mejorar la competencia digital

3. PLAN DE ACTUACIÓN

3.1 Objetivos.

Después de analizar los resultados del informe SELFIE con las técnicas DAFO y CAME, se ha escogido como estrategias y fruto de ellas los siguientes objetivos para desarrollar la Estrategia Digital del centro a corto y medio plazo:

LÍNEA ESTRATÉGICA	TIPO		OBJETIVO	CURSO 22/23	CURSO 23/24
A1O1. Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro con ayuda de las asesorías y el financiamiento Europeo.	Reorientación	A1O1	Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro	X	
D2O3 Mejorar la competencia digital del profesorado mediante la formación en procesos de digitalización de la enseñanza, favoreciendo su labor profesional y desarrollo personal.	Ofensiva	D2O3	Mejorar la DPC del profesorado a través de la participación en formaciones relativas a la enseñanza y aprendizaje utilizando tecnologías digitales.	x	x
E3O4. Ampliar la utilización de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) con el alumnado.	Reorientación	E3O4	Incluir la utilización de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) con el alumnado.	X	X
Fomentar el uso de las herramientas de Office 365 para facilitar las tareas de aprendizaje en alumnos desconocedores del idioma: traductor y lector inmersivo.	Reorientación	O5	Aprendizaje en alumnos desconocedores del idioma: traductor y lector inmersivo.	X	x
C7O2. Protocolizar un sistema de protección de datos en el centro.	Reorientación	C7O2	Protocolizar un sistema de protección de datos en el centro.	X	

3.2 Plan de actuación.

OBJETIVO						
OBJETIVO	1	A1O1 Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro.	Prioridad	Alta		
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
1.1	A1O1A1 Auto reflexión y análisis de la situación actual del centro con respecto a la digitalización		Informe SELFIE	Equipo impulsor	3er Trimestre 21/22	Realizado
1.2	A1O1A2 Diseño/Rediseño de la estrategia digital del centro. Detección y selección de los posibles elementos de mejora		Análisis DAFO	Equipo impulsor	1er Trimestre 21/22	En proceso
1.3	A1O1A3 Implementación de la estrategia digital del centro. Definir las actuaciones e implantarlas		Análisis CAME/PA	Equipo impulsor	2º y 3er Trimestre 22/23	No iniciado
1.4	A1O1A4 Evaluación de la estrategia digital del centro. Evaluación de las actuaciones realizadas y análisis de las mismas		Plan de Actuación	Equipo impulsor	Noviembre 2022	No iniciado
EVALUACIÓN						
Indicador 1	Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro			Instrumento	Lista de corroboración 1	
				Implementación	Enero 2023	
				Evidencias	Plan Digital de Centro	
Grado de consecución			Alcanzado			

OBJETIVO					
OBJETIVO	2	Mejorar la DPC del profesorado a través de la participación en formaciones relativas a la enseñanza y aprendizaje utilizando tecnologías digitales.	Prioridad	Alta	
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
2.1	Hacer un seguimiento y dar conocimiento al claustro de las actividades formativas oferidas por diversas entidades que tengan relación con la Competencia Digital Docente.	SDGFP/ CEFIRE TIC /INTEF	Equipo Impulsor	Anual	En proceso
2.2	Comunicar al claustro acerca de la actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente	Espacios del centro	Equipo Impulsor	3er Trimestre 21/22	Realizado
2.3	Informar al profesorado sobre como conseguir la acreditación de la Competencia Digigal Docente y fomentar la participación en los procesos de acreditación.	Sala de reuniones	Asesor PDE	2n i 3er trimestre 22/23	Realizado
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Participación del claustro en acciones formativas sobre enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.	Instrumento	Escala de valoración 2		
		Implementación	Anual		
		Evidencias	Porcentaje de participación de docentes		
Indicador 2	Profesorado con la acreditación alcanzada al finalizar el curso escolar actual.	Instrumento	Escala de valoración 3		
		Implementación	Junio 2023		
		Evidencias	Acreditaciones recibidas		
Grado de consecución		Alcanzado			

OBJETIVO 3						
OBJETIVO		3	Ampliar la utilización de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) por parte del profesorado y con el alumnado.	Prioridad	Media	
ACTUACIONES			Recursos	Responsables	Temporización	Seguimiento
3.1	Realizar formación sobre Entornos Virtuales de Aprendizaje dirigida a toda la comunidad educativa.		Teams / Aules	CEFIRE / Docentes / Asesor PDE	Curso 22/23	En proceso
3.2	Creación de Aulas Virtuales para los cursos del centro.		Aules	Docentes	2n i 3er trimestre 2022/23 y 24	En proceso
3.3	Informar y fomentar el acceso del alumnado a Aules		Comunicación	Docentes	2n i 3er trimestre 2022/23	En proceso
3.4	Fomentar el uso de Entornos Virtuales de Aprendizaje como material de soporte a la enseñanza.		Aules / Teams	Docentes	2n i 3er trimestre 2022/23 y 24	En proceso
AVALUACIÓ						
Indicador 1	Número de entornos virtuales creados.			Instrumento	Contador 4	
				Implementación	Curso 22/23	
				Evidencias	Aulas Virtuales creadas	
Indicador 2	Número de docentes que reciben la formación			Instrumento	Contador 5	
				Implementación	Curso 22/23	
				Evidencias	Listado y número de docentes en formación	
Grado de consecución			Alcanzado			

OBJETIVO					
OBJETIVO	4	Fomentar el uso de las herramientas de Office 365 para facilitar las tareas de aprendizaje en alumnos desconocedores del idioma: traductor y lector inmersivo.	Prioridad	Alta	
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
4.1	Análisis de la competencia digital de profesorado y alumnado en las herramientas Office 365, sobre todo traductor y lector inmersivo.		Observación directa	Equipo impulsor	1ª trimestre 2022-2023
4.2	Formación del profesorado en el uso de herramientas de Office 365		Cursos	Docentes	2º trimestre 2022-2023
4.3	Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos tanto por parte del profesorado como del alumnado.		Portátiles e identidad digital de profesorado y alumnado.	Equipo impulsor	Junio 2023
EVALUACIÓN					
Indicador 1	Actividades que se trabajan con el lector inmersivo.		Instrumento	Escala de valoración 6	
			Implementación	Abril 2023	
			Evidencias	Actividades utilizadas.	
Indicador 2	Aprendizaje del idioma y mejora de las competencias lingüísticas del alumnado extranjero.		Instrumento	Escala de valoración 7	
			Implementación	Abril 2023	
			Evidencias	Mejora de las competencias lingüísticas del alumnado.	
Grado de consecución		Alcanzado			

OBJETIVO 5					
OBJETIVO	5	Protocolizar un sistema de protección de datos en el centro.	Prioridad	Media	
ACTUACIONES		Recursos	Responsables	Temporalización	Seguimiento
5.1	Crear una guía sobre protección de datos para difundirla entre el profesorado.	Guía	Equipo Impulsor	2n trimestre 2022/2023	En proceso
5.2	Dar difusión del protocolo sobre protección de datos a toda la comunidad educativa.	Infografía	Equipo Impulsor	3er trimestre 2022/23	En proceso
5.3	Realizar el almacenamiento de documentación sensible en lugares corporativos garantizando la protección de datos.	OneDrive Y equipo específico	Dirección	3er trimestre 2022/2023	En proceso
EVALUACIÓN					
Indicador 1	En el centro existe un protocolo de protección de datos.	Instrumento		Lista de corroboración 7	
		Implementación		Abril 2023	
		Evidencias		Protocolo Protección de Datos	
Grado de consecución		Alcanzado			

3.2. Cronograma de las actuaciones.

Una vez establecida la planificación inicial a través del cronograma, se puede controlar la implementación de las actuaciones y las correcciones que son necesarias aplicar para cumplir los objetivos marcados. Asimismo, anualmente, podemos establecer nuevos cronogramas o revisar los existentes y añadir o ampliar actuaciones a los objetivos que están diseñados.

CRONOGRAMA DE ACTUACIONES CURSO 2022-2023		2022												2023																																					
OBJETIVO	ACTUACIONES	SEPTIEMBRE		OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				CURSO 2023-24							
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44						
1	A101 Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro.	[Green bar]																																																	
1.1	A101A1 Auto reflexión y análisis de la situación actual del centro con respecto a la digitalización	[Grey bar]																																																	
1.2	A101A2 Diseño/Rediseño de la estrategia digital del centro. Detección y selección de los posibles	[Grey bar]																																																	
1.3	A101A3 Implementación de la estrategia digital del centro. Definir las actuaciones e implantarlas	[Grey bar]		[Grey bar]																																															
1.4	A101A4 Evaluación de la estrategia digital del centro. Evaluación de las actuaciones realizadas y análisis de las mismas	[Grey bar]																																																	
2	D203 Mejorar la DPC del profesorado a través de la participación en formaciones relativas a la enseñanza y aprendizaje utilizando tecnologías digitales.	[Green bar]																																																	
2.1	Hacer un seguimiento y dar conocimiento al claustro de las actividades formativas ofrecidas por diversas entidades que tengan relación con la Competencia Digital Docente	[Grey bar]																																																	
2.2	Comunicar al claustro acerca de la actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente	[Grey bar]																																																	
2.3	Comprobar el nivel de Competencia Digital del claustro	[Grey bar]																																																	
2.4	Informar al profesorado sobre como conseguir la acreditación de la Competencia Digital Docente y fomentar la participación en los procesos de acreditación.	[Grey bar]																																																	
3	Ampliar la utilización de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) con el alumnado.	[Green bar]																																																	
3.1	Realizar formación sobre Entornos Virtuales de Aprendizaje dirigida a toda la comunidad educativa.	[Grey bar]																																																	
3.2	Creación de Aulas Virtuales para los cursos del centro.	[Grey bar]																																																	
3.3	Informar y fomentar el acceso del alumnado a Aules	[Grey bar]																																																	
3.4	Fomentar el uso de Entornos Virtuales de Aprendizaje como material de soporte a la enseñanza.	[Grey bar]																																																	
4	Fomentar el uso de las herramientas de Office 365 para facilitar las tareas de aprendizaje en alumnos desconocedores del idioma: traductor y lector inmersivo.	[Green bar]																																																	
4.1	Análisis de la competencia digital de profesorado y alumnado en las herramientas Office 365, sobre todo traductor y lector inmersivo.	[Grey bar]																																																	
4.2	Formación del profesorado en el uso de herramientas de Office 365	[Grey bar]																																																	
4.3	Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos tanto por parte del profesorado como del alumnado.	[Grey bar]																																																	
5	Protocolizar un sistema de protección de datos en el centro.	[Green bar]																																																	
5.1	Crear una guía sobre protección de datos para difundirla entre el profesorado.	[Grey bar]																																																	
5.2	Dar difusión del protocolo sobre protección de datos a toda la comunidad educativa.	[Grey bar]																																																	
5.3	Realizar el almacenamiento de documentación sensible en lugares corporativos garantizando la protección de datos.	[Grey bar]																																																	

4. EVALUACI3N

4.1 Evaluaci3n de los objetivos

Para llevar a cabo la evaluaci3n del PDC, hemos realizado una evaluaci3n de los objetivos acordados por el propio centro en su Plan de actuaci3n.

La evaluaci3n de los objetivos se ha llevado a cabo observando el grado de consecuci3n de los indicadores de evaluaci3n asociados a cada objetivo. Para observar el grado de logro de un indicador nos hemos fijado en las evidencias que nos proporcionan los instrumentos de evaluaci3n propuestos.

Una vez se ha hecho la evaluaci3n del grado de logro de todos los indicadores de un objetivo, se indica una valoraci3n cualitativa del logro del objetivo. En esta valoraci3n hemos a1adido informaci3n relativa al seguimiento de las actuaciones asociadas al objetivo. Tambi3n se han indicado las propuestas de mejora de cara en el curso 23-24 en relaci3n al logro del objetivo y de las actuaciones planteadas.

OBJETIVO 1			
Elaborar la estrategia digital a trav3s del Plan Digital del Centro.			
	Indicadores	Grado de logro	Evidencia
Indicador 1.1	Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro	Hecho	Aprobaci3n del PDC
<p><u>Valoraci3n del Objetivo 1: Alcanzado</u></p> <p>El objetivo 1 ha sido alcanzado, como demuestra la existencia del PDC, que fue aprobado por el claustro del centro.</p> <p>Hay que destacar la creaci3n de un Plan de Comunicaci3n del centro en el que se ha trabajado la estrategia digital a la hora de establecer canales de comunicaci3n entre toda la comunidad educativa.</p> <p>Se han llevado a cabo satisfactoriamente todas las actuaciones propuestas por el centro dentro de este objetivo.</p>			

OBJETIVO 2			
Mejorar la DPC del profesorado a través de la participación en formaciones relativas a la enseñanza y aprendizaje utilizando tecnologías digitales.			
Indicadores		Grado de logro	Evidencia
Indicador 2.1	Participación del claustro en acciones formativas sobre enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.	Hecho	Porcentaje de participación de docentes
Indicador 2.2	Porcentaje de profesorado con la acreditación alcanzada al finalizar el curso escolar actual.	No realizado	Acreditaciones recibidas
<p><u>Valoración del Objetivo 2:</u> Parcialmente alcanzado</p> <p>El objetivo 2 se ha conseguido en parte debido a la imposibilidad de llevar a cabo el indicador 2.2 antes del cierre de este documento. No se ha podido evaluar de esta forma porque no se ha realizado dicho curso de acreditación. Todo el profesorado está dispuesto a realizarlo cuando se publique.</p> <p>En lo referente al indicador 2.1, destacar la alta participación del claustro en acciones formativas sobre enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales. Ejemplo de ello es la muestra de repositorio alcanzada en otro de los objetivos de este documento.</p> <p>Se ha compartido con todo el profesorado la información que nos hacía llegar el asesor en referencia a procesos de enseñanza y aprendizaje utilizando tecnologías digitales. Además, se ha imprimido y colgado en el tablón de anuncios la más relevante.</p>			

OBJETIVO 3			
Ampliar la utilización de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) por parte del profesorado y con el alumnado.			
Indicadores		Grado de lo-gro	Evidencia
Indicador 3.1	Número de entornos virtuales creados.	Hecho	Aulas Virtuales creadas
Indicador 3.2	Número de docentes que reciben la formación	Hecho	Listado de docentes en formación
<p><u>Valoración del Objetivo 3: Alcanzado</u></p> <p>Destacar que todos los documentos que realiza el claustro se llevan a cabo a través de Office 365 y son compartidos en carpetas de Onedrive. También se comparten a través de onedrive los proyectos trimestrales que se realizan en el centro de forma interdisciplinar.</p> <p>Se han realizado diferentes reuniones de claustro en las que se ha formado al profesorado en Entornos Virtuales de Aprendizaje como Teams, Aules y plataformas de gamificación como Educaplay, Kahoot o Classcraft, entre otros. También se ha realizado un curso sobre el Proyecto Roma. Esta formación se ha realizado de forma presencial y online, a través de Teams y Aules.</p> <p>Casi la totalidad del Claustro ha creado equipos de teams con sus clases. A través de estos equipos de Teams se realizan las tareas de Tutoría y la unidades didácticas que establece cada profesor. Además, la evaluación del profesorado y de las actividades complementarias también se realiza a través de estos equipos de Teams.</p> <p>Las tareas que se proponen desde el Departamento de Orientación para las tutorías, se comparten por Aules a los profesores y algunas de estas también se trabajan a través de Aules con los alumnos.</p> <p>Algunos profesores también han creado aulas en Aules con sus alumnos con los que trabajan diferentes tareas a lo largo del curso.</p>			

OBJETIVO 4			
Fomentar el uso de las herramientas de Office 365 para facilitar las tareas de aprendizaje en alumnos desconocedores del idioma: traductor y lector inmersivo.			
Indicadores		Grado de logro	Evidencia
Indicador 4.1	Actividades que se trabajan con el lector inmersivo.	Hecho	Actividades utilizadas
Indicador 4.2	Aprendizaje del idioma y mejora de las competencias lingüísticas del alumnado extranjero.	Hecho	Mejora de las competencias lingüísticas del alumnado.
<p><u>Valoración del Objetivo 4: Alcanzado</u></p> <p>Para los alumnos desconocedores del idioma, tan habitual en nuestro centro, se han adaptado los materiales del resto del grupo a documentos de word para poder ser utilizados con el lector inmersivo y el traductor. Además, se ha utilizado el traductor de Power point que inserta los subtítulos directamente del audio.</p>			

OBJETIVO 5			
Protocolizar un sistema de protección de datos en el centro.			
Indicadores		Grado de logro	Evidencia
Indicador 5.1	En el centro existe un protocolo de protección de datos.	Hecho	Guia Infografía OneDrive
<p><u>Valoración del Objetivo 5: Alcanzado</u></p> <p>Existe un protocolo de protección de datos en el centro que se ha puesto en funcionamiento parcialmente en este curso y se completará en el próximo curso. También está recogido en el Plan de comunicación creado.</p>			

4.2 Propuestas de mejora

Las propuestas de mejora nos permiten seguir avanzando para afianzar el ámbito digital de nuestro centro. De ellas surgirá el Plan Digital del próximo curso con las actuaciones correspondientes.

Estas propuestas, en gran medida, son el resultado de la evaluación de este PDC. Por tanto, muchos de los objetivos que se recogen en este punto vienen dados de los que no se han alcanzado este curso (Objetivos que se reiteran) y por los objetivos en los que se quiere insistir aunque están alcanzados (Objetivos que se consolidan).

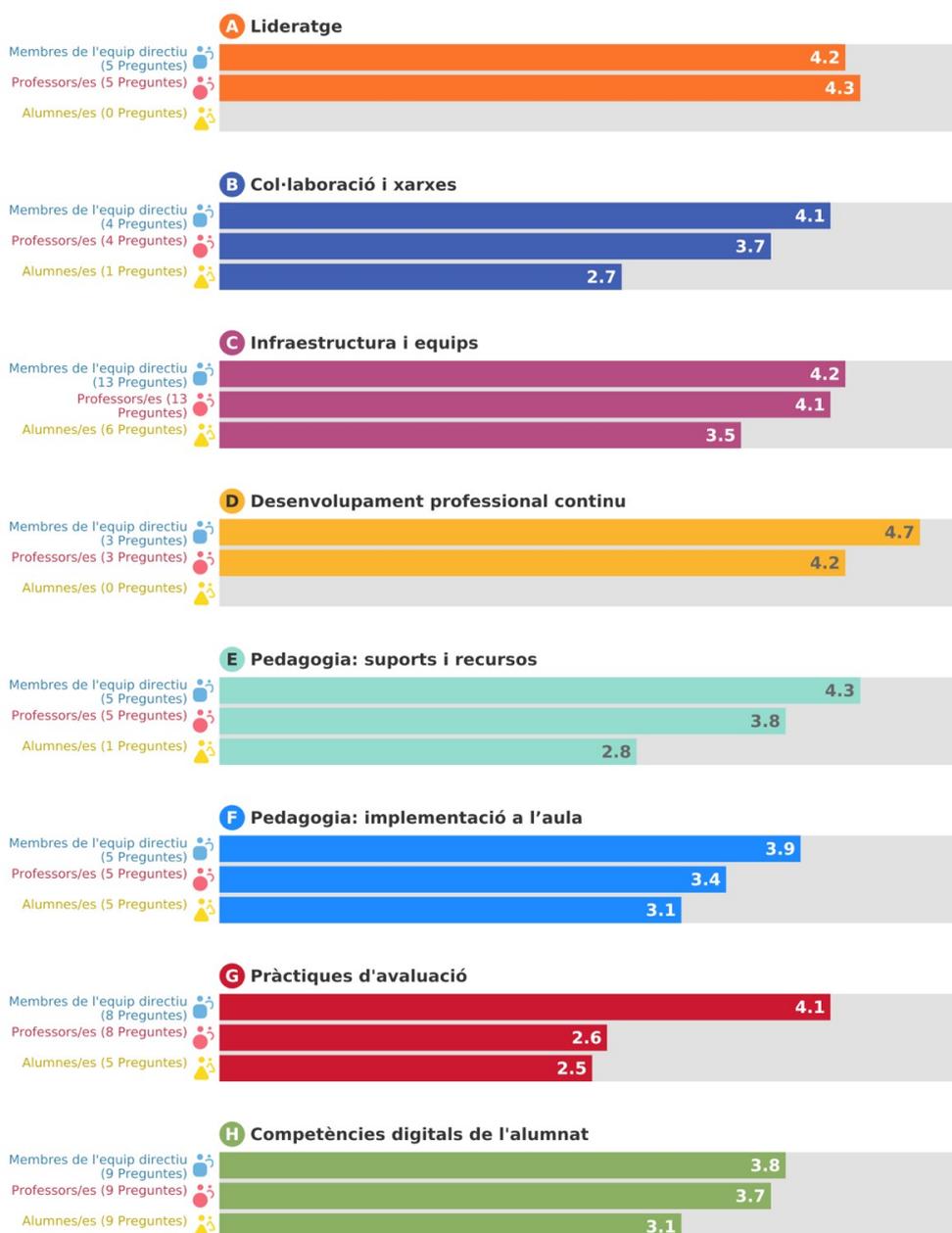
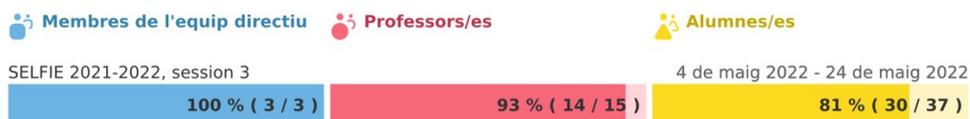
Por otra parte, es necesario recoger también aquellos objetivos diseñados para más de un curso escolar y que tendrán que estar presentes en el próximo PDC (Objetivos/actuaciones que se continúan).

Por último, no podemos olvidar que este documento, como cualquier Plan, está vivo y debe mirar hacia el futuro. Es por ello que también habrá nuevos objetivos que vendrán derivados de hechos que modifican las características de nuestro centro en cuanto al ámbito digital, como la entrada del centro como Centro Digital Colaborativo, la instalación de ADIS, entrar a formar parte de un proyecto europeo, mejorar la evaluación del alumnado utilizando herramientas digitales, integrar la competencia digital del alumnado en las programaciones de aula... u objetivos que se derivan de la evaluación inicial realizada al inicio de curso y recogida en el anexo de este PDC.

OBJETIVOS PARA EL CURSO 23-24
<p align="center">OBJETIVOS Y/O ACTUACIONES QUE SE CONTINUAN EL 23-24</p> <p><u>Objetivo 1</u> Existe un compromiso por parte del centro por reunirse para elaborar el Plan de actuación 23-24, teniendo en cuenta las propuestas de mejora de este PDC. Por otra parte, se propone para el final del próximo curso repetir la primera actuación, Autorreflexión y análisis de la situación actual del centro respecto a la digitalización (SELFIE).</p> <p><u>Objetivo 2:</u> Continuar promoviendo la realización de cursos que acrediten la CDD. Continuar haciendo sesiones de ciclos sobre el uso de recursos educativos digitales. Hacer un formulario para la detección de necesidades e intereses de formación digital.</p>
<p align="center">OBJETIVOS QUE SE CONSOLIDAN EL CURSO 23-24</p> <p>Objetivo 5: Existe un protocolo de protección de datos en el centro que se ha puesto en funcionamiento parcialmente en este curso y se completará en el próximo curso.</p>
<p align="center">NUEVOS OBJETIVOS 23-24</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar al profesorado en el uso de las Pantallas Interactivas. • Fomentar el uso de Forms como herramienta de evaluación.

5. ANEXOS

5.1 Informe SELFIE



5.2 Análisis DAFO Inicial

ANÁLISIS DAFO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • A1. En nuestro centro NO contamos con una estrategia digital. • A2. Nuestro equipo directivo NO involucra a a la mayoría del profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro. • A4. En nuestro centro NO tenemos el tiempo necesario para explorar cómo mejorar el método de enseñanza con tecnologías digitales • C2. En nuestro centro no existen los suficientes dispositivos digitales para la labor de docente • C3. Nuestro centro necesita mejorar el acceso a internet para la enseñanza y el aprendizaje • C5. En nuestro centro, la asistencia técnica es deficiente ante los problemas con las tecnologías digitales. • C7. En nuestro centro no existen suficientes sistemas de protección de datos • E3. Nuestro profesorado no suele emplear entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado • F5. La mayoría del profesorado no utiliza tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado • G1 La mayoría del profesorado no utiliza tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado • G3 La mayoría de nuestro profesorado no utiliza tecnologías digitales para facilitar retroalimentación adecuada al alumnado • G5. La mayoría de nuestro profesorado no utiliza tecnologías digitales para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> • A3. Cuento con el apoyo de nuestro equipo directivo a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales • C1 En nuestro centro la infraestructura digital respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. • C8. En nuestro centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él y que el alumnado puede utilizar cuando los necesita • D1. El equipo directivo reflexiona con el profesorado sobre las necesidades de DPC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales • D2. El profesorado tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales • D3. El equipo directivo ayuda a intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales • B1. En nuestro centro evaluamos nuestros progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales • B2. En nuestro centro debatimos sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales • B3. En nuestro centro utilizamos tecnologías digitales al colaborar con otras organizaciones • E1. Nuestro profesorado busca recursos educativos digitales

<ul style="list-style-type: none"> • G7. La mayoría de nuestro profesorado no utiliza tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones constructivas sobre el trabajo de sus compañeros • H1. En nuestro centro el alumnado necesita aprender a actuar de manera segura en internet • H3. En nuestro centro el alumnado necesita aprender a actuar de manera responsable en internet 	<p>en línea</p> <ul style="list-style-type: none"> • E2. Nuestro profesorado crea recursos digitales para reforzar su labor de enseñanza • E3. Nuestro profesorado emplea entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado • E4. Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo • F1. Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para adaptar su método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado • F3. Nuestro profesorado utiliza actividades de aprendizaje digitales que fomentan la creatividad del alumnado • F4. Nuestro profesorado realiza actividades de aprendizaje digitales que motivan al alumnado • F6. Nuestro profesorado fomenta la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • AM1. Obsolescencia tecnológica. • AM2. Conexión Internet poco fiable o lenta • AM3. Dificultad para involucrar al alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> • OP1. Comunicación más personalizada con las familias a través de las herramientas digitales. • OP2. Innovación tecnológica • OP3. Aprovechar los materiales elaborados por otros docentes. • OP4. Mejorar la comunicación con las familias • OP5. Ahorro de papel (ecológico y económico) • OP6. Ayudas del fondo #NextGenerationEU para mejorar la competencia digital • OP7 Diseño e Implementación de un Plan Digital de Centro con la ayuda de los asesorías y financiamiento europeo

5.3 Objetivos iniciales

OBJETIVOS
Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro
Formar al nuevo profesorado en Aules y Office 365.
Fomentar el uso de las herramientas de Office 365 para facilitar las tareas de aprendizaje de alumnos con desconocimiento del idioma.
Formar al profesorado en el uso de las Pantallas interactivas.
Utilizar solamente las vías de comunicación oficiales entre los miembros de la comunidad educativa.
Fomentar el uso de Forms como herramienta de evaluación.
Fomentar el uso del correo electrónico como vía de comunicación entre el profesorado y el alumnado.
Formar al profesorado en el uso responsable de las TIC's.
Formar al profesorado en protección de la privacidad y protección de datos.
Formar al profesorado en el uso de las tecnologías de red.
Formar al profesorado en protección de derechos intelectuales.

5.4. Instrumentos de evaluación

LITA DE CORROBORACIÓN 1

O1. Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital del Centro.	SÍ	NO
Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro	X	
Observaciones:	Responsable: Equipo directivo Fecha de evaluación: 26/06/23	

ESCALA DE VALORACIÓN 2

O2. Mejorar la DPC del profesorado a través de la participación en formaciones relativas a la enseñanza y aprendizaje utilizando tecnologías digitales.	< 25%	25% - 50%	50% - 70%	> 70%
Aumento de la participación del claustro en acciones formativas sobre enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales.				X
Observaciones: El porcentaje de uso alcanza realmente el 100% La implicación del claustro es total en este objetivo.	Responsable: Equipo directivo y docentes Fecha de evaluación: 26/06/23			

ESCALA DE VALORACIÓN 3

O2. Mejorar la DPC del profesorado a través de la participación en formaciones relativas a la enseñanza y aprendizaje utilizando tecnologías digitales.	< 25%	25% - 50%	50% - 70%	> 70%
Profesorado con la acreditación alcanzada al finalizar el curso escolar actual.	X			
Observaciones: El porcentaje de docentes que han mostrado interés por su realización alcanza el 100% La publicación tardía de la acreditación imposibilita la consecución de este objetivo en su totalidad. Se adjunta en las evidencias de este objetivo el resultado de la encuesta realizada al claustro en referencia a la acreditación informada en OVIDOC.	Responsable: Grupo impulsor y docentes Fecha de evaluación: 26/06/23			

CONTADOR 4

O3. Ampliar la utilización de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) por parte del profesorado y con el alumnado.		Cantidad
Número de entornos virtuales creados.		100% entornos creados
Observaciones: Indicar como ejemplo que la totalidad del Claustro ha creado equipos de teams con sus clases. A través de estos equipos de Teams se realizan las tareas de Tutoría y la unidades didácticas que establece cada profesor.	Responsable: Claustro y equipo impulsor Fecha de evaluación: 26/06/23	

CONTADOR 5		
O3. Ampliar la utilización de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) por parte del profesorado y con el alumnado.		Cantidad
Número de docentes que reciben la formación		100% personas del claustro
Observaciones:	Responsable: Claustro y equipo impulsor Fecha de evaluación: 26/06/23	

ESCALA DE VALORACIÓN 6				
O4. Fomentar el uso de las herramientas de Office 365 para facilitar las tareas de aprendizaje en alumnos desconocedores del idioma: traductor y lector inmersivo.	< 25%	25% - 50%	50% - 70%	> 70%
Actividades que se trabajan con el lector inmersivo.				
Observaciones:	Responsable: Grupo impulsor y docentes Fecha de evaluación: 26/06/23			

ESCALA DE VALORACIÓN 7

O4. Fomentar el uso de las herramientas de Office 365 para facilitar las tareas de aprendizaje en alumnos desconocedores del idioma: traductor y lector inmersivo.	< 25%	25% - 50%	50% - 70%	> 70%
Aprendizaje del idioma y mejora de las competencias lingüísticas del alumnado extranjero.				
Observaciones:	Responsable: Grupo impulsor y docentes			
	Fecha de evaluación: 26/06/23			

LISTA DE CORROBORACIÓN 8

O5. Protocolizar un sistema de protección de datos en el centro	SÍ	NO
En el centro existe un protocolo de protección de datos.	X	
Observaciones:	Responsable: Dirección	
	Fecha de evaluación: 26/06/23	

ELABORACIÓN, APROBACIÓN, DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

1. ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN
2. SEGUIMIENTO
3. EVALUACIÓN

1. ELABORACIÓN

Según lo que dispone el artículo 70.5 del Decreto 252/2019, el equipo directivo coordina la elaboración y es responsable de la redacción del Proyecto Educativo del Centro (PEC) y de sus modificaciones de acuerdo a las directrices y propuestas del consejo escolar en el caso de las SES IES ANS, será el claustro. En su elaboración y modificación se tendrá en cuenta lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y especificado en la Comunitat Valenciana por el Decreto 107/2022 de 5 de agosto, por el que se establece la ordenación y currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

A efectos de este real decreto, se entenderá por:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

2. APROBACIÓN

El PEC, junto con los planes, programas y proyectos que formen parte de él, serán aprobados según establece la normativa vigente, corresponde al consejo escolar del centro, en el caso de las SES IES ANS, será el claustro.

3. DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Su difusión será a través de la página Web del centro y una copia impresa en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana que estará expuesta en el área de publicaciones del Centre.

El seguimiento y evaluación del PEC se realizará a través de un DAFO que será revisado a final de curso a través de diversos cuestionarios a toda la comunidad educativa y en base a las conclusiones, debe elaborarse un plan de actuación que será organizado en las siguientes secciones:

1. Objetivos (Ficha 1)

2. Actividades por Ámbitos Organizativos del Centro Educativo. (Ficha 2)

3. Calendario de actividades. (Ficha3)

4. Metodología.

5. Recursos materiales necesarios:
 - a. Lista de los recursos que tenemos
 - b. Lista de recursos de los que carecemos.

6. Criterios de evaluación (Realización de cuestionarios en el documento 1. Objetivos y prioridades de acción del centro del PEC):
 - a. Evaluación del Plan de Acción:
 - i. Valoraciones positivas. ¿Qué falló/faltó o se pudo mejorar? ¿Qué se cambiaría y cómo? ¿Qué hemos aprendido?
 - ii. Evaluación del Clima Escolar.
 - b. Evaluación de la formación.
 - i. Grado de Satisfacción de las expectativas.
 - ii. Técnicas adquiridas.
 - iii. Nivel de competencia en resolución de conflictos.